

M

REVISTA DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA

PERSPECTIVAS



USTA
UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS

Revista M

Volumen 14

Enero-diciembre 2017

ISSN 1692-5114 Impreso

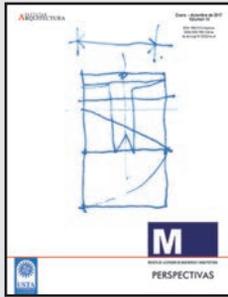
ISSN 2590-7883 Online

dx.doi.org/10.15332/rev.m

Perspectivas

Portada:

Sección Áurea, Dibujo conceptual cortesía del Arq. Jorge Alberto Villamizar Hernández para Revista M, 2017



Directivos

Rector Seccional Universidad Santo Tomás

Fray Erico Juan MACCHI CÉSPEDES, O. P.

Vicerrector Académico

Fray Oscar Eduardo GUAYÁN PERDOMO, O.P.

Vicerrector Administrativo-Financiero

Fray José Antonio GONZÁLEZ CORREDOR, O.P.

Decano División de Ingenierías y Arquitectura

Fray Jhon Alexander SÁNCHEZ BARRETO, O.P.

Decano Facultad de Arquitectura

Fabio Andrés Lizcano Prada, Arquitecto Mg.

Editora

Ivonne Marcella Duque Estupiñán, Historiadora Mg.

Coordinación Editorial

Carlos Humberto Gómez Arciniegas, Arquitecto, Mg., Ph.D.

Comité Científico

Fabio Restrepo Hernández, Arquitecto, Ph.D.
Universidad de los Andes, Colombia

Fernando Gaja i Díaz, Arquitecto, Ph.D.
Universidad Politécnica de Valencia, España

Michele Paradiso, Arquitecto
Universidad de los Estudios de Florencia, Italia

Andrés Satizábal Villegas, Arquitecto, Mg., Ph.D. (c)
Universidad Nacional de Colombia
Manizales, Colombia

Comité Editorial

Jorge Alberto Galindo Díaz, Arquitecto, Ph.D.
Profesor asociado Universidad Nacional
Manizales, Colombia

Verónica Mercedes Zagare, Arquitecta, Mg., Ph.D. (c)
Instituto Superior de Urbanismo, Territorio y Ambiente
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Jemay Mosquera Téllez, Arquitecto Ph.D.
Profesor asociado Universidad de Pamplona
Pamplona, Colombia

Néstor José Rueda Gómez, Historiador, Ph.D.
Profesor investigador Universidad Santo Tomás
Bucaramanga, Colombia

Liliana Rueda Cáceres,
Arquitecto, Mg.
Profesor investigador Universidad Santo Tomás
Bucaramanga, Colombia

Traducción Técnica

Carlos Humberto Gómez Arciniegas, Arquitecto, Mg., Ph.D.

Director Departamento de Publicaciones

Freddy Luis Guerrero Patarroyo

Directora Centro de Investigación

Esmeralda Prada Mantilla

Diseño y producción gráfica

Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga
CEDII - Centro de Diseño e Imagen Institucional

D. G. Olga Lucía Solano Avellaneda
Directora

C.S. María Amalia García Núñez
Corrección de estilo

M.P. Luis Alberto Barbosa Jaime
Diseño y diagramación

Impresión

División de Publicaciones
Universidad Industrial de Santander
Carrera 27 con calle 9ª, Ciudad Universitaria
Teléfono: (+57-7) 634 40 00 ext. 1109
Bucaramanga, Colombia

Facultad de Arquitectura
Universidad Santo Tomás, Colombia
Carrera 27 N° 180 – 395 Autopista Floridablanca
Correo electrónico: revistam@ustabuca.edu.co
Teléfono: 698 58 58 Ext. 6496
Bucaramanga, Colombia

Contenido

EDITORIAL

Perspectivas

Hist. Mg. Ivonne Marcella Duque Estupiñán.....3

ARTÍCULOS

Ciudades compactas y verdes: discusiones sobre la calidad de vida y la sostenibilidad urbana

Cidades compactas e verdes: discussões acerca da qualidade de vida e sustentabilidade urbana

Geovany Jessé Alexandre da Silva, José Augusto Ribeiro da Silveira

Edson Leite Ribeiro.....4-27

El dilema entre conservación y renovación para el desarrollo urbano de los centros históricos. Una aproximación a San Juan de Pasto, Colombia

The dilemma between conservation and renovation for the urban development of historical centers. An approach to San Juan de Pasto, Colombia

Michele Paradiso, Carlos Humberto Gómez Arciniegas.....28-45

Arquitecturas de la diversidad religiosa en Colombia. Lo común y lo diferenciador entre el cambio y la permanencia

Religious diversity architectures in Colombia. Common and distinguishing elements between change and permanence

Liliana Rueda Cáceres, William Elvis Plata Quezada.....46-63

La ciudad ideal de Robert Owen.

Un escenario planificado del socialismo utópico

The ideal city of Robert Owen.

A planned scenario of utopian socialism

Carlos Humberto Gómez Arciniegas.....64-79

El paisaje agropecuario como referente para el ordenamiento del territorio rural. Una aproximación al caso del Municipio de Onzaga, Santander

The agricultural landscape as a reference for the order of the rural territory. An approximation to the case of the Municipality of Onzaga, Santander

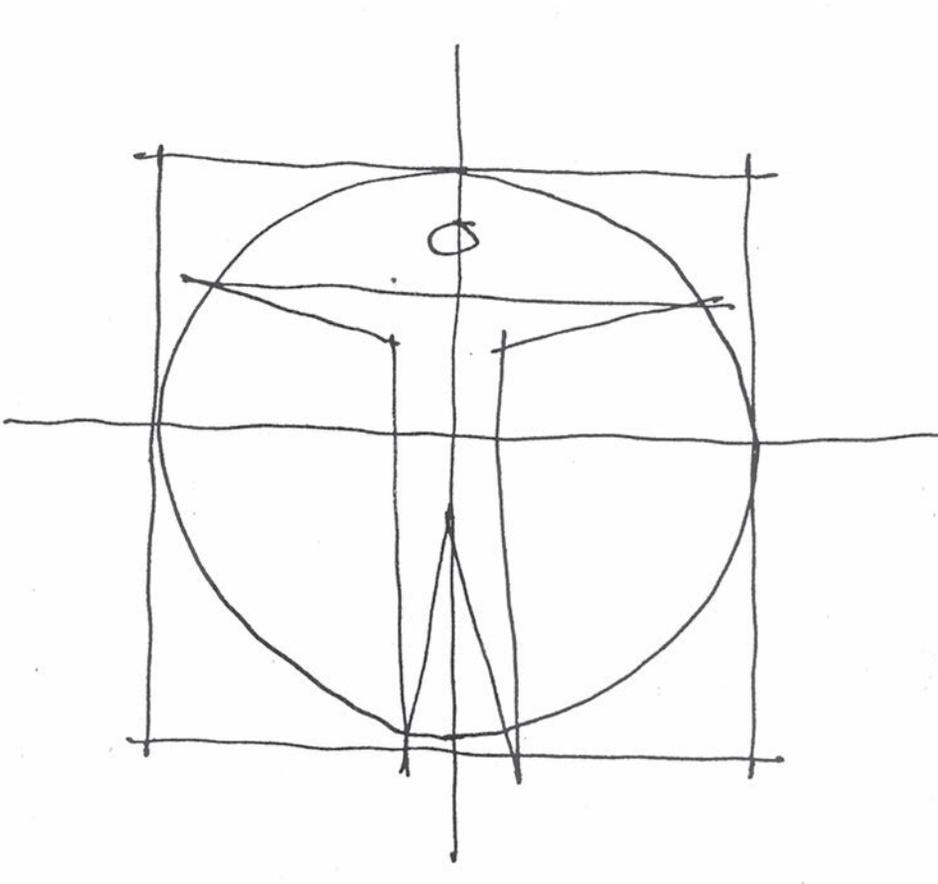
of the Municipality of Onzaga, Santander

Sandra Marcela Muñoz Zea.....80-98

Guía para autores de artículos.....99-101

Authors guidelines for summiting articles..... 102-104

Revista M es una publicación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga. Con edición continua desde el 2003. Nace con el objetivo de proyectar en el escenario académico, el pensamiento y las acciones del quehacer profesional del oficio del arquitecto y de sus profesiones afines, mediante la publicación de resultados del ejercicio investigativo, analítico, crítico y propósito de este quehacer. Revista M está dirigida a un público conformado por profesionales y estudiantes del área de la arquitectura, el urbanismo y la planificación urbana y regional. Los artículos presentados son de responsabilidad exclusiva de sus autores, que han autorizado previamente su publicación en este medio, así como garantizar el carácter inédito de los mismos.



Esbozo conceptual, Canon propiedades.
Fuente: Arq. Jorge Alberto Villamizar Hernández

PERSPECTIVAS

Actualmente vivimos inmersos en una realidad que cambia con gran rapidez, impulsándonos constantemente a la acción y exigiendo de nosotros respuestas que permitan seguir viviendo y habitando de manera sostenible la Tierra. Para ello se hace indispensable la generación y preservación de espacios que permitan la reflexión y el debate interdisciplinar y en diferentes niveles, esto con el fin de plantear respuestas coherentes, viables e integrales en pro del ser humano.

Dentro de los espacios académicos para la discusión, las revistas científicas y de divulgación tienen un rol muy importante, ya que permiten conocer los avances alcanzados por diferentes investigadores alrededor del mundo, quienes desde sus propias perspectivas nos van abriendo pequeños, pero luminosos resquicios para de alguna manera comprender las diversas representaciones de la realidad cambiante y dinámica.

Ahora bien, en el caso particular de la arquitectura y del urbanismo, resulta vital para el desarrollo disciplinar estudiar las nuevas formas de habitar y como el hombre se va apropiando del lugar habitado. El primer artículo de los autores brasileños Da Silva, Ribeiro y Leite presenta el modelo compacto de ciudad (con sus pros y contras) frente a la propuesta estadounidense denominada “*smart growth*” con la finalidad de establecer el impacto de ambas propuestas sobre la calidad de vida y la sostenibilidad urbana.

Dicha sostenibilidad adquiere un matiz diferente cuando se analiza desde la perspectiva del patrimonio, donde se debate en torno a conceptos como la conservación y la renovación de los centros históricos, que es lo que precisamente proponen Paradiso y Gómez al estudiar el caso de la ciudad de San Juan de Pasto en Colombia.

Por otra parte, y ya no desde el estudio general de las dinámicas propias de la ciudad surgen los tres últimos artículos, los cuales nos presentan propuestas analíticas enmarcadas en el pasado, presente y futuro del espacio arquitectónico y el paisaje. En el artículo de Rueda y Plata se hace una reflexión sobre la diversidad de la arquitectura religiosa en Colombia a partir de los elementos comunes y diferenciadores que han generado los cambios y permanencias de estos en el tiempo.

En el caso del artículo de Gómez se viaja al pasado con el fin de traer nuevamente una propuesta del socialismo utópico, la ciudad ideal de Robert Owen, un escenario planificado enclavado dentro de un paisaje rural, mostrándonos las especificaciones formales y funcionales de aquel proyecto. Finalmente, Muñoz nos acerca a otro tipo de espacialidad, presentándonos el territorio rural a partir de las extensiones de tierra, dedicadas total o parcialmente a la producción agropecuaria, consideradas a la vez como unidades económicas y elementos conformadores del paisaje rural.

Es así como esta edición de la Revista M presenta artículos con enfoques diversos, a partir de la observación detallada y crítica de los autores, quienes contribuyen a evidenciar cómo se proyectan, modifican y habitan ciudades, así como equipamientos y paisajes que se entrelazan de forma permanente, enmarcando de manera tangible el desarrollo de la vida misma del hombre.

Ivonne Marcella Duque Estupiñán
Editora

Recibido: junio de 2016
Aprobado: agosto de 2016

CIUDADES COMPACTAS Y VERDES: DISCUSIONES SOBRE LA CALIDAD DE VIDA Y LA SOSTENIBILIDAD URBANA*

Geovany Jessé Alexandre da Silva** - Universidade Federal da Paraíba, Brasil

José Augusto Ribeiro da Silveira*** - Universidade Federal da Paraíba, Brasil

Edson Leite Ribeiro**** - Ministério do Planejamento, Brasília, D.F., Brasil

DOI: <https://doi.org/10.15332/rev.m.v14i0.2170>



Ciudad dispersa. Periferia de Atlanta, EUA
Fuente: Google Earth, 2012.

* Artículo de investigación derivado de los estudios realizados con el Laboratorio del Ambiente Urbano y Edificado (Laurbe), vinculado al Programa de Posgrado en Arquitectura y Urbanismo (PPGAU), Departamento de Arquitectura, Centro de Tecnología (CT) de la Universidad Federal de Paraíba (UFPB). Publicado originalmente en *Cadernos de Arquitetura e Urbanismo del PUC Minas (PUC MG, Brasil)*, vol. 23, n. 33, 2016. Recuperado de <http://periodicos.pucminas.br/index.php/Arquiteturaeurbanismo/article/view/15688>

** Posdoctor por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Lisboa (2015-2016); doctor e investigador por la FAU-UnB (2011); magíster en Geografía por la UFMT-MT (2007); Arquitecto y urbanista por la UFU-MG (2003). Profesor de pregrado y posgrado en Arquitectura y Urbanismo (PPGAU), y de posgrado en Ingeniería Civil y Ambiental (PPGECAM) de la Universidad Federal da Paraíba - UFPB. Correo electrónico: galexarq@gmail.com

RESUMEN

El presente artículo hace un análisis de los aspectos positivos y negativos del modelo compacto, valiéndose de una comparación entre este y los principales planteamientos de la propuesta estadounidense denominada “smart growth” (crecimiento inteligente). El objetivo principal de la investigación fue explorar los dos modelos, estableciendo el impacto urbano que cada uno ha tenido sobre la naturaleza, el consumo de energía, el agotamiento de los espacios naturales y sobre la misma calidad de vida de los habitantes. En términos metodológicos, se tomaron como punto de partida algunas de las hipótesis que se han estructurado con base en la teoría disponible, así como ciertos índices de compactación urbana, utilizados internacionalmente. Mediante simulaciones se obtuvieron conclusiones relativas a la disponibilidad y accesibilidad de elementos cualitativos urbanos. Este método también permitió identificar la percepción que tiene la comunidad de dichos elementos. Los resultados obtenidos muestran que si bien en algunos casos los indicadores cuantitativos y cualitativos de un modelo urbano más expansivo pueden parecer mejores por la cantidad de espacio disponible (por ejemplo, áreas verdes), una aplicación más eficiente de estos se puede observar en un modelo más compacto, dado que es posible una mejor distribución de los espacios, correctamente dimensionados y oportunamente accesibles, para así optimizar su potencial de uso.

PALABRAS CLAVE

Ciudades compactas; ciudades verdes; expansión urbana; calidad de vida; sostenibilidad urbana.

CIDADES COMPACTAS E VERDES: DISCUSSÕES ACERCA DA QUALIDADE DE VIDA E SUSTENTABILIDADE URBANA



Ciudades de diseño tradicional y compacto en Europa
Fuente: Elaboración Geovany J. A. Silva, 2013.

RESUMO

O presente estudo trata de uma análise dos aspetos positivos e negativos do modelo compacto, utilizando uma comparação com as premissas da proposta americana denominada “smart growth” (crescimento inteligente). O objetivo da pesquisa foi explorar os dois modelos, comparando a interferência dos impactos urbanos sobre a natureza, o consumo de energia, o esgotamento dos espaços naturais e a qualidade de vida dos habitantes. Em termos metodológicos, algumas das hipóteses estruturadas a partir da teoria disponível foram tomadas como ponto de partida e alguns índices de compactação urbana que são utilizados internacionalmente foram assumidos. Através de simulações, foram obtidas conclusões sobre disponibilidade e acessibilidade a elementos qualitativos urbanos. Da mesma forma, fomos à simulação da percepção desses elementos pela comunidade. O resultado mostrou que, embora em alguns casos os indicadores quantitativos e qualitativos de um modelo urbano mais expansivo possam parecer melhores devido à quantidade disponível de espaços (por exemplo, áreas verdes), uma aplicação mais eficaz e eficiente destes pode ser verificada em mais compacto, graças à possibilidade de uma melhor distribuição espacial e de uma acessibilidade adequada, bem como a um dimensionamento mais adequado, em escala humana, otimizando seu potencial de uso.

PALAVRAS-CHAVE

Cidades compactas; cidades verdes; expansão; qualidade de vida; sustentabilidade urbana.

*** Doctor en Desarrollo Urbano por la CAC-UFPE; magíster en Desarrollo Urbano por la CAC-UFPE (MDU, 1997) y (MDU, 2004); título en Arquitectura y Urbanismo por la UFPB (CT, 1982); profesor pregrado y posgrado en Arquitectura y Urbanismo (PPGAU), y de posgrado en Ingeniería Civil y Ambiental (PPGECAM) de la Universidad Federal da Paraíba - UFPB. Correo electrónico: ct.laurbe@gmail.com

**** Posdoctor del Institut National des Sciences Appliquées - INSA- Lyon, 2008; doctorado en Ingeniería Civil por la USP (1991), magíster en Desarrollo Urbano por la UFPE (1988); título de pregrado en Arquitectura e Urbanismo por la Universidade Guarulhos (1978). Analista de Infraestrutura (Desarrollo Urbano) del Ministério do Planejamento, Brasília-DF. Correo electrónico: edlribeiro@gmail.com

INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, la adhesión a la propuesta de la compactación urbana ha crecido significativamente entre los urbanistas del mundo, particularmente en la Europa continental, donde la *sprawl* urbana, aun habiendo ocurrido a un ritmo menor que en Estados Unidos y otras regiones del mundo, ha resultado problemático, en función del impacto altamente negativo provocado sobre el espacio rural y el entorno natural, incluyendo las culturas agrícolas tradicionales como los viñedos y sus actividades derivadas, siendo este un elemento importante de la cultura y de la economía rural de varios países del continente europeo. Por otro lado, la dependencia automotriz es otro factor relevante en dicho proceso; mientras que se produce un vasto territorio urbano de baja densidad (de unidades habitacionales unifamiliares) y de separación de usos, hay una disolución de la escala humana (peatonal) para acceder a las diferentes partes de la ciudad, distanciando la relación entre el habitar, el trabajo y el ocio - recreo, como consecuencia de la necesidad de circulación. Los otros factores pueden ser enumerados, como la segregación socio-espacial, encarecimiento de la infraestructura y mantenimiento de los sistemas urbanos, aislamiento de comunidades, poca cohesión social, alto grado de emisión de gases y mayor demanda de recursos, residuos y energías.

Muchos estudios preconizan la ciudad compacta como un modelo adecuado para la sostenibilidad urbana, aunque se debe considerar que esta hipótesis no es consensual. En parte, porque algunos estudios no lograron demostrar con claridad el buen desempeño ambiental o sostenible, en relación con la ciudad dispersa. Otros autores buscan una solución alternativa entre la *sprawl* y la ciudad compacta, proponiendo el *smart growth*. En esta última propuesta, se intenta presentar alternativas de composición entre estructuras urbanas dispersas, con asentamientos más nucleados y con posibilidades puntuales de reducción del uso de la circulación vehicular individual. La contradicción está en el hecho de que esas propuestas no dan una respuesta sistémica al funcionamiento de la ciudad como un todo, pero sí de forma fragmentada y presentando soluciones solo accesibles a través del mercado inmobiliario de lujo. Las estructuras resultantes parecen más un collage que un sistema coherente. En este ámbito están también las propuestas enmarcadas dentro del “nuevo urbanismo norteamericano”, que aparentan cierta coherencia interna, pero representan solo simulaciones de un sistema espacial equilibrado, sin presentar buena sinergia sistémica con el resto de la ciudad. Sin embargo, es una propuesta de intensificación del uso urbano en un espacio de ciudad dispersa.

Entre los críticos de la ciudad compacta, uno de los argumentos más utilizados ha sido el de la supuesta baja calidad de vida urbana, provocada por la posible escasez de espacios abiertos y naturales en el espacio intraurbano. Hay quienes sostienen, por un lado, que en una ciudad compacta el ambiente sería más sofocante. Sin embargo, ¿sería verdadera esta suposición?, ¿cuál debería ser la dimensión ideal de los espacios libres y verdes urbanos?, ¿cuál sería la proporción ideal entre los espacios y volúmenes edificados y los espacios libres? Algunos afirman que aquella ciudad con una proporción mayor de espacios libres y verdes intraurbanos con respecto a otra sería siempre la mejor. ¿Sería esta una hipótesis comprobable?

Además, se debe tener en cuenta que la obsesión por grandes cantidades de espacios libres y verdes en repetidas ocasiones se piensa para la escala del automóvil y no para la escala humana o la de las funciones colectivas, de los vínculos comunitarios y de la cohesión social. En varios casos, sería más apropiado llamar a los “espacios públicos” como “distancias públicas”, debido al dimensionamiento desproporcionado en la escala del peatón. Los ejes monumentales, los grandes separadores verdes en el centro de las autopistas, vías expresas, los extensos céspedes en los cruces o intersecciones de las carreteras, no son espacios

utilizables por el peatón. Son áreas diseñadas a escala del automóvil para una circulación masiva y a alta velocidad. Por otro lado, el encuentro de las personas y las dinámicas de las interacciones humanas, de ocio y de cultura son muy distintas entre las ciudades compactas y dispersas, ya que en las primeras, el uso del espacio se ve intensificado, mientras que en las segundas, la superioridad de área verde per cápita termina por diseminar a la población en espacios públicos o núcleos aislados con una menor intensidad de uso.

Al observar algunas ciudades se notan las preferencias de permanencia de los peatones sobre los espacios libres, destacándose que: a) en la “ciudad modernista” (caso de Brasilia o Chandigarh), los espacios más densos en sectores comerciales tienen una permanencia humana mayor que la de los grandes ejes o en los grandes prados de los espacios monumentales o las vías axiales secundarias; b) en las ciudades europeas, los senderos peatonales o las calles con cafés y tiendas, así como las zonas centrales de origen medieval y de los siglos XVIII y XIX, son los lugares de reunión preferidos de los ciudadanos con relación a los ejes viales principales, diagonales y otros espacios de mayor velocidad automovilística; c) los pasillos de tiendas en los actuales centros comerciales reproducen, en la práctica, un espacio donde la gente se encuentra frecuentemente, quizá porque se evocan los espacios cálidos de las estrechas callejuelas peatonales de los centros urbanos tradicionales¹. Sin embargo, en dichos centros comerciales, en este simulacro de concurridos espacios de otrora, se vive una realidad ficticia, simulada, escenográfica y bastante contradictoria.

Mientras en el escenario se simula un espacio íntimo y típico para peatones, en sus “bastidores”, por el contrario, se puede observar un “mar” de estacionamientos, precisamente porque la estructura de funcionamiento de un centro comercial, a diferencia de lo que su apariencia escenográfica propone, fue hecha para el automóvil. Esta “nulidad real” puede ser vista como el aspecto más destacado de su característica de “no-lugar”. El diseño de agrupaciones comerciales, a partir de una zonificación urbana monofuncional, es el resultado de la separación de las funciones urbanas en el territorio disperso, conectadas por vías, (des)integrando áreas urbanas de baja densidad con una acentuada movilidad automotriz individual. Las ciudades norteamericanas son ejemplos mundiales de este modelo urbano, como la ciudad de Atlanta, una de las más dispersas del mundo. La figura 1 muestra parte del diseño urbano de esta ciudad en 2012: en el área central comercial y de servicios (a la izquierda), repleto de vías y estacionamientos, y en el suburbio residencial (a la derecha), amplias viviendas y mucha área verde.

El diseño de barrios periféricos de baja densidad (alrededor de 10 hab/ha) induce a la dependencia automotriz individual, que lleva a una legislación inductora del automóvil y de los sistemas viales, en virtud de las necesidades de desplazamiento entre trabajo, casa y ocio, con un alto costo per cápita de urbanización y mantenimiento de los sistemas urbanos.

Aunque se viva sobre una verdadera apología al automóvil y en el círculo vicioso de la dependencia automotriz (transportes x ocupación y uso del suelo / planificación urbana y regional), en el fondo, las preferencias inconscientes de las personas todavía son los espacios peatonales y los espacios dedicados a los encuentros sociales, no motorizados. La preferencia innegable de la sociedad aún es el lugar pleno de significados sociales y culturales, contrario al “no-lugar”, que solo lleno de signos, tal como se menciona en un manifiesto de Milano-Lab, 2005:

¹ De hecho, distinto en relación a los espacios públicos tradicionales, incluso en su área escenográfica, está el foco centralizado en un solo verbo: consumir, en vez de ser espacios donde el “encontrarse” y el “relacionarse” o “convivir” sean sus características más importantes. La propia función de mercado, cargada de profundo sentido de relación social (de intercambios), pierde el carácter de estos elementos, en el funcionamiento del comercio globalizado y automatizado del mercado contemporáneo.

Figura 1. Diseño urbano disperso de Atlanta - EE.UU. (2012), a la izquierda, un área central de autopistas y grandes estacionamientos y, a la derecha, una superficie habitacional periférica con baja densidad de población
Fuente: Adaptación de los autores con base en Google Earth (2012)

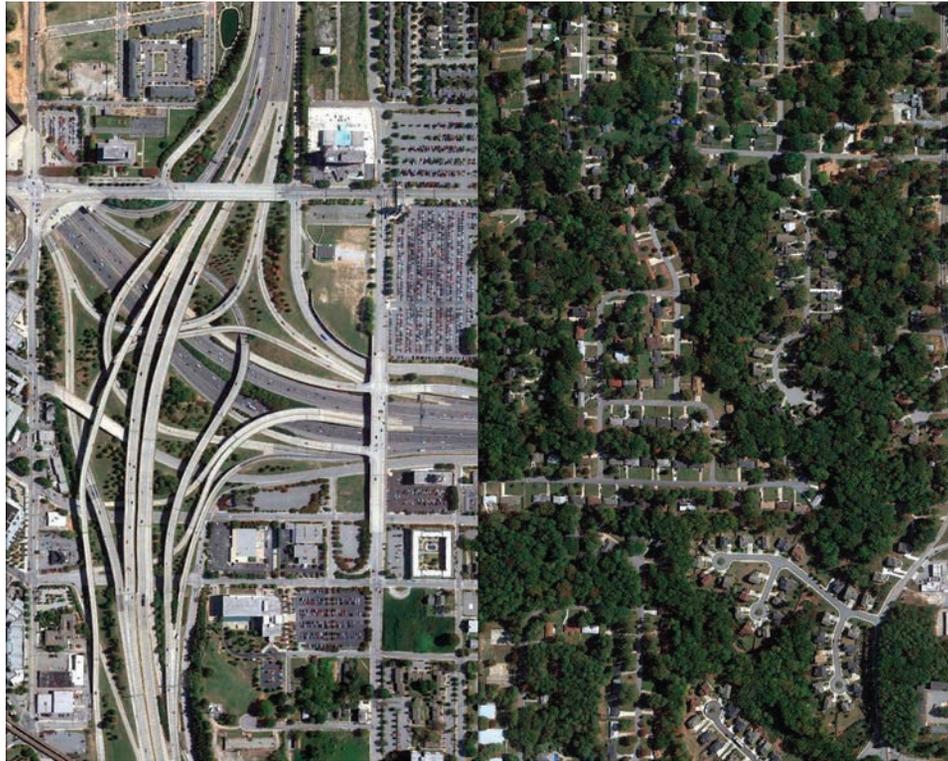
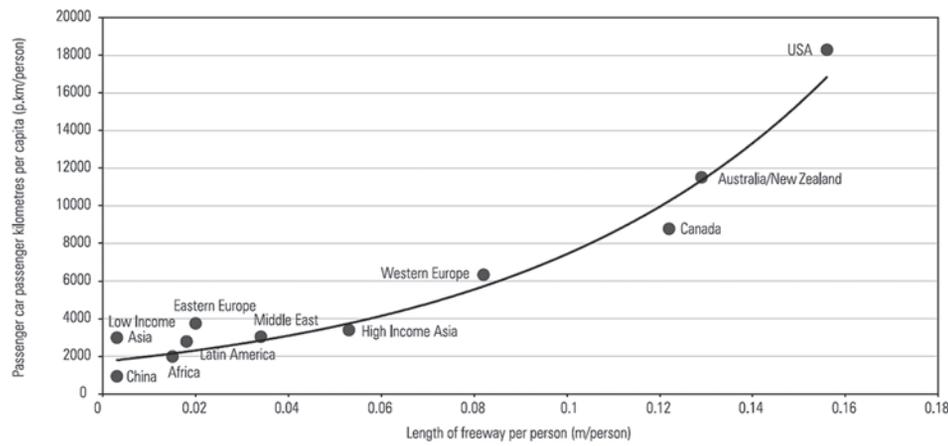


Figura 2. Relación entre longitud de carretera por persona y kilómetro recorrido por pasajeros para algunas regiones y países en 2003
Fuente: Silva (2011) UN-Habitat (2008, p. 176) / Kenworthy, 2003



Source: Adapted from: Kenworthy 2003

(...) necesitamos habituarnos a proyectar ante todo los espacios de las relaciones humanas y restarle prioridad a los espacios físicos. El proyecto de los espacios físicos representa una consecuencia o condición, puede influir o valorizar un proyecto pero, ante todo, es necesario proyectar para el modo, el sentido y el objetivo con el que las personas viven, individualmente y en sociedad [Sic] (Medeiros, Mangueira, Silva, Silveira, 2016, p. 17).

En ese sentido, la adopción de modelos urbanos, estructurales y dimensionales, que permitan esa prioridad del espacio de permanencia y de relación humana sobre los demás es urgente, tanto para la calidad de vida como para la sostenibilidad.

Como principio, se toma el concepto de la ciudad como un *sistema urbano* y como un *sistema espacial*. Así bien, se consideraría como *sistema espacial* el “grupo de elementos interconectados y organizados de manera que funcionen en conjunto, buscando la optimización de intercambios y de flujos, de relaciones, de informaciones, de energía y materia”².

Para el concepto de *sistema urbano*, se puede adoptar lo siguiente: “sistema espacial organizado para optimizar la calidad de vida y la prestación de servicios a la población”. En la misma línea de conceptualización, si fuésemos a cualificar el sistema urbano de un ecosistema urbano equilibrado o relativo a una ciudad sostenible, podríamos añadir al anterior concepto la siguiente extensión: “(...) calidad de vida y la prestación de servicios a la población de forma igualitaria para las generaciones presentes y futuras (intra-generacional e intergeneracional)”.

Por lo tanto, dentro del *sistema urbano*, así como dentro del origen histórico de la ciudad, a pesar de todas las contradicciones generadas a través del tiempo por diferentes formas de explotación, queda evidenciada su condición colectiva y social. Una gran contradicción existente en la forma de “resolver” las cuestiones intraurbanas contemporáneas es su carácter particular, específico, individual, parcial y no colectivo. Esta contradicción hace que la ciudad se convierta en un “collage” no sistémico, donde sus elementos no interactúan ni se integran. La fragmentación de espacios en virtud de intereses especulativos, áreas nobles (gentrificación), conduce a invasiones no reconocidas por la gestión urbana en las áreas periféricas, o incluso la obsolescencia y abandono de las áreas centrales más antiguas y devaluadas (debido, en parte, a las legislaciones patrimoniales). Este proceso puede ser verificado en diversos escenarios urbanos del mundo occidental.

ALGUNOS PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS ADOPTADOS EN EL ANÁLISIS DE LA DISPERSIÓN ESPACIAL URBANA

En términos de procedimientos metodológicos para el análisis espacial de ciudades, se adoptaron como punto de partida las hipótesis estructuradas a partir de la teoría disponible. De la misma manera, se asumieron algunos índices de compactación urbana que se utilizan internacionalmente.

A partir de estos resultados y configuraciones, se buscó evaluarlos comparativamente, por medio de la utilización de simulaciones de potencialidades para los modelos más compactos, los modelos más dispersos y otros más cercanos al concepto de *smart growth*. De esta comparación se obtuvieron conclusiones sobre la disponibilidad y la accesibilidad a elementos cualitativos urbanos, como también sobre su percepción y potencial de utilización por parte de la colectividad.

En general, la dispersión urbana no se mide solo por su extensión superficial. De acuerdo con Maignant (2004), además de la relación entre su extensión superficial y su densidad demográfica y construida, se utilizan tres indicadores básicos de su característica bidimensional: a) la relación entre superficie urbana/perímetro urbano; b) la relación entre la superficie de la ciudad y la superficie de un círculo circunscrito teórico, y c) la relación entre un círculo teórico inscrito y un círculo teórico circunscrito. Entre los índices básicos más utilizados están los índices de Gravélius (1914), Miller (1953) y Morton (2003) (Maignant, 2004), que se indican a continuación:

2 De hecho, el origen de la Teoría General de los Sistemas, propuesta por Von Bertalanffy (1950 y 1968), tiene su origen en el funcionamiento orgánico interno de seres vivos y en su extrapolación hacia organismos compuestos, donde la importancia del funcionamiento conjunto del organismo se consideraba superior al funcionamiento individual de cada órgano o parte aislada. De esta manera, en el sistema urbano, el collage de pequeñas partes que funcionan bien internamente, pero no se relacionan bien en el conjunto, no son capaces de agregar calidad a su funcionamiento.

Tabla 1. Índices básicos utilizados para el análisis de la dispersión urbana

Índice de Miller	Índice de Morton	Índice de Gravélius
$I_{\text{Miller}} = \frac{4\pi \cdot S}{P^2}$	$I_{\text{Morton}} = \frac{S}{\pi(0,5 \cdot T)^2}$	$I_{\text{Gravélius}} = \frac{P}{2\sqrt{\pi \cdot S}}$

Donde: S = Superficie (área); P = Perímetro urbano; T = Índice de dispersión, es decir, la mayor dimensión entre todas las direcciones.
Fuente: Elaboración autores.

Por tanto, no se trata solamente de una cuestión cuantitativa (área superficial), sino también de configuración, composición, proporción o morfología espacial, además de sus densidades. De esta forma, una ciudad con una gran superficie puede ser más compacta que un área urbana de menor extensión, siempre y cuando sus densidades y sus aspectos morfológicos definan estructuras menos dispersas o fragmentadas³.

LA NECESIDAD DE UN FUNCIONAMIENTO SINÉRGICO Y ECOLÓGICO DE UN SISTEMA ESPACIAL URBANO SOSTENIBLE

Ante lo evidenciado, el problema que parece inalcanzable o, al menos, inexplicable, se refiere al funcionamiento insostenible del espacio urbano, debido a la falta de una sinergia sistémica en el funcionamiento de la ciudad. Un sistema, por definición, debe ser un conjunto de elementos que, aun funcionando diferente entre sí, trabajen en conjunto y de forma armónica. Así, un sistema espacial, entre los que también se enmarca el sistema urbano, debería funcionar a partir de un sistema armónico y eficiente. En la gestión del tiempo y del espacio, dentro del sistema urbano, dos cosas son absolutamente esenciales dentro de un sistema espacial: a) la mayor aproximación posible de la condición isotrópica plena, y, b) la mayor optimización posible de los espacios y de los dispositivos que permitan o faciliten su utilización para la calidad de vida de sus habitantes.

La eficiencia máxima de un sistema espacial urbano ocurre en el funcionamiento de la isotropía. Un sistema espacial isotrópico es aquel donde las condiciones de accesibilidad son (en condiciones de homogeneidad) igual a cada fase de la expansión espacial del sistema. En cierto modo, es un sistema que presenta una analogía bastante fuerte al modelo gravitacional. En este modelo, todos los grupos se mantienen equidistantes (isonomía espacial y de accesibilidades) al centro polarizador y proveedor de bienes y servicios. Evidentemente, una isonomía total en el plano físico y social (socioeconómico, cultural, físico-natural, físico-estructural urbano, etc.) que pueda conducir a una isotropía plena, es una hipótesis abstracta, mucho más teórica que práctica. Sin embargo, el principio presenta una coherencia espacial perfecta. Las “deformaciones” insertadas a partir de este modelo, permitidas por la diversidad cultural y social, por los condicionamientos de varias vertientes, como por ejemplo la fisiografía natural, el funcionamiento del sistema regional, etc., además de expresar la forma cultural propia de resolución del espacio, llevan a definir las potencialidades o las nuevas necesidades de cada sector, según el nivel de distanciamiento de la condición isotrópica. En general, las condiciones más cercanas a la isotropía permiten mucho más usos potenciales y menor dependencia a las soluciones espaciales que se alejan de esta.

³ En los tres índices, la mejor condición configuracional, que sería representada por el círculo, que demuestra la isotropía perfecta, tendría el índice 1, considerado el más cercano al equilibrio. La única diferencia entre los índices es que mientras que los índices de Miller y Morton varían entre 0 (peor condición, donde la dispersión es mayor) y 1 (condición isotrópica perfecta), el índice de Gravélius es un índice negativo: el ideal es 1, pero a medida que se aumenta la dispersión, se aumenta el valor del índice.

En una condición isotrópica se facilita la no dependencia por los sistemas mecánicos o motorizados para la circulación, aunque a veces su dimensión lo exija, cuando las distancias a recorrer, incluso en la condición optimizada, se alejen de la escala espacio-temporal deseable para el desplazamiento a pie, dentro del ritmo de funcionamiento de la ciudad contemporánea. Además, el propio uso del sistema mecánico y motorizado, en una condición más isotrópica, también ocurre dentro de la condición optimizada, ya que las densidades son importantes para el funcionamiento de un sistema de atención colectiva, como el sistema de transporte público. Esta viabilidad es optimizada en ciudades más compactas, pues se atiende a un número mayor de personas por metro cuadrado de sistema de transporte colectivo, abaratando tales servicios.

Pero todavía hay ciudades totalmente apropiadas para el desplazamiento a pie, son, en general, ciudades de conformación medieval o con soluciones espaciales semejantes, con buena densidad y diversidad de ocupación y usos. Aunque esta situación urbana no es tan común en la actual realidad brasileña y en las ciudades del continente americano, algunos sectores urbanos podrían localmente establecer las condiciones para tal uso. La densidad de ocupación, la diversidad y la mezcla de usos son esenciales para su viabilidad. Las áreas centrales urbanas tradicionales son buenos ejemplos de esta posibilidad. Sin embargo, pocas ciudades utilizan coherentemente la diversidad de estos aspectos espaciales y estructurales existentes en su interior, según su potencial real.

La propia conformación difusa pero nuclearizada de las ciudades podría favorecer también el uso de sistemas colectivos en la circulación urbana, con nucleaciones alrededor de puntos o líneas de sistemas de transporte colectivo, minimizando los radios de desplazamiento peatonal entre los habitantes/usuarios y la estación. Sin embargo, las soluciones espaciales dispersas o más fragmentadas, sin nucleaciones definidas, inducen a una difusión mucho mayor de su circulación, incentivando, o incluso, casi obligando al uso del automóvil. La priorización de la utilización del automóvil, aquí considerado como un sistema de transporte individual⁴, ya que a pesar de su capacidad media para transportar 4 pasajeros, en ningún lugar del mundo, el promedio de pasajeros efectivos por viaje alcanzó dicho índice -2-, viene a constituir un equívoco en el funcionamiento intraurbano, por la naturaleza individual y no colectiva de la solución, como lo exigiría un sistema urbano intrínsecamente colectivo.

También en las estructuras urbanas más extendidas, su estructuración nuclearizada en torno a ejes regionales de transporte facilita más las soluciones colectivas, que la estructura completamente difusa (figura 4).

En vista de ello, el transporte por carretera se ha convertido en un devorador del espacio urbano y de energía de fuentes fósiles. De hecho, cuanto más la ciudad se dispersa, más se alargan las distancias y se hacen impracticables los transportes no motorizados, las densidades se enrarecen aún más y se inviabilizan los sistemas colectivos de transporte. De esta forma, a medida que la propagación de vehículos individuales aumenta, rápidamente saturan los corredores viales por su elevada voracidad para consumir las áreas destinadas a la circulación, llevando el sistema a congestionarse y a un bajo nivel de eficiencia.

La persistencia en resolver este aspecto mediante el automóvil, agrava el problema en la práctica, ya que la apertura de nuevas vías y la ampliación de las existentes acaban

4 El automóvil es considerado un transporte individual, a pesar de tener, en general capacidad para 4 o 5 personas, ya que en ningún país el promedio de pasajeros por automóviles en circulación alcanzó el índice de 2 pasajeros / vehículo. Los índices medios situados en el intervalo de 1,4 y 1,7 pasajeros por vehículo son los índices más comunes.

Figura 3. Esquema urbano nucleado. Laboratorio del Ambiente Urbano y Edificado Laurbe, 2013
Fuente: Elaboración de los autores

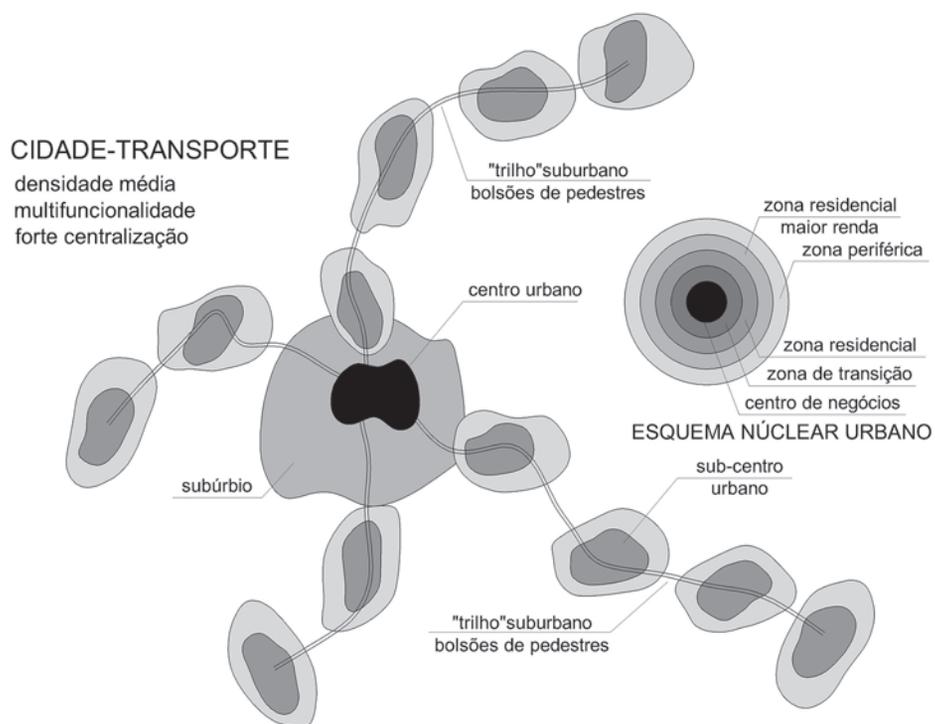
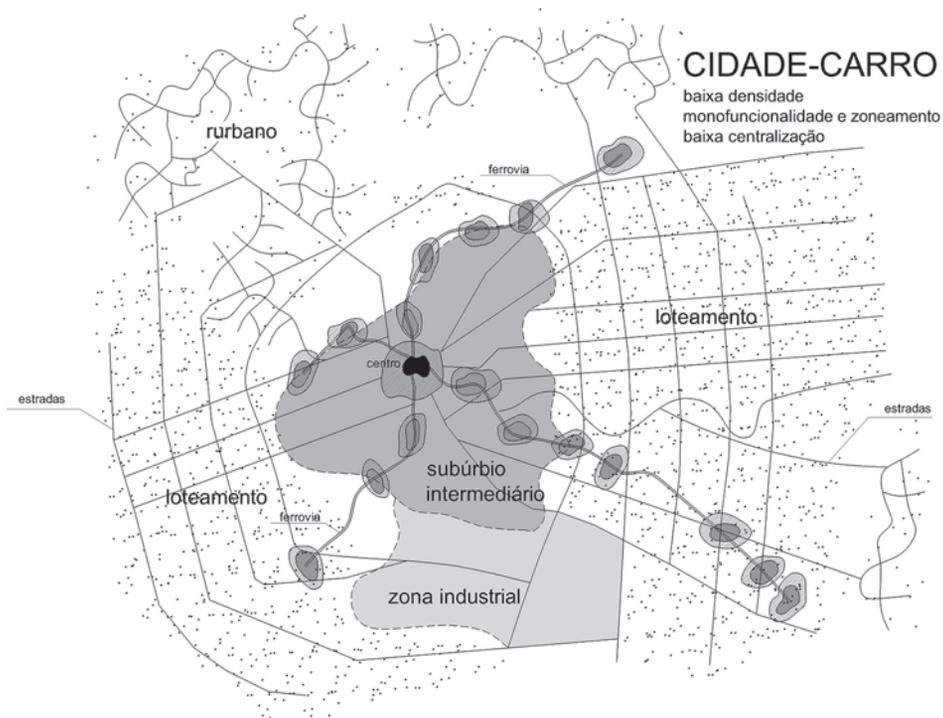


Figura 4. Estructura nuclearizada en torno a los ejes de transporte. Laboratorio del Ambiente Urbano y Edificado (Laurbe/UFPB, 2013)
Fuente: Elaboración de los autores



estimulando el uso del automóvil, continuando el ciclo vicioso y al mismo tiempo direccionando la planificación urbana a nuevos espacios para los automóviles, sea para circular, como para estacionar. Lo que podría tener un efecto más positivo sería la reestructuración de la ciudad hacia una organización físico-territorial más densa. Sin embargo, la estructura actual, particularmente en ciudades norteamericanas y latinoamericanas, ya muy dispersa, reduce las posibilidades de hacer más eficientes los corredores y rutas de transporte, como elementos influyentes en la reestructuración de la urbe.

De hecho, según Bochet, Gay & Pini (2003), existe una conexión bastante estrecha entre las formas urbanas, la densidad, la diversidad de usos y la movilidad. Numerosos estudios, además de los autores citados, también demuestran que los volúmenes de flujos, las distancias y los medios de desplazamientos no solo están influenciados, sino determinados por la morfología urbana. Una ciudad más densa puede favorecer la diversidad y los desplazamientos de corta distancia, así como la utilización de transportes públicos colectivos. Por otro lado, ciudades difusas o dispersas, con distancias internas más largas y sectorización especializada, conduce siempre a la fuerte dependencia del automóvil.

Dentro de una visión histórica, también se puede indagar si la expansión urbana no sería exactamente una negación del carácter colectivo de la ciudad o si la naturaleza colectiva de la “polis” o de la “civitas” no estaría en camino de su destrucción. En una visión sociológica, a través del abordaje de la urbanidad, muchos autores, como Levy (1999) conjeturan que el debilitamiento de las centrales urbanas es el preludeo de una victoria del individualismo contra el aspecto comunitario y social de las ciudades. Esta cuestión, en cierta forma, encuentra puntos comunes en relación con la tesis planteada por Claval (2000), que demuestra que es precisamente en el centro urbano donde cada ciudadano se funde en un gran ser colectivo, que es la comunidad urbana.

De hecho, incluso en su sentido físico, los espacios centrales tienen un efecto propio de doble convergencia: la convergencia física que lleva al encuentro social y a la integración físico-espacial y la convergencia cultural y simbólica, en la cual las personas, ya sea individualmente o en comunidades urbanas, se identifican y se reinventan cada día.

EL SISTEMA URBANO COMPACTO Y SUS INFLUENCIAS SOBRE LA SOSTENIBILIDAD Y LA CALIDAD DE VIDA

La búsqueda de la ciudad como espacio adecuado para la vida humana ha sido constante y demostrada por la tendencia histórica en la evolución de la tasa de urbanización, en diversos períodos y en diversos grados de dificultad de la vida urbana. Aún en períodos de grandes problemas sociales, de epidemias, de conflictos, de desigualdades, la sociedad humana parece reinventar su esperanza en la ciudad. De hecho, la idea de que “el aire de la ciudad libera” parece conservarse a lo largo del tiempo y la hace siempre atractiva, aunque, en el actual contexto urbano se trate de dispersar su estructura, manteniendo las estructuras urbanas y rurales a distancias interpersonales, en niveles contradictorios. Si en 1950 la población urbana mundial era del 29%, con un total de 2.500 millones de personas, actualmente ya superó el 50% de la población total estimada en más de 7 mil millones. Con base en la última cifra, las estimaciones de población urbana del 2050 alcanzarán casi 10 mil millones de individuos (un 70% del total). Es decir, la población actual del mundo será, en menos de cuatro décadas, la población urbana mundial. Sin embargo, el modelo urbano disperso actual ya presenta sus límites y problemas (figuras 5 y 6).

Figura 5. Relación entre transporte y consumo de energía (Gigajoules per cápita al año) en conformidad con la densidad urbana (habitantes por ha)

Fuente: Silva (2011) apud Newman & Kenworthy, 1989; Atlas Environnement du Le Monde Diplomatique, 2007⁵

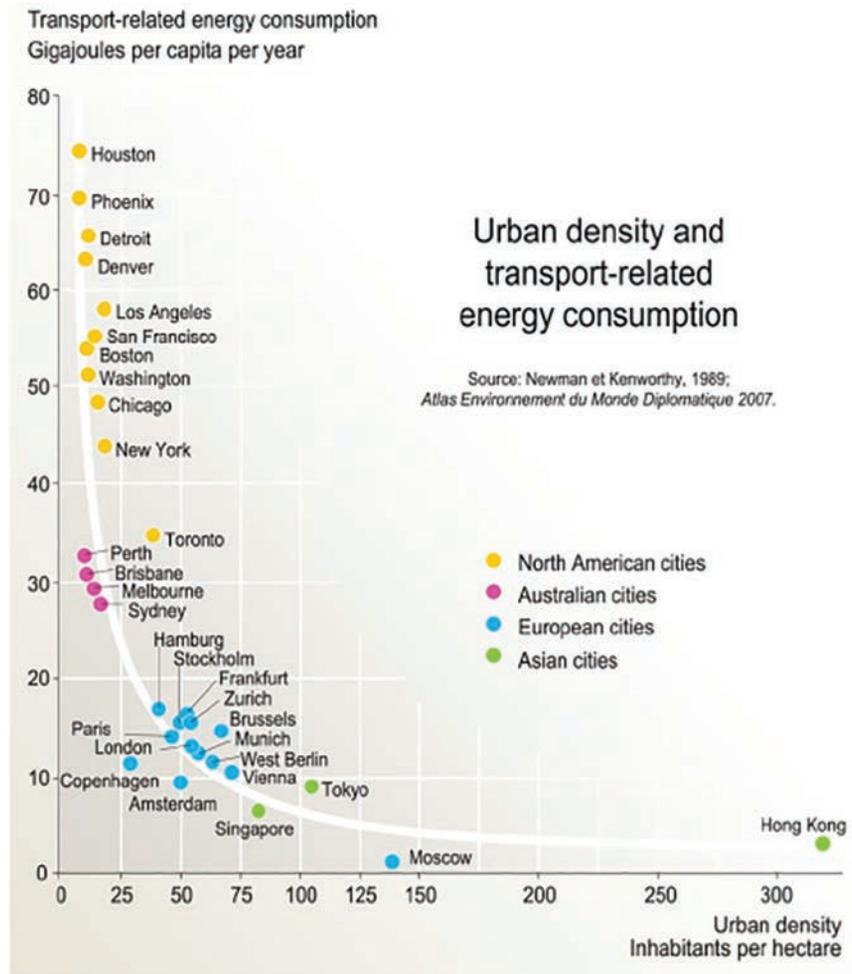
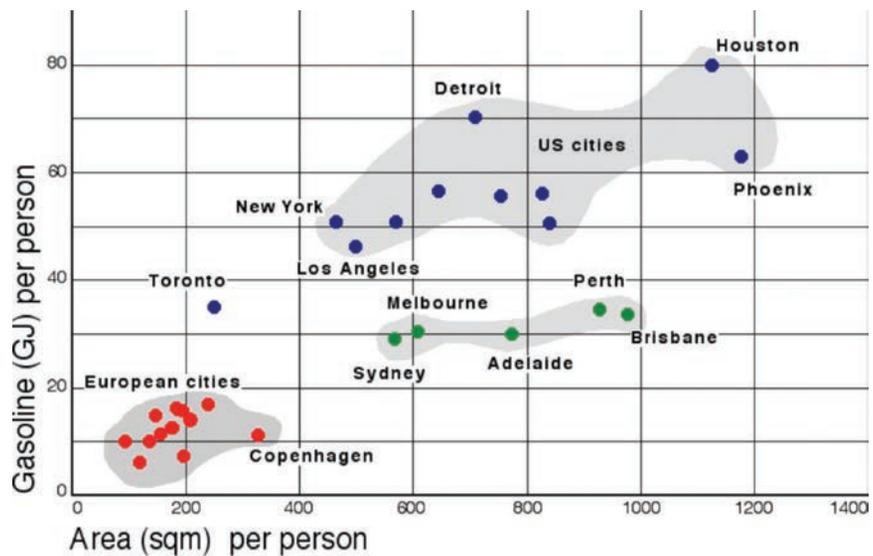


Figura 6. Gráfico del estudio de Newman y Kenworthy en 1989. Este se refiere a la demostración de una relación entre la densidad urbana global (m² / persona) y el uso de energía de transporte (gigajoule/persona)

Fuente: Silva (2011) apud Newman & Kenworthy, 1989



5 Disponible en: <<http://maps.grida.no/go/graphic/urban-density-and-transport-related-energy-consumption>>. Acceso en: 11/08/2011.

Probablemente, la cultura contemporánea, de carácter mucho más individualista que comunitario o solidario, sea uno de los motivos de ese “distanciamiento” intraurbano. Otro motivo bien claro sería la adecuación del diseño urbano a la escala de velocidad del automóvil, con las distancias debidamente adaptadas. Este factor asociado al contenido especulativo y de invención de lo “nuevo”, presentes en el mercado inmobiliario, hace que la ciudad acabe ocupando áreas mucho más grandes de lo que realmente se necesita.

No obstante, se pueden comprender aspectos espaciales de dispersión urbana de forma más clara por medio de ejemplos más cercanos, tomando como base la ciudad de João Pessoa, capital del estado de Paraíba, ubicada al nordeste de Brasil, con una población de 723.515 habitantes (Censo IBGE, 2010) y una densidad poblacional de 62,95 hab/ha, ocupando un área de 11.493,14 ha. Si se hubiese adoptado la recomendación del PNUD/SUDENE, para el nordeste brasileño, de 250 hab/ha, el área ocupada se reduciría a 2.699,05 ha. Además, si se hubiese adoptado la densidad considerada como óptima, desde el punto de vista del aprovechamiento infraestructural y de los ingresos urbanos (400 hab/ha), el área ocupada llegaría a apenas 1.686,91 ha. En otras cifras, el área necesaria sería solo del 14,69% del área actualmente ocupada.

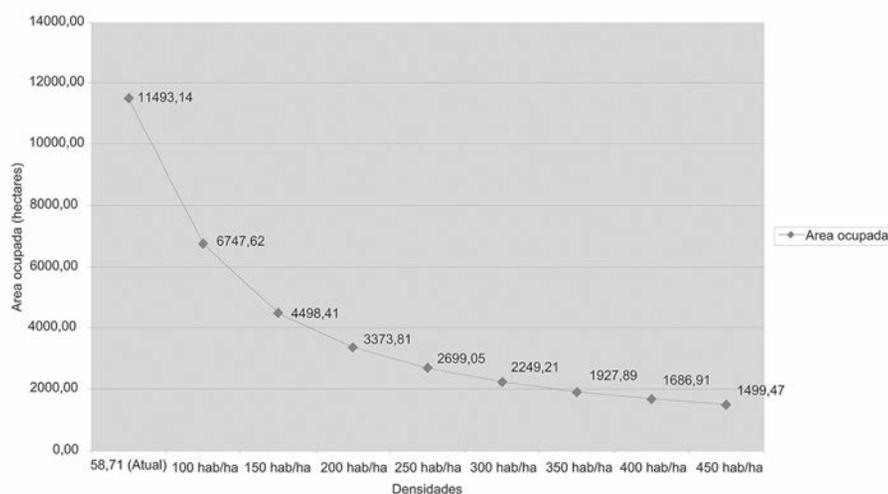


Figura 7. Simulación del área física ocupada por la población de la ciudad de João Pessoa-PB, con relación a diferentes densidades urbanas supuestamente adoptadas
Fuente: Adaptación de los autores a partir de Ribeiro & Oashi (2010)

Sin embargo, la densidad, por sí sola, no informa totalmente sobre la eficiencia interna de aprovechamiento de los espacios y de articulación e integración entre los diversos usos. Una densidad en altura pero con grandes distancias entre sus elementos internos, generaría también una estructura relativamente densa, pero de gran discontinuidad interna. La condición más favorable es que, además de la densidad y de las adecuaciones morfológicas, también se haga presente una articulación interna más favorable a las interfaces funcionales intraurbanas. Así, la economía espacial y ambiental también estaría acompañada por una fuerte aproximación entre los usos, la mejora de las accesibilidades y, por lo tanto, de las oportunidades para cada ciudadano.

Además de la economía del área natural o rural ocupada precozmente por la urbanización periférica, la densificación con menor cantidad de vacíos y áreas de preservación internas a la estructura urbana, haría más viable su conservación por medio de usos compatibles y socialmente útiles, como parques y bosques urbanos. Incluso las áreas verdes internas merecen mejor gestión y dimensionamientos acorde a la escala humana y ambiental y no la escala del automóvil, como se ha adoptado en muchos casos.

Las grandes cantidades de áreas verdes preservadas y posteriormente destinadas a una función socio-ambiental, en una ciudad dispersa, dificultan la viabilidad de su adecuado tratamiento y las expone a la presión demográfica, a la agresión, a los “conflictos de borde” y a la ocupación inadecuada⁶. Estos fenómenos sobresalen particularmente en las regiones más pobres, donde existen menores recursos financieros para la implantación de equipamientos e infraestructuras. Por otro lado, las áreas públicas tienden a convertirse paulatinamente en áreas privadas conforme a las actuaciones y a las fuerzas del mercado especulativo inmobiliario sobre la ciudad.

En la construcción material de la ciudad y de sus dispositivos técnico-espaciales, la densificación permitiría también una economía considerable en la infraestructura, en la red de drenaje urbano y, principalmente, en lo que se refiere al sistema de circulación y transporte intraurbano. Esta economía material en la construcción y funcionamiento de la ciudad ya ha sido considerada por muchos autores, como Richard Rogers (2005), en *Cities for a small planet*, Salvador Rueda (1999), Brian Edwards (2005) y Mascaró (2004), entre otros.

La reducción espacial y la densificación poblacional, además de minimizar las distancias (viabilizando desplazamientos no motorizados y reduciendo el consumo en los desplazamientos motorizados), reducirían también el consumo material para la construcción de la ciudad y haría mejor su funcionamiento. Su funcionamiento consumiría menos tiempo, menos espacios, menos energía y, por lo tanto, tendría un nivel más bajo de emisión de contaminantes vehiculares. La concentración y densidad de la población haría más viable la utilización de sistemas de transporte con mayor capacidad y eficiencia, así como fuentes energéticas no emisoras, como los VLT⁷ (vehículo ligero sobre rieles o *light rail*) eléctricos y otros.

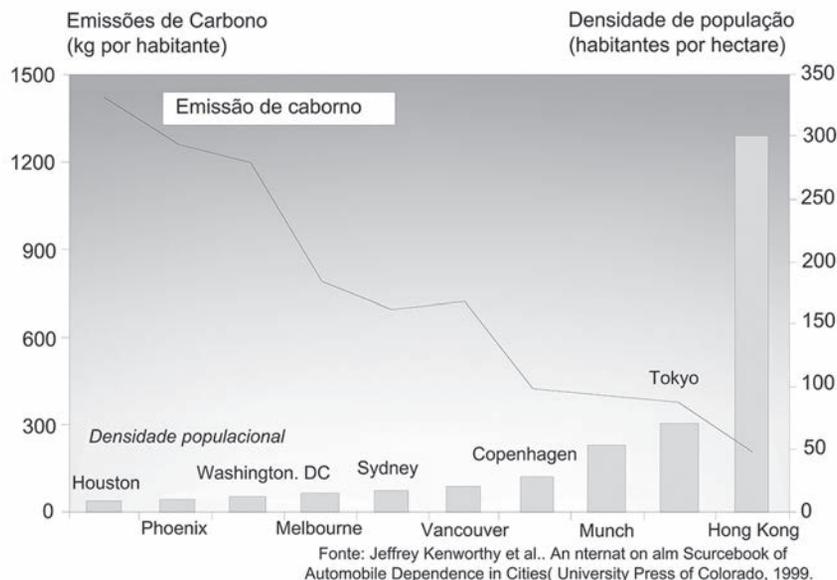
En este sentido, las ciudades compactas, contrario a lo que promueven algunos autores que las catalogan como ciudades sofocantes, contaminadas y ruidosas, pueden tener características completamente opuestas, gracias a la reducción del uso del automóvil, principal fuente de contaminantes atmosféricos y de ruido urbano. Si trabajos como el de Maignant (2005), por ejemplo, no llegan a resultados en favor de las ciudades compactas, afirmando que las mismas presentan mayor concentración de contaminantes, en virtud de su mayor fragmentación, tal hecho se deriva de una hipótesis equivocada, donde el nivel de emisión, supuestamente, sería igual para los dos casos. Sin embargo, en las ciudades compactas, la reducción de la emisión de la fuente, lograda gracias a la proximidad entre las funciones y las nuevas posibilidades de desplazamiento, en sustitución al automóvil, sería su mayor contribución. La partición atribuida a la densificación no acumularía contaminantes a no ser que estos fuesen emitidos desde su interior.

Por otro lado, los impactos pueden ser minimizados o potenciados conforme al grado de planificación urbana e inversiones en modalidades más eficientes y menos contaminantes, asertiva válida tanto para la ciudad compacta, como para la ciudad dispersa, aunque sea esta, en promedio, la que más contamina y emite gases invernadero/per cápita. (figura 8). En otras palabras, al contrario de lo que generalmente se imagina, las ciudades más compactas pueden ser menos contaminadas, ya que minimizan el efecto generador principal (mayor uso de vehículos particulares).

6 En un ambiente urbano, la preservación y conservación de la naturaleza, se hace más eficientemente, no por medio de la intocabilidad o de la conservación pura y simple, sino como consecuencia de la atribución de una función social más adecuada a su característica como área que debe ser preservada. Esta percepción de la asociación entre la necesidad de la preservación y la utilización colectiva del espacio lleva al ciudadano a estar en una posición mucho más amistosa y solidaria en relación con el espacio verde.

7 VLT en portugués significa “Vehículo liviano sobre rieles”, o en inglés: “*light rail transit*” (lrt), “*fast tram*” o “*tram*”.

Figura 8. Densidad de la población - Emisión de carbono de los transportes en 1990
 Fuente: Adaptación de los autores a partir de Kenworthy, J. et al. (1999)



Además, las condiciones de dispersión no están tan directamente ligadas a la densidad de ocupación. Existen otros factores, de carácter cualitativo, como la porosidad estructural que, aun en condiciones de ocupaciones muy densas, podría permitir mejores condiciones de dispersión local y minimizar su concentración interna en los ambientes urbanos. Para una misma densidad, serían posibles varios grados de porosidad o permeabilidad de sus estructuras edificadas y entre las mismas. Una mejor porosidad permitiría una buena renovación de aire, aún en ambientes de alta densidad construida. Este principio también fue adoptado en el urbanismo modernista, aunque en este las distancias entre los volúmenes edificadas fueron dimensionadas según la previsión de los grandes flujos vehiculares. Este principio compacto se basa en el equilibrio de la circulación con sistemas no motorizados o sistemas motorizados de transporte colectivo (de alto rendimiento y menor emisión per cápita) y, por lo tanto, sus dimensiones podrían ser menores, más eficientes e higienizadas.

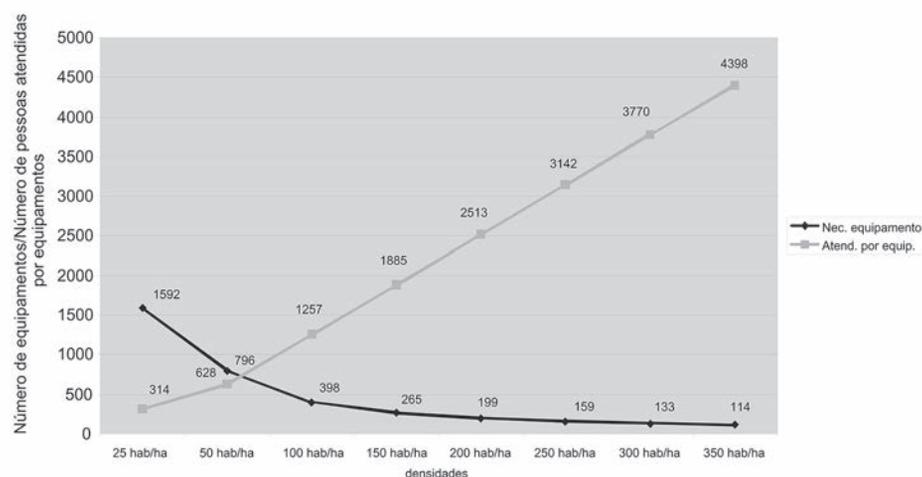
LA COMPACIDAD URBANA Y LA CALIDAD DE VIDA

Además de los aspectos ambientales citados, una discusión frecuente, entre algunos autores sobre la ciudad compacta, es que la misma ofrecería un menor índice de calidad de vida por la sobrecarga de los equipos y servicios urbanos, la reducida cantidad de áreas verdes y de espacios intraurbanos y la mínima presencia de naturaleza en los espacios internos de la ciudad. En realidad, ese pensamiento forma parte de una serie de mitos urbanos.

Las densidades más elevadas, si se adoptan con una morfología conveniente, lejos de sobrecargar los servicios públicos y los equipamientos urbanos, permiten optimizar cualitativamente su uso, por el mejor aprovechamiento social del espacio y por la mejor accesibilidad. Por ejemplo, la provisión de escuelas para sectores urbanos de baja densidad se puede dar por medio de un número mayor de pequeñas escuelas, dispersas sobre el territorio y funcionando continuamente con recursos mínimos, o en su defecto por equipamientos de mayor capacidad, localizados de forma más dispersa y con más dificultades de acceso por las distancias.

En la modalidad compacta, se podrían tener equipamientos más completos (proyectados para un mayor número de usuarios), con mayores recursos internos (bibliotecas bien formadas, laboratorios, equipos de informática e investigación, equipos deportivos y de práctica profesional, etc.) y con un índice de proximidad que permitiría, incluso, mayor número de opciones para cada familia usuaria. En la práctica, habría menos equipamientos aunque serían más completos y estarían más cercanos a las viviendas (mejoría cualitativa), habiendo mayor superposición de áreas de influencia y mejorando el número de opciones de elección (mejora cualitativa). Es muy cierto que, en condiciones de densidades más altas, se vuelve más difícil encontrar lotes de gran tamaño, capaces de acoger dichos equipamientos o, inclusive, su adquisición podría ser más costosa. Sin embargo, tales costos podrían ser compensados con la reducción del número de los equipamientos necesarios y por la aplicación de herramientas legales y tributarias compensadoras del gasto público, frente a la valorización de las áreas consolidadas⁸.

Figura 9. Número de equipamientos - número de personas atendidas por equipamientos ante diversas densidades, para una población de 500.000 habitantes, considerando la posibilidad de 4 opciones de elección en un radio de 500 m Fuente: Adaptación de los autores a partir de Ribeiro & Cop (2010)



Es evidente que en equipamientos que exijan límites de escala o que el número de usuarios sea limitado proyectualmente, como en el caso de escuelas infantiles y de enseñanza básica, donde los equipamientos deberían tener una escala más compatible con la reducida edad de los usuarios, la adopción de este principio (pocos equipamientos, pero más grandes) podría no ser la más indicada. Este hecho sería problemático en presencia de altos niveles de densificación. Sin embargo, sería mucho más viable en segmentos de densidades medias (alrededor de 200 hab/ha). En una ciudad densa, las familias con hijos pequeños normalmente buscan áreas con menores densidades. En algunas ciudades más densas existen escuelas infantiles bien distribuidas, ocupando áreas anexas a usos residenciales, y acompañadas por pequeños jardines cercanos a los equipamientos destinados al esparcimiento infantil. Esta conclusión también es afirmada por Haughley (2005), que resalta además que, en densidades mayores, las familias, por lo general, son de dimensiones más reducidas y en proporción demandan menos equipamientos escolares, reduciendo, por lo tanto, la saturación de los equipamientos ubicados en las áreas centrales.

⁸ Esta adquisición o puesta a disposición de terrenos también se facilitaría con la redistribución de áreas, facilitada por la compactación urbana. Los proyectos de urbanización y nuevas parcelaciones (loteos) deberían conceder más áreas para equipamientos públicos y menos áreas para sistema vial, ya que, en condiciones de mayor compactación, la demanda cuantitativa de vías sería mucho menor y la utilización de sistemas más eficientes, con menor consumo de espacio, sería aún mayor.

Pero, seguramente, el aspecto más criticado por los opositores de la ciudad compacta sería el de la supuesta falta de espacios verdes y áreas libres y del mínimo contacto que el habitante de una ciudad compacta tendría con la naturaleza. En las hipótesis formuladas por los partidarios de ese raciocinio prima el hecho de que los habitantes de dicha ciudad, al tener menor contacto con la naturaleza en el espacio interurbano, irían inexorablemente a buscar residencias secundarias en áreas naturales, agravando el problema de la dispersión.

Podríamos, sin embargo, examinar esta crítica en algunos aspectos, fundamentalmente, como los siguientes: i. Distancia media de cada habitante en relación con la naturaleza extraurbana; ii. Posibilidades y potencialidades de uso y contacto con áreas verdes intraurbanas y, iii. Posibilidades técnicas de arborización de vías urbanas.

i. Distancia media de cada habitante en relación con la naturaleza extraurbana

En una ciudad más dispersa aunque se pueda encontrar, en sus áreas intersticiales, una gran cantidad de cobertura vegetal, estas son, en realidad, vacíos urbanos; las áreas sujetas a repentinos cambios de uso a lo largo del tiempo. La naturaleza aún no ocupada por el uso urbano se vuelve más distante. En una simulación para una ciudad isotrópica teórica de 400.000 habitantes, la distancia media entre los habitantes y el área natural extraurbana, aumentaría considerablemente si las densidades fuesen menores. Por ejemplo: para un aumento de la densidad adoptada, de 50 hab/ha a 100 hab/ha, la ciudad reduciría su radio y su área, y la distancia media de los ciudadanos hacia el área natural externa se reduciría de 5,05 km a 3,57 km.

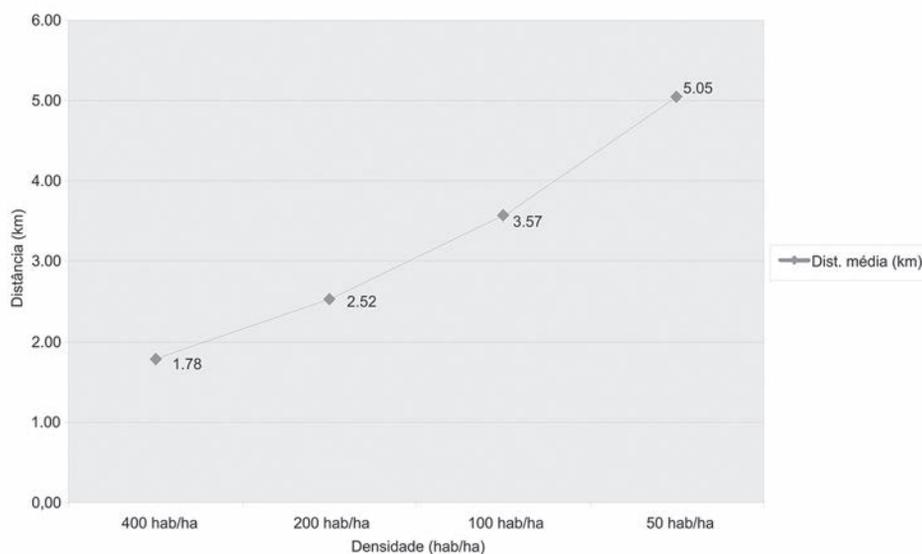


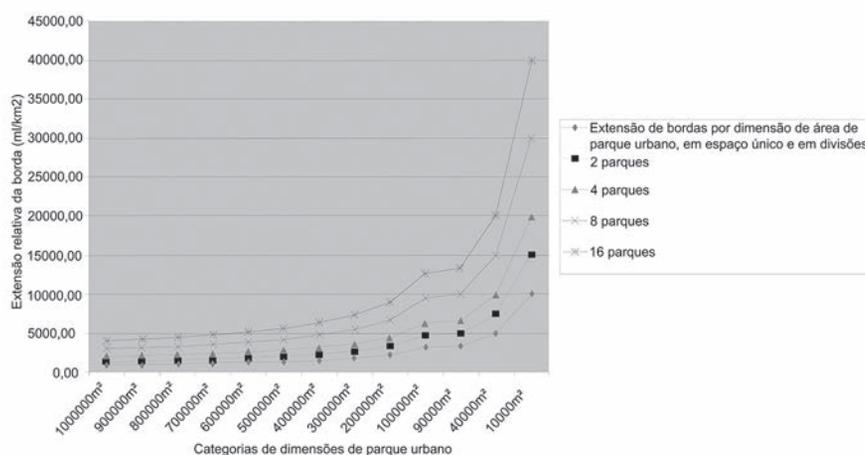
Figura 10. Distancia promedio (en km) desde las áreas naturales periurbanas, para habitantes de una ciudad isotrópica teórica de 400 mil habitantes, en diferentes condiciones de densidad bruta poblacional
Fuente: Adaptación de los autores a partir de Ribeiro & Cop (2010)

ii. Posibilidades de uso y contacto con áreas verdes intraurbanas

Si se proyectan más parques pero de menores dimensiones (mucho más adecuados a la estructura de una ciudad compacta), en sustitución de la minoría de parques de grandes extensiones, se podría obtener una mayor extensión del borde urbano, concomitantemente con una mejor distribución espacial en la ciudad, lo que proporcionaría una mejora

significativa del contacto del habitante urbano con el paisaje natural y con las posibilidades de disfrutar de las áreas verdes. En esta contribución, estarían también algunos efectos microclimáticos que son particularmente mejor sentidos en los límites de los parques⁹, como se demuestra en la figura 11 en la simulación sobre la extensión de las áreas de los parques, con diferentes clases de dimensiones y diferentes fraccionamientos. De la misma manera, las áreas verdes intraurbanas de gran porte, aunque son consideradas beneficiosas por su contribución paraclimática y como oferta de área para el ocio, si fuesen fraccionadas en varios parques menores, tendrían una utilización más óptima. Esto aumentaría la superficie utilizable, principalmente en la frecuencia diaria. Varios autores han ya constatado que las áreas de los grandes parques se utilizan en una proporción muy baja, particularmente en días hábiles, mientras que los parques pequeños muestran un mayor porcentaje de utilización del espacio.

Figura 11. Simulación de diferentes extensiones relativas (ml / km²) de bordes de parques urbanos, por clase de tamaño y por fraccionamiento del área total destinada a los parques urbanos
Fuente: Adaptación de los autores a partir de Ribeiro & Cop (2010)



Por lo tanto, además de una ganancia en la eficiencia de la utilización del espacio, se tendría, en esos casos, una ganancia en el carácter público del espacio, en el sentido de que serían espacios donde, por su escala, los ciudadanos no solo se encontrarían con la naturaleza sino que también se encontrarían entre sí para fomentar su convivencia social. Gorra-Gobin (1998 y 2001) destaca la importancia de dos aspectos ambientales y sociales de las áreas verdes, mostrando sus elementos vegetales (de importancia ambiental) y sus elementos minerales, que, junto a los gramados, sirven como piso o base física para los intercambios sociales.

En la figura 12 se puede observar que, en el caso de parques cerrados con una única abertura de alguno de sus lados, parques pequeños (en el rango de 10.000 m²) son aquellos en los cuales su espacio es plenamente utilizado todos los días. En el caso de parques con área de 1.000.000 m², el porcentaje de área utilizada (en días hábiles) se reduce aproximadamente al 2%. Por lo tanto, para la concepción de una ciudad compacta también sería necesaria una nueva readaptación de la escala humana. Así bien, la ciudad compacta puede constituirse como una re-humanización del espacio urbano.

9 Los "efectos de borde" en la visión de los urbanistas ecologistas y teniendo como referencia los bosques naturales, serían más negativos que positivos, pues se refieren al impacto del ambiente urbano sobre el bosque natural, con foco en este último. Sin embargo, en las áreas verdes urbanas, donde el foco de atención es el medio antrópico y no propiamente los ecosistemas, los efectos se podrían considerar siempre positivos, tales como los efectos microclimáticos, paisajísticos, entretenimiento, accesibilidad al ocio, etc.

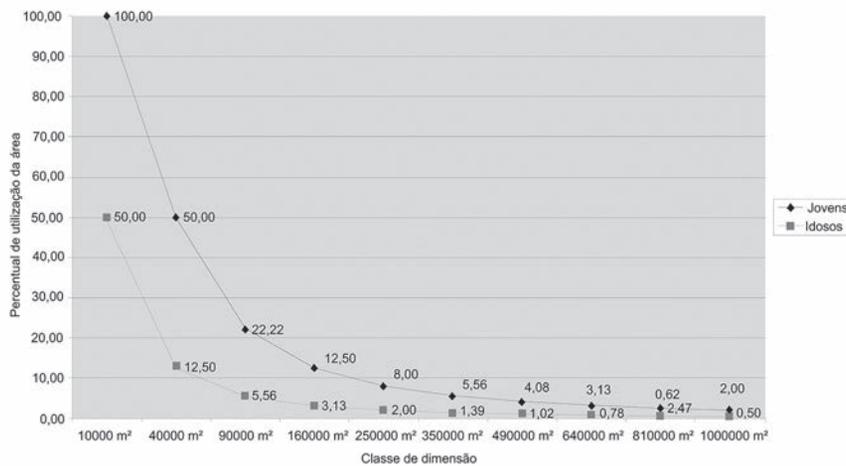


Figura 12. Porcentaje promedio de utilización diaria del espacio interno de parques urbanos cerrados, con una única abertura, para diferentes condiciones de dimensionamiento
Fuente: Adaptación de los autores a partir de Ribeiro & Cop (2010)

iii. Posibilidades técnicas de arborización de vías urbanas

Si bien, sobre el aspecto de las áreas verdes, se presupone una mejor optimización de su utilización social en el caso de la compactación, en términos de la arborización del sistema vial observa que la necesidad de un sobredimensionamiento y multiplicación de las franjas viales de circulación vehicular se presenta con mayor frecuencia en condiciones de dispersión urbana o fusión de la estructura urbana con la estructura regional.

En una situación de compacidad urbana se propiciarían sistemas más eficientes de circulación, permitiendo la liberación de franjas para una arborización urbana continua. Como señala Juhnke (1968), la capacidad de circulación en cada banda de 3 metros de ancho de vía, en horas pico de circulación en áreas centrales urbanas no favorece el automóvil, pero sí los sistemas individuales no motorizados (peatones y ciclismo) y los sistemas colectivos de transporte, como se puede observar en la tabla 2. Por lo tanto, el ahorro de franjas viales a partir de la compactación y de cuan óptimo sea el empleo de transportes motorizados colectivos y de circulación no motorizada individuales, permitiría la utilización de las áreas asignadas inicialmente a la circulación vehicular a la arborización, aumentándose de esa forma el contacto del ciudadano con el ambiente placentero, verde y sombreado que proporcionan los árboles. En este caso, sin embargo, sería necesario ajustar los perfiles viales (compartimento resultante entre los edificios circundantes y el canal viario), de modo que la relación visual (altura/ancho) no supere determinados límites que perjudiquen o dificulten el crecimiento de la vegetación arbórea (ya sea por sombra o por estrechez del canal).

De esta forma, la demanda adicional de circulación, con la compactación urbana, podría ser bien atendida con la sustitución de las franjas para automóviles por vías peatonalizadas, 4,5 veces más eficientes en pequeñas distancias, o por corredores preferenciales para el autobús o, preferentemente, el VLT (vehículo ligero sobre rieles, *light rail* o *tram*), siendo este 16,5 veces más eficiente. Las bandas sobrantes se podrían transformar en franjas verdes. En el caso del VLT, la propia banda utilizada puede ser de césped, conformando un espacio vial que podría ser un verdadero parque lineal.

Tabla 2. Capacidad y potencia de circulación de una banda vial de 3 metros de ancho para diferentes modos de desplazamientos, en áreas urbanas y hora de pico

Modos de transporte	Capacidad máxima por hora (pasajeros / hora)	Velocidad comercial media (km / hora)	Potencia máxima de circulación (pass. km/hora)	Relación de las capacidades comparadas con el automóvil
Peatonal	16.000	4	64.000	4,5
Bicicletas	5.400	12	65.000	4,5
Coche	1.200	12	14.400	1
Autobús (55 lug)	5.600	10	56.000	4
Autobús (83 lug)	8.300	10	83.000	6
VLT (simples)	24.000	10	240.000	16,5
VLT (doble/autom)	40.000	15	600.000	42,0

Fuente: Adaptado a partir de Juhnke (1968).

LA COMPACIDAD URBANA Y LA JUSTICIA SOCIAL

Además de los efectos ecológico-económicos, así como los efectos sobre la calidad de vida urbana aquí presentados, se podría también sugerir posibles beneficios en términos de justicia social, ya que la ciudad compacta equilibraría aún más las condiciones de accesibilidad y oportunidades urbanas y reduciría (al menos espacialmente) la segregación social, contribuyendo a una mejor equidad. Este aspecto completaría los elementos básicos de la sostenibilidad (ambientalmente adecuado, económicamente viable y socialmente justo).

La mejor distribución de las áreas verdes en la estructura urbana también contribuye a una mejor organización espacial o a un impacto positivo sobre el valor de la tierra urbana. En ese sentido, la misma especulación inmobiliaria, que normalmente ocurre en las áreas urbanas vecinas a parques y áreas verdes, se disminuiría gracias a una mejor distribución espacial del “bien” público. En este sentido, una ciudad compacta se caracterizaría por ser una ciudad de inversiones y de oportunidades más equitativas; una ciudad con menos especulación y mejor justicia social. El afán de los especuladores por privilegios y grandes ganancias, en detrimento de la colectividad, se vería minimizado ante una condición de compacidad urbana, gracias a la producción de una nueva escala, así como a una oportuna organización espacial y funcional.

De hecho, el enfoque inspirador de Harvey (1980) sobre las relaciones existentes entre la justicia social y el contexto urbano, han posiblemente influenciado autores como Burton (2001) y otros más, a conducir un análisis sobre el tema y a intentar definir las influencias de la compacidad urbana sobre la justicia social. En este abordaje, varios aspectos también se superponen a aquellos considerados en la evaluación de la calidad de vida urbana. A partir de un cuadro realizado por Burton (2001), donde se establecen una serie de factores positivos y negativos y las influencias que la compacidad urbana tendría sobre los mismos, se presenta aquí un nuevo marco perfeccionado, basado en un análisis nuevo y propio que tienen además en cuenta la posición de otros autores, como se puede observar en la tabla 3.

Aunque es un tanto prematuro concluir que las estructuras urbanas compactas contribuyan efectivamente a la justicia social, se podría sugerir que el mejoramiento de la accesibilidad general, de forma más isonómica, sin privilegiar a propietarios y a usuarios del automóvil; la aproximación física no solo entre los diferentes usos, sino también entre ricos y pobres, la reducción de la segregación socio-espacial y, aún más, el mejoramiento

de la eficiencia de los espacios públicos, como lugar de encuentro social y de convivencia, permitirían múltiples ganancias para el escenario social de la vida urbana, con sensibles beneficios en pro de la aproximación, cohesión y co-participación en el medio urbano.

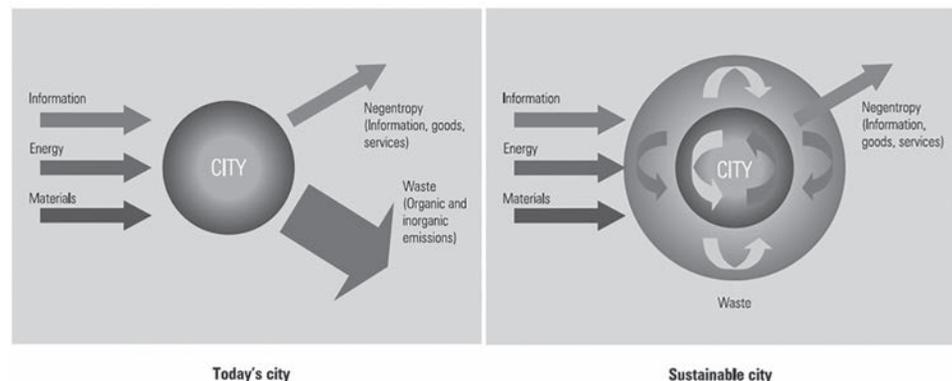
Tabla 3. Factores positivos y negativos de la ciudad compacta para la justicia social

Factores considerados	Evaluación de la influencia	Consensual / polémica	Autores considerados	Contribución propia al análisis
Mejores accesos a las oportunidades	Positiva	Consensual	Burton (2001); Rees (1988); Bromley & Thomas (1993)	Es incuestionable, es una de las contribuciones más claras.
Mejores índices de acceso a empleos	Incierta	No consensual	Beer (1994); Laws (1994); Ribeiro (2008)	La mejora de la accesibilidad física al empleo es incuestionable. Pero hay otros factores aún más dominantes, como la política y la globalización.
Difícil acceso a las zonas verdes	Injustamente considerada negativa por la mayoría de los autores	No consensual	Breheny (1992); Knight (1996); Ribeiro (2008)	La compacidad urbana no significa necesariamente escasez de espacios verdes. Aunque bien dimensionados su uso sería apenas más eficiente.
Grandes oportunidades para bicicletas y desplazamientos a pie	Considerada positiva, pero ambigua	No totalmente consensual	Bourne (1992); Newmann (1992)	La compacidad mejora las relativas posibilidades por hacer las distancias más prácticas, aunque algunos autores consideran la densificación como un fuerte inhibidor del uso de la bicicleta.
Mejora del transporte colectivo	Positiva	Totalmente consensual	ECOTEC (1993); Goodschild (1994)	Ningún autor expresa dudas sobre este positivo aporte.
Reducción de los espacios de vida y convivencia doméstica	Negativa	No consensual	Forster (1994); Stretton (1996)	Los patios de los lotes y los espacios domésticos podrían reducirse, aunque se podría aumentar la convivencia familiar al perderse menos tiempo circulando por el medio urbano.
Influencias sobre la salud general, física y mental	Considerada negativa, pero ambigua	No consensual	Freemann (1992); McLaren (1992)	Aunque las enfermedades respiratorias son más comunes, hay otras compensaciones: se camina más y se reduce el sedentarismo.
Reducción del crimen	Positiva	No totalmente consensual	Elkin et al. (1991); Petherick (1991)	La proximidad social y la revalorización de los espacios públicos como lugares de encuentro son aspectos positivos.

Fuente: Adaptación de los autores a partir de Burton (2001).

Finalmente, la sostenibilidad urbana interesa todos los criterios discutidos en las teorías urbanas contemporáneas que tienen en cuenta las condicionantes sociales, económicas y ambientales y, a su vez determinan en la compacidad urbana la mejor relación entre costo, beneficio y convivencia urbana. Conceptualmente, las ciudades sostenibles deben cumplir con criterios definidos por sistemas urbanos de metabolismo circular, en el cual la información, la energía y los materiales (que ingresan al sistema urbano x dependencia al sistema-entorno) son reciclados o reaprovechados por retroalimentación sistémica, produciendo mayor índice de *neguentropía* (entropía negativa), con menos residuos y contaminación (salidas de los sistemas urbanos minimizados) (figura 13).

Figura 13. Energía y consumo en las ciudades: Metabolismo urbano lineal (de las ciudades actuales) y Circular (de las ciudades sostenibles)
Fuente: Silva (2011) U-Habitat (2008, p. 156)



CONSIDERACIONES FINALES

Este texto, aunque no pueda dar la respuesta definitiva sobre la ventaja de un sistema urbano compacto sobre el disperso, desde el punto de vista ambiental, social y económico, contribuye a una mejor visibilidad y realismo en la percepción de la calidad ambiental y de la vida urbana a partir de criterios científicos comprobados por diversas investigaciones en ámbito internacional. Además, ofrece una contribución para desmitificar la asociación que se hace comúnmente entre la calidad ambiental y la presencia de vacíos urbanos, por lo general habitual en una estructura dispersa, ya que se toman en cuenta diferentes impactos y costos derivados de un elevado consumo energético, de recursos, de infraestructura y mantenimiento.

Según lo discutido, en la ciudad dispersa existen muchos vacíos urbanos, no tratados en la mayoría de los casos, o terrenos privados infrutilizados (bajo especulación). Asimismo, el impulso que se da a la dispersión disminuye la presión de ocupación sobre las áreas vacías ya urbanizadas (particularmente las de capital privado) por lo que se alienta la dispersión hacia nuevas áreas que serán valorizadas por inversiones financiadas con capital público. Por tanto, además de ser más costosa, la ciudad dispersa establece un sistema de transferencias de costos de urbanización hacia el Estado mientras que el sector inmobiliario adquiere grandes ganancias debido a la valorización del suelo, ya sea en las áreas centrales como en las periurbanas, estas últimas más económicas pero que finalmente se valorizan considerablemente por las acciones de ocupación y las inversiones públicas.

Muchos estudios demuestran que, frente a la existencia de inmuebles vacíos o subutilizados en las áreas centrales de las ciudades brasileñas, no sería necesaria la expansión urbana hacia nuevas áreas, pues el número de inmuebles o terrenos vacíos son capaces de satisfacer la demanda habitacional y de crecimiento demográfico con oportunas políticas de ocupación del suelo, bien planificadas y consolidadas a partir de un diseño más cohesivo en términos morfológicos.

Por su parte, en la ciudad compacta, aunque presentes en menor cantidad, los espacios libres y las áreas verdes, al ser dimensionados en forma más adecuada y viable, pueden ser oportunamente tratados y mejorar el encuentro ciudadano, la cohesión social y la habitabilidad, ya que de hecho podrían ser utilizados por un mayor número de personas. El espacio público es también un elemento de definición para la urbanización y la vida colectiva de la comunidad, ya que su valorización, dimensionamiento y adecuada proporción, asociado a equipamientos urbanos funcionales y accesibles, pueden cambiar positivamente la relación de cercanía a un sector o barrio de la ciudad.

Los aspectos más consensuados en favor de la ciudad compacta son los que se refieren a la accesibilidad, por la mejor proximidad que dichas estructuras permiten y por la mayor densidad, lo que posibilita sistemas de transporte más eficientes, reduciendo el uso de sistemas de transporte individual, ahorrando sensiblemente espacios y equipamientos. Así, la reducción de los costos en los sistemas modales y en los desplazamientos per cápita, inherentes a un menor consumo de combustibles fósiles (cada vez más caros y raros) y a menores índices de emisión de gases, se convierten en puntos fuertes en favor de una política nacional de compactación urbana.

Los equipamientos públicos necesarios podrían ser más completos, ya que serían capaces de atender a más personas mediante una accesibilidad facilitada. Por ejemplo, las escuelas podrían estar en un radio de atención ideal (<500 m de distancia) y podrían, por el número de usuarios, ser mucho más eficientes al contar con laboratorios, bibliotecas, equipos deportivos, implementados con menores costos de mantenimiento, etc.

Como se expuso, a pesar de que en algunos casos, los indicadores cuantitativos- cualitativos de un modelo más expansivo puedan parecer mejores por la cantidad de espacio disponible (área verde per cápita, por ejemplo), por otro lado, su efectiva utilización y su eficiencia de uso, se verifica mejor en ciudades más compactas, ya sea por la mejor distribución espacial y accesibilidad o por un dimensionamiento más apropiado, lo que optimiza su potencial de utilización, debido a una mejor accesibilidad y equidad en la distribución social dentro del conjunto de la estructura urbana.

De esta manera, se puede afirmar que la ciudad compacta puede ser más verde, en el sentido ecológico, que la ciudad difusa, aunque con un índice cuantitativo (superficie verde) menor. En efecto, se presenta como una estructura más cohesiva y con un funcionamiento sistémico más armónico, de mejor sinergia y menor entropía, ya que puede además ofrecer una adecuada red de áreas verdes con dimensiones más reducidas pero más eficientes, adecuadas y cualitativamente mejores, de uso efectivo y con una posibilidad de consolidación más viable que la ofrecida por una estructura urbana difusa (de baja densidad ocupacional).

La reducción de la necesidad de áreas para automóviles y sistemas viales, en los espacios públicos, consiente además un mayor destino de las mismas a la arborización y a las áreas verdes, permitiendo un mejor contacto de la población con la arborización y la reocupación de los espacios, antes dedicados al tráfico vehicular, por espacios de recreación, encuentro social y ocio.

Por último, la idea de sentido de lugar y de pertenencia de las personas es mucho más fuerte y recurrente en ciudades más compactas, como se verifica en las antiguas ciudades medievales o en el oriente medio. Por lo general, los espacios más utilizados por las personas son aquellos con una adecuada escala humana, que promueve el encuentro entre vecinos, valiéndose de bancos, tableros de ajedrez o damas, o simplemente la calle que permite

la contemplación del paisaje o el intercambio ciudadano. En otras palabras, la vida urbana ligada al *genius loci*, o sea, al “espíritu del lugar”, y de los espacios públicos. Y esa calidad solo es posible cuando se promueve el encuentro de personas en espacios más compactos y ricos en diversidad ocupacional y cultural.

Pero planear ciudades sostenibles tiene que ver con un cambio cultural colectivo y de planificación urbana y regional a partir de la técnica y del conocimiento, en el cual nuevos hábitos urbanos y cívicos deben ser interpretados o promovidos por espacios de calidad, culturalmente más complejos y densos. Así, la información y la educación se convierten en herramientas vitales en este proceso de difusión del conocimiento y de la promoción de “ciudades inteligentes”, tanto a nivel de complejidad, tecnología y difusión cultural, como de acceso de sus habitantes a las nuevas oportunidades derivadas de las ganancias educativas, de la comunidad y de las manifestaciones de la cultura urbana y de la técnica.

De este modo, las ganancias socioeconómicas y ambientales tienden a acentuarse a lo largo del tiempo, preservándose por la compacidad y por las áreas naturales del entorno urbano, así como por la reducción de los elementos exógenos de entrada en los sistemas urbanos (energía, recursos, materiales y productos), así como reducción de los impactos ambientales (menos emisión de gases contaminantes, menos residuos, menos consumo del suelo rural), mediante la promoción de tecnologías verdes y sistemas cíclicos de reaprovechamiento material. Son estas las premisas esenciales de un urbanismo más sostenible y de un metabolismo circular para las ciudades brasileñas del futuro u otras ciudades), las cuales no deben ser necesariamente nuevas ciudades sino ciudades rehabilitadas para albergar una mixtura de nuevos usos en los espacios ya consolidados de la ciudad, en muchos casos, subutilizados.

REFERENCIAS

Bochet, B., Gay, J-B & Pini, G. (2003). *La ville dense et durable: un modèle européen pour la ville?* Revue “Vues sur la ville” – Observatoire Universitaire de la Ville et du Développement Durable.

Burton, E. (2001). *The compact city and social justice in Annals of Housing Studies Association Spring Conference Housing, Environment and Sustainability*. York: University of York.

Claval, P. (1981). *La logique des villes*. Paris: Ed. Litec.

Claval, P. (2000). Reflexions sur la centralité. *Cahiers de Géographie au Québec*, 44, 123.

Edwards, B. (2005). *O guia básico para a sustentabilidade*. Barcelona: Gustavo Gili.

Ghorra-Gobin, C. (1998). *La ville américaine: espace et société*. Paris: Nathan.

Ghorra-Gobin, C. (2001). *Les espaces publics, capital social*, 76(1), 05-11. Lyon: Geocarrefour.

Harvey, D. (1980). *A Justiça Social e a Cidade*. Tradução: Armando Corrêa da Silva, São Paulo: Hucitec.

Haughley, R. (2005). *Higher development density: myth and fact*. Los Ángeles: Urban Land Institute - University Publications.

Juhnke, K. (1968). *A eficiência das ferrovias no transporte metropolitano*. Universidade de Bonn. São Paulo: Edgard Blücher.

Kenworthy, J. et al. (1999). *An international sourcebook of automobile dependence in cities*. Denver: University Press of Colorado.

Levy, J. (1994). *Le tournant géographique*. Paris: Belin.

Maignant, G. (2004). *Compacité et forme urbaine, une analyse environnementale dans la perspective d'un développement urbain durable*. Publication de Recherche UMR 6012, CNRS.

Mascaró, J. L. & Yoshinaga, M. (2005). *Infra-estrutura urbana*. Porto Alegre: Masquatro Editora.

Mascaró, J. L. (2004). *O custo das decisões arquitetônicas*. (3a. edição). Porto Alegre: Masquatro Editora.

Medeiros, M.D.L, Mangueira, F.G.N., Silva, G.J.A., Silveira, J.A.R. (2016). *Vila Mocó: uma experiência em projeto de habitação de interesse social na cidade de Itaporanga-PB*. João Pessoa: Universidade Federal da Paraíba.

Newton, P. (2000). Urban form and environmental performance. In Jenks, M. et al. *Achieving a sustainable urban form*. New York: Spon.

Newman, P. & Kenworthy. (1996). Formes de la ville et transports: vers un nouvel urbanisme. *Cahiers de L'I.A.U.R.I.F.* no. 114-115.

Newman, P. & Kenworthy. (1999). *Sustainability and cities: over-coming automobile dependence*. London: Island Press.

Ribeiro, E. L. (2006). *Cidades (in) sustentáveis - Reflexões e busca de modelos urbanos de menor entropia*. João Pessoa: Editora Universitária / Casa do Livro.

Ribeiro, E. L. (2009). *Transformations urbaines récentes en villes de taille moyenne en France et au Brésil dans le contexte de la globalisatio*. Lyon-France: EVS-EDU - INSA - Lyon.

Ribeiro, E. L. & Oashi, T. G. (2010). *Princípios de compactação urbana e qualidade de provimentos e de vida urbana*. João Pessoa: PRPG/UFPB - Relatório PIBIC.

Ribeiro, E. L. & Cop, S. G. (2010). *Princípios de compactação urbana e qualidade ambiental urbana*. João Pessoa: PRPG/UFPB - Relatório PIBIC.

Ribeiro, E. L. Mousset, J. A. & Mousset, P. (2011). *L'inefficacité de l'espace public hétéronome dans la ville moderne et contemporaine*. Annales du Seminaire "La ville Conviviale - INSA - Lyon - France.

Rogers, R. (1997). *Cities for a small planet*. London: Paperback.

Rueda, S. P. (1999). *Modelos e indicadores para ciudades más sostenibles: taller sobre indicadores de huella de calidad ambiental*. Barcelona: Fundación Forum Ambiental / Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya.

Silva, G. J. A. da. (2011). *Cidades sustentáveis: uma nova condição urbana. Estudo de Caso: Cuiabá-MT*. Tese de Doutorado (Arquitetura e Urbanismo). Brasília-DF: PPG-FAU-UnB.

Simmonds, D. & Coombe, D. (2000). The transport implications of alternative urban forms. In Jenks, M. et al. *Achieving a sustainable urban form*. New York: Spon.

Virilio, P. (1987). Cité, miroir, agonie. *Les Annales de la recherche urbaine*, no. 34. Paris.

EL DILEMA ENTRE CONSERVACIÓN Y RENOVACIÓN PARA EL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS HISTÓRICOS. UNA APROXIMACIÓN A SAN JUAN DE PASTO, COLOMBIA*

Michele Paradiso** - Università Degli Studi di Firenze, Italia

Carlos Humberto Gómez Arciniegas*** - Universidad Santo Tomás, Colombia



Plaza principal de la ciudad de San Juan de Pasto, Nariño, Colombia
Fuente: Carlos Humberto Gómez Arciniegas, 2016.

* Artículo de reflexión.

** Profesor asociado de Rehabilitación Estructural de Patrimonio Histórico Construido, Departamento de Arquitectura, DiDA - Universidad de los Estudios de Florencia, Italia; miembro de: Icomos-Cuba; IcoFort/Icomos; Iscarsah/Icomos. Lleva 40 años investigando sobre el comportamiento estructural de arcos y bóvedas de mampostería, y además en técnicas sustentables de consolidación de monumentos históricos. Correo electrónico: michele.paradiso@unifi.it

*** Arquitecto de la Universidad Santo Tomás Bucaramanga, Colombia; especialista en Planificación del Territorio para el Desarrollo. Politécnico di Milano (Italia) - Université de Paris I, Pantheon-Sorbonne, Paris, Francia; MSc en Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos con énfasis en Políticas de Desarrollo. Lancaster University (Inglaterra), y PhD en Planificación Urbana, Territorial y Ambiental - Politécnico di Milano, Italia. Docente investigador, líder de la línea de investigación en Planificación y Gestión del Territorio, adscrita al grupo de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: carlos.gomez@ustabuca.edu.co

RESUMEN

La salvaguarda del patrimonio inmueble se consolida cada día más a nivel global como tema céntrico del urbanismo, debido a que cada ciudad aporta elementos históricos que en muchos casos se encuentran bajo riesgo. Tema céntrico, porque hablar de patrimonio implica enfrentarse al dilema entre “conservación y renovación”. Sin duda alguna, no hay contradicción entre estas dos palabras pues bien se puede renovar una ciudad sin olvidar que las prácticas que serán asumidas en pos de su desarrollo no irán en detrimento de la conservación del patrimonio existente. Al parecer, esta directriz ha sido asumida en los procesos de planificación de las grandes ciudades de Colombia, pues tanto población como dirigentes han sabido identificar los valores presentes en los centros históricos y entenderlos a su vez como productores de bienes y servicios. Sin embargo, en ciudades intermedias como Tunja, Popayán, Pasto o Socorro aún no se consolida una clara posición frente a la salvaguarda y protección del patrimonio, ignorándose los relativos lineamientos que han sido emitidos desde hace muchas décadas en ámbito internacional, los cuales deberían hacer eco por doquier en toda Colombia. El presente artículo expone por tanto los fundamentos de esta nueva y sana tendencia por la conservación del patrimonio, tema que no debería ser asumido o entendido como complejo, sino como una práctica “lógica y natural” que implica simplemente asumir algunas medidas que integren en la esfera de la sostenibilidad las eventuales intervenciones que se pretenden proponer para renovar una ciudad y en especial aquellas zonas que han sido testigo de hechos seculares. Así bien, se inicia con un abordaje del tema internacional para proseguir con la posición de Colombia frente al tema de la conservación y protección del patrimonio y de esta manera establecer puntos de reflexión a partir de la aproximación a un estudio de caso específico: la situación del centro histórico de la ciudad de San Juan de Pasto.

PALABRAS CLAVE

Cartas de restauración, conservación, desarrollo urbano, ICOMOS, patrimonio, renovación, UNESCO.

THE DILEMMA BETWEEN CONSERVATION AND RENOVATION FOR THE URBAN DEVELOPMENT OF HISTORICAL CENTERS. AN APPROACH TO SAN JUAN DE PASTO, COLOMBIA



*Plaza del Carnaval en San Juan de Pasto, Nariño, Colombia
Fuente: Carlos Humberto Gómez Arciniegas, 2016.*

ABSTRACT

The safeguarding of the immovable heritage is becoming more and more at a global level as a central theme in urban planning matters since each city provides historical elements that in many cases are at risk. Central theme because to speak of heritage implies facing the dilemma between “conservation and renovation”. Undoubtedly, there is no contradiction between these two words, since a city can be renewed without forgetting that the practices that will be assumed in pursuit of its development will not be to the detriment of the conservation of the existing heritage. Apparently, this guideline has been assumed in the planning processes of large cities in Colombia, as both population and leaders have been able to identify the values present in historic centers and understand them, in turn, as producers of goods and services. However, in intermediate cities such as Tunja, Popayán, Pasto or Socorro a clear position has not yet been consolidated regarding the safeguarding and protection of heritage, ignoring the relative guidelines that have been issued for many decades in the international arena, which should be echo everywhere in Colombia. Therefore, this article exposes the foundations of this new and healthy trend for the conservation of heritage, a subject that should not be assumed or understood as complex but as “a logical and natural practice” which implies simply assuming some measures that integrate in the sphere of sustainability the eventual interventions that are intended to propose to renovate a city and especially those areas that have witnessed secular events. Thus, it begins with an approach to the international issue to continue with the position of Colombia in relation to the topic of conservation and protection of heritage and thus establish points of reflection from the approach to a specific case study: the situation from the historic center of the city of San Juan de Pasto.

KEYWORDS

Letters of restoration, conservation, urban development, ICOMOS, heritage, renovation, UNESCO.

INTRODUCCIÓN

Los aspectos relativos a la conservación y la restauración del patrimonio construido están regulados internacionalmente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO y su “brazo armado”, el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, también conocido como ICOMOS (de la sigla en inglés International Council on Monuments and Sites), que emana periódicamente las denominadas Cartas Internacionales de la Restauración, documentos que toman un carácter formal en la Edad Contemporánea, después de la segunda década del Siglo XX (ICOMOS, 2018). Como punto de partida en este proceso se identifica la Carta de Atenas, emanada en 1931 que será reforzada por la Carta de Venecia del 1964 y años más tarde con la Carta de Cracovia del 2000. En cualquiera de sus versiones, dichas Cartas, además de los contenidos de carácter técnico, han prestado especial atención a la preservación de la identidad de los lugares, dando importancia a muchos aspectos fundamentales desde el punto de vista socio-cultural y en especial en términos físicos de la ciudad, ya sea en sus componentes urbanos y arquitectónicos.

Sin embargo, hablar de recuperación del patrimonio construido no es prerrogativa del siglo XX, pues si bien la primera carta de restauración fue emanada en Atenas, en 1932, los registros históricos dan a conocer importantes antecedentes. Los pioneros fueron William Morris y John Ruskin, quienes en el siglo XIX empezaron a poner sobre la mesa la necesidad de preservar los monumentos arquitectónicos a través de lineamientos que guiaban posibles destrucciones o alteraciones (Choay, 1983). Lamentablemente estos postulados quedaron por mucho tiempo como voces aisladas.

Es hasta 1883 que se organiza en Roma un congreso de arquitectos e ingenieros para abordar un tema que permitiría reflexionar sobre principios para la conservación del patrimonio. El congreso originó un amplio debate entre la comunidad científica y cultural de ese gremio profesional, lo que a su vez sentó las bases para organizar otros congresos, cuyas declaratorias finales se asumieron como recomendaciones en la arena internacional (Arjones, 2015). Este breve recorrido a través de las Cartas Internacionales de la Restauración deja entrever cómo estas nacen por el deseo de reconducir la práctica de la restauración a una dimensión común en ámbito internacional, con reglas uniformes y viables, susceptibles de ser aplicadas en cualquier lugar y en cualquier tipo de intervención. Por tanto, se puede inferir que estos documentos representan los valores universales que orientan los países miembros de la UNESCO, entre ellos Colombia, a organizar sus propias leyes en el marco de esa visión común para la salvaguarda del patrimonio, aunque sin descuidar los valores intrínsecos que cada bien físico o intangible posee como parte del acervo cultural de una sociedad, elemento indivisible en la identidad de un lugar.

Este excursus histórico fundamenta el presente artículo en sus inicios para después proseguir a dejar en claro cómo la *identidad del lugar* está ligada al patrimonio, entendido como bien cultural que debe ser protegido y salvaguardado debido a sus múltiples valores y potenciales. Seguidamente se aborda en modo sucinto la posición que Colombia ha asumido frente al tema del patrimonio, aspecto que conducirá inexorablemente al controvertido caso del proyecto de la carrera 27 en la ciudad de San Juan de Pasto en el departamento de Nariño, confrontación que a su vez permitirá hilvanar las relativas consideraciones finales que en líneas generales abogan por una toma de conciencia y férrea responsabilidad en Colombia al momento de intervenir su patrimonio inmueble. Es este el propósito más claro del presente trabajo: resaltar el espectacular paisaje urbano de Colombia por la enorme cantidad de patrimonio histórico que allí se encuentra y, por ende, sus antiguas técnicas constructivas en tierra y guadua, su arquitectura colonial y republicana, entre otras cosas.

Se trata más de un clamor que de un estudio técnico donde se pretenda demostrar la importancia de la conservación frente a la urgencia de la renovación para que de esta manera el lector asuma su propia posición al respecto.

EL PATRIMONIO EN LA IDENTIDAD DEL LUGAR

Se define como identidad el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás. Análogo a este concepto se posiciona la identidad del lugar, pues sus diferentes matices hacen referencia a una dimensión del ser humano en la que se define la identidad personal del individuo con relación al medio físico que lo circunda, a través de un complejo sistema de ideas, creencias, preferencias, sentimientos, valores y metas, combinadas tanto con las tendencias de un comportamiento, consciente e inconsciente, como con las habilidades que se forman y se reflejan en dicho entorno. En este orden de ideas, se asumen las dimensiones y las funciones espaciales como elementos concomitantes a la identidad del lugar.

Las dimensiones de ese concepto son:

- **El espacio:** que está vinculado al espacio físico y a la arquitectura, emocionalmente y socialmente dotado de significado.
- **El tiempo:** en referencia a la sedimentación de experiencias pasadas, presentes y expectativas futuras.
- Paralelamente, las funciones de ese concepto son:
 - **Función de reconocimiento:** el componente histórico de la identidad del lugar que permite evaluar el entorno y reconocer las señales de percepción relativas a un buen nivel de seguridad y confianza. Esto permite que un previo estudio de cada lugar ayude a determinar sus niveles de seguridad.
 - **Función de significado:** ayuda a comprender las metas, los objetivos y la funcionalidad de un determinado lugar. Junto con la función de reconocimiento, permite crear un sistema para la evaluación del contexto.
 - **Función de expresión:** cuando el entorno físico no coincide con las expectativas de la persona interviene la función de expresión de la identidad del lugar, la cual trata de satisfacer las preferencias del habitante mediante la personalización del medio ambiente con el fin de disminuir eventuales discrepancias y las molestias allí presentes. La función de expresión es también útil para entender cómo un entorno coincide o no con la dimensión social, siendo esto la razón de las preferencias humanas, ligadas a decisiones ambientales.

Lo importante es destacar que la identidad del lugar y el vínculo de apego a los lugares están estrechamente relacionadas y esta relación se hace cada vez más fuerte en la medida que los elementos son positivos. En otras palabras, los altos niveles de apego territorial corresponden a una fuerte sintonía e identificación con el lugar. Si, por alguna razón, se dañará o modificará la identidad del lugar, no solo en términos sociales sino físicos que incluyen los componentes constructivos que conforman el paisaje arquitectónico o urbano, se disminuirá el vínculo de apego, con irreversibles consecuencias de tipo emocional y personal.

Modificando el espacio físico que propicia la identidad del lugar se corre el riesgo de dañar la parte emocional del concepto de tiempo, o sea, aquella parte que conforma emocionalmente los recuerdos estrechamente ligados a la construcción de una vida. El reto es aún más grande cuando el componente social, que se vería afectado o influenciado por las consecuencias de un proceso de cambio urbano, son niños, adolescentes o adultos jóvenes. De aquí, es posible afirmar que el verdadero patrimonio histórico “no reside” o

no encuentra lugar en las grandes ciudades como las “megalópolis” en donde el centro histórico está inmerso en un horrible conjunto de autopistas, centros comerciales, y torres. Son, por el contrario, las ciudades de menor escala, que entre ellas mismas tienen el potencial de constituir una red patrimonial que sirve como base y sustento de la memoria histórica de una nación y por tanto de su propia y específica cultura. Alterar esa red significa menoscabar la entera memoria cultural de toda una nación.

EL ENTENDIMIENTO SECULAR DEL PATRIMONIO COMO BIEN CULTURAL

El patrimonio histórico construido pertenece al concepto de bien cultural. Sin embargo, aún existen ciertos interrogantes vigentes por disipar al momento de definir qué se entiende como bien cultural; cómo ha evolucionado el concepto desde el siglo pasado hasta hoy; cuáles son las herramientas que se poseen para lograr la protección, la recuperación o la restauración de ese valor y, naturalmente cuáles son las instituciones que trabajan al respecto a nivel internacional y local. Sin ánimo de ser exhaustivos, es posible dilucidar estos interrogantes a partir de la esencia misma del significado global que se le atribuye a los “bienes culturales”: todos aquellos productos distinguidos por cada Estado como de importancia para la propia cultura, reflejados en la arquitectura, la arqueología, la literatura, el arte, la ciencia, el folklore, la etnología o la misma antropología. Se oponen a estos, por su definición, los “bienes naturales” pues estos son ofrecidos por la naturaleza, mientras que los culturales son producto del ser humano. Por consiguiente, cada país define su patrimonio cultural con el objetivo de *preservar una memoria histórica*, siendo esta también un concepto historiográfico afín, aunque de desarrollo relativamente reciente, cuya formulación puede atribuirse comúnmente a Pierre Nora (1984).

La memoria histórica designa el esfuerzo consciente de los grupos humanos por entroncarse con su pasado, sea este real o imaginado, valorándolo y tratándolo con especial respeto. Conocida también como *memoria colectiva*, está a la base de la identidad cultural de un pueblo y sirve para que en el presente y futuro no se repitan los mismos errores del pasado. En otras palabras, construye el futuro a partir de hechos acaecidos, tal como lo habían expresado pensadores, filósofos y estudios, entre estos Marco Tulio Cicerone, en *De Oratore*, II, 9, 36:

“Historia vero testis temporum, lux veritatis, vita memoriae, magistra vitae, nuntia vetustatis”.

O sea, “la historia es el verdadero testigo de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, maestra de la vida, mensajera de la antigüedad” (Cicerón, 2013). A pesar de esta acertada definición, los historiadores concuerdan que el concepto de bien cultural y los postulados para su protección no existían antes del siglo XIX. En realidad, algunos tentativos provienen de la Edad Antigua, aunque más como una forma de aproximación inicial al tema, pero de manera muy genérica. Como ejemplos claros de esta posición es suficiente hacer referencia a las definiciones de Marco Vitruvio Polión (2008) y a sus palabras claves de la arquitectura *utilitas, firmitas, venusta* (fuerza, firmeza y la elegancia) o los axiomas de la época del pre-renacimiento italiano en la ciudad de Siena, en 1309, emanados en una ley denominada el *Constituto del Comune di Siena*, o sea, un conjunto de normas y de leyes que regulaban la vida pública, traducidas a la lengua vulgar con el fin de hacerlas comprensibles e inclusivas a las personas que no conocían el latín en el municipio de Siena, actual Región Toscana (Comune di Siena, 1903). Rezaba en uno de sus apartes:

"Chi governa deva intendere massimamente alla bellezza della città, perché la città deve essere onorevolmente dotata et guernita, tanto per cagione di diletto et allegrezza ai forestieri quanto per onore, prosperità et accrescimento de la città et de' cittadini."

De la traducción al español de este parte en italiano antiguo, se puede apreciar cómo este documento, comparable con una constitución u otro instrumento de planificación de nuestros días, establecía que

Quien gobierna la ciudad tiene que cuidar con el máximo esfuerzo la belleza de la ciudad, porque la ciudad debe estar honorablemente equipada y adornada, ya sea por el placer y la alegría de los forasteros como por el honor, la prosperidad y el crecimiento de la ciudad y de los ciudadanos.

Desde aquel entonces, se forma en Italia una fuerte conciencia sobre la necesidad de cuidar su memoria histórica, conciencia que aún se mantiene viva y que hace de este país "la patria del concepto de conservación".

Hoy en día, después de más de siete siglos de recorrido histórico, el concepto de "bien cultural" (material e inmaterial) y de "patrimonio histórico construido" ha cambiado mucho a causa de un incesante evolucionar. La historia de esa evolución es la misma historia de los contenidos de las cartas sobre restauración. Retomando este recorrido histórico relativo al patrimonio como bien cultural, es necesario volver a la famosa Carta de Atenas, antes citada en este artículo, la cual aparece en 1931 y pasa a la historia por ser la primera en emitirse sobre asuntos específicos de la materia (Le Corbusier y Capella, 1981). Consiste en 10 interesantes recomendaciones, las cuales merecen mencionarse para darse cuenta de su imperecedera vigencia, hecho aún más notorio si se aplican en un contexto dado del territorio nacional. Así bien, en el documento se exhorta, omitiendo las recomendaciones específicamente técnicas, a:

- Proteger al patrimonio arquitectónico.
- Equilibrar las leyes locales para que el interés privado no se sobreponga al interés público.
- Velar por la formación cultural de la juventud, impulsando la enseñanza de la historia del arte y de la arquitectura para así respetar arte y arquitectura.

Es así que se crea el primer derrotero hacia la formación de una conciencia social y la reorganización normativa con un ideal de equilibrio entre público y privado. Esta actividad internacional para la protección de monumentos y obras de arte iniciada con la Carta de Atenas en 1931 se ve interrumpida drásticamente con el estallido de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). La situación de desastre total después de 1945 y la consiguiente necesidad de una reconstrucción inmediata, conduce a una reevaluación de los principios de la restauración científica, de teorías cautelosas y equilibradas centradas en la intervención mínima y la adición neutral expresada por Gustavo Giovannoni y reafirmada en el documento de Atenas.

Años más tarde, se consolidaría el primer reconocimiento oficial de "patrimonio cultural" en ámbito internacional durante la Convención de La Haya, el 14 de mayo de 1954, firmada por cuarenta Estados de todo el mundo (UNESCO, 2018). Las normas sobre el patrimonio cultural eran en su esencia disposiciones para la salvaguarda de bienes patrimoniales durante las guerras, afirmando que los atentados contra el patrimonio cultural de cada

pueblo constituían a su vez un acto de violencia contra el patrimonio de toda la comunidad internacional. Sin embargo, estos postulados se referían a los elementos arquitectónicos, específicamente aquellos que se entendían como “monumentos”.

Después de las destrucciones infligidas al patrimonio cultural (artístico, arquitectónico e histórico) de muchas naciones de Europa y el resto del mundo y la fase inmediata de la reconstrucción de posguerra, las preguntas y las adquisiciones teóricas serían objeto de una reunión promovida en 1964, en Venecia, durante el II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, celebrado del 25 al 31 de mayo y en el que se formaría el ICOMOS. Sobre la base de esta profunda reflexión teórica se llega a la creación y difusión de un documento común, denominado la “Carta de Venecia”, cuya definición se dio en gran parte a la contribución teórica particular de los arquitectos Roberto Pane y Piero Gazzola y el crítico de arte Cesare Brandi. El documento veneciano surge de la necesidad de renovar, profundizar y ampliar los contenidos de la anterior “Carta de Atenas” (ICOMOS, 1965).

Cabe anotar que la Carta di Venecia aún resulta muy de actualidad, aun después de la Carta análoga emitida en la 18 Asamblea General y Simposio Científico, realizado del 9 al 14 de noviembre de 2014 en Florencia, Italia, ocasión en la que se celebraron los 50 años de vigencia de la Carta de Venecia y se reafirmó la importancia y la modernidad de sus contenidos, pues las secuelas de los desastres de la Segunda Guerra Mundial, como se mencionó anteriormente, aún seguían como tema por tratar en las agendas de los estudiosos preocupados por la restauración del patrimonio histórico destruido o afectado e inclusive que por las mismas obras de reconstrucción emprendidas por los Estados vulnerados que a veces se convertían en falsos históricos (ICOMOS, 2018). Es sobre todo por esta razón que la Carta de Venecia se considera como el primer freno a esta tendencia, mediante el establecimiento de los principios de una correcta restauración, desde un punto de vista, sea filosófico o técnico. No obstante, profundizó el tema del concepto de conservación extendiéndolo al ambiente urbano, al entorno del monumento histórico.

Muchas fueron las cartas que se desarrollaron sucesivamente y todas se pueden encontrar en el sitio web de ICOMOS, entre ellas, y de particular importancia la Carta de Ámsterdam de 1975, en la que se asume la conservación del *tejido territorial histórico* como fundamental (ICOMOS, 2018). Esta tendencia se reafirmaría en la Carta de Machu Picchu, documento que contribuiría además a que Europa se enterará finalmente de la importancia de América Latina, desde ese momento, se entra en un tema de absoluta vigencia: la planificación urbana. Para dar cuenta de eso, es oportuno repetir literalmente las palabras de un punto clave de esa Carta:

La planificación en el contexto contemporáneo de urbanización debe reflejar la unidad dinámica de las ciudades y sus regiones funcionales esenciales entre los barrios, distritos y otras áreas. (...) El objetivo de la planificación en general, incluyendo aspectos de índole económico, diseño, urbano y arquitectura, es finalmente la interpretación de las necesidades humanas y una eventual solución a través de un contexto de oportunidad de formas y servicios urbanos (INCP, 2017).

Por lo tanto, es más que lógico deducir que la planificación es necesaria para lograr un determinado nivel de desarrollo, siempre y cuando se haga a partir de las necesidades del pueblo y, en casos como los que se ventilan en este documento, con una visión equilibrada entre conservación y renovación.

Los albores del siglo XXI acompañan la firma de la Carta de Cracovia en el año 2000, documento con el que de alguna manera se puede considerar completo el conjunto de las herramientas técnicas dedicadas a la conservación y a la restauración del patrimonio histórico. De hecho, se llega a considerar la aplicabilidad de los principios de conservación, no solamente a los centros históricos patrimoniales sino también al paisaje, para hablar finalmente de territorio como una totalidad que custodia los valores culturales e históricos de una sociedad. Es así que los conceptos de conservación y de restauración asumen la connotación de conceptos dinámicos que evolucionan a la par de la sociedad (INCP, 2017).

Sobre esta línea de pensamiento, durante la Asamblea General de ICOMOS, realizada en Florencia en noviembre de 2014, se aprobó el documento en el que se define la conservación del patrimonio histórico como un valor humano y que pone sobre la mesa un debate para reflexionar sobre algunos aspectos, de alguna manera nuevos: la relación entre conservación y turismo, la importancia de la sostenibilidad y, sobre todo, la necesidad que el proceso de conservación sea un proceso participativo desde el punto de vista social.

Los últimos avances en la materia se cristalizan en la 19 Asamblea General y Simposio Científico de ICOMOS en Nueva Delhi (India), que se llevó a cabo entre el 11 y 15 de diciembre de 2017. ICOMOS (2017) clasifica el evento como exitoso, con una asistencia de más de 1000 participantes. Allí se debatieron temáticas importantes relacionadas con los hechos que han venido golpeando al mundo durante los últimos años y que afectan de una u otra manera los bienes culturales, interés común que se refleja en el título del encuentro, Patrimonio y Democracia. Entre los puntos más relevantes que se trataron cabe destacar:

- La integración entre patrimonio y desarrollo urbano sostenible con la inclusión de diversas comunidades para su respectiva gestión.
- El rol del patrimonio cultural en la construcción de la paz y de la reconciliación.
- Protección e interpretación del patrimonio en la era del empoderamiento digital.
- El recorrido entre cultura-naturaleza como viaje para explorar las complejidades de las relaciones humanas en sitios naturales y culturales.

La lista podría ser aún más extensa, pero los anteriores puntos sobresalen por su importancia y actualidad, aplicables en muchos países, entre estos Colombia. Es, en síntesis, un panorama más alentador después de casi un siglo de debate, durante el cual el concepto de conservación y restauración del patrimonio histórico ha ido evolucionando desde la idea inicial de identificar el patrimonio únicamente en un singular monumento hasta una visión más amplia, o sea la del entero territorio, que incorpora en una gran esfera tópicos como la relación entre público y privado, procesos participativos y sostenibles, así como el reto de que la conservación sea una herramienta para la paz. Sin embargo, la posición de los países en la arena internacional no es del todo homogénea por lo que entender y cuantificar todo aquello que se ha logrado hasta el día de hoy podría dar pie a una extensa investigación. Hace parte de este calidoscopio de acciones la medida en que las sociedades del siglo XXI sienten la importancia y asumen las recomendaciones emanadas por estudiosos, entes y organizaciones internacionales.

Hasta este apartado del artículo se presenta un panorama global sobre la temática del patrimonio y cómo ha sido abordado globalmente por lo que solo queda escudriñar la aplicabilidad de lo que ya se sabe o se sabía al momento de actuar a nivel local en pos de un desarrollo sostenible de la ciudad y en este caso, la posición que se debe asumir en el eventual momento de confrontar dos aspectos que al parecer en Colombia aún están en contrapunteo, pero que bien pueden ir de la mano: conservación y renovación.

LA POSICIÓN DE COLOMBIA FRENTE AL PATRIMONIO

Colombia pertenece al grupo de los Estados que se une a las directrices e ideales de la UNESCO e ICOMOS. De hecho, algunas ciudades, objetos arquitectónicos y eventos culturales del país se encuentran en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO, por lo que las leyes colombianas tienen que estar conforme a las orientaciones de las cartas y declaratorias emitidas por la organización y, en su defecto, por organismos derivados, subsidiarios o aliados como ICOMOS. A partir de visitas de campo e investigaciones académicas realizadas por los autores del artículo, se pueden referir interesantes situaciones presentes en Colombia, relativas a varios casos de bienes patrimoniales históricos a diferentes escalas. Ejemplos pueden ser el Sistema Fortificado de Cartagena de Indias, el Centro Histórico de ciudades como Bucaramanga, Tunja y Manizales, pueblos o centros poblados como Barichara, Guane y Socorro e inclusive extensos territorios como el Cañón de Chicamocha (Santander), entre otros. En cualquiera de estos contextos, no es difícil identificar el interés de algunas universidades, entidades públicas y privadas o instituciones locales y gubernamentales por temas de cobertura patrimonial. Sin embargo, las investigaciones realizadas hasta el momento dejan entrever en Colombia una situación análoga a la de casi toda América Latina que puede ser explicada a partir de cuatro elementos reconocidos internacionalmente, que caracterizarían a una ciudad como verdaderamente sostenible (CEPAL, 2002):

- **Sostenibilidad económica:** generar ingresos y trabajo para la población.
- **Sostenibilidad social:** garantizar condiciones de bienestar humano (seguridad, salud, instrucción) igualmente distribuidas por clases y géneros.
- **Sostenibilidad ambiental:** mantener calidad y reproducibilidad de los recursos naturales.
- **Sostenibilidad institucional:** asegurar condiciones de estabilidad política, democracia, participación, justicia.

Ahora bien, solo en presencia de estos cuatro principios se podrá lograr la sostenibilidad de una ciudad. Sin embargo, todo parece indicar que a nivel global se trabaja relativamente poco para amalgamar el patrimonio a la dimensión social y ambiental y en grado decreciente a la escala económica, política e institucional. Concentrando la mirada en América Latina, es evidente que el continente se encuentra *ad portas* de este proceso y que difícilmente se pueden promediar logros satisfactorios en comparación con otros continentes, sobre todo porque el panorama se bloquea ante un horizonte incierto: sin voluntad política, no se logrará ningún tipo de sostenibilidad. Al respecto, se puede afirmar que una situación análoga tanto en Colombia como en América Latina es la inoperatividad del sistema institucional que tendría que estar al tanto de la conservación del patrimonio cultural y establecer claras prioridades y efectivas acciones de manejo.

Como ejemplo, se puede tomar el accionar del Ministerio de Cultura colombiano que a veces se sobrepone a las instituciones regionales y locales (alcaldías y departamentos) imponiendo una visión centralizada o generalizadora de las problemáticas patrimoniales, como si cualquier territorio o ciudad, grande o pequeña, compartiera muchos aspectos en común y que por tanto las intervenciones planteadas fueran adaptables a todos estos contextos. Esta apreciación se puede aclarar a partir de muchos casos en los cuales las acciones propuestas son más que discutibles. Salta a la vista, en primer lugar, el caso de Cartagena de Indias, escenario donde el Ministerio quiere implementar un Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) para el antiguo sistema fortificado, aislado o separado de la totalidad del casco histórico, olvidando que la declaratoria de la inclusión de Cartagena en

la lista de ciudades patrimonio de la UNESCO habla de conjunto único. Esta divergencia ha provocado que hasta el momento Cartagena aún no cuente con un verdadero PEMP, de amplia cobertura, que regularice acciones que van en detrimento del patrimonio arquitectónico y urbanístico de la ciudad. El diagnóstico salta a la vista de cualquier desprevenido transeúnte: se permite la construcción de torres residenciales a tan solo 100 metros del Fuerte de San Fernando de Bocachica.

Situaciones discutibles también se presentan en la ciudad de Tunja, donde a pesar de propuestas adelantadas por la Alcaldía en 2013, la aplicabilidad de un PEMP no se ha dado a causa de la falta de diálogo entre esta institución y el Ministerio de Cultura, inoperancia que se traduce, por ejemplo, en la eterna discusión para lograr la peatonalización de dos calles vehiculares del núcleo histórico, como era en un principio propósito de la administración pública municipal.

También en el departamento de Santander se presentan preocupantes circunstancias, como el caso de la ciudad de Socorro, a la espera desde 2013 de un proyecto que haga frente a una latente situación de emergencia sísmica en la Basílica Menor, edificio monumental que cada día aqueja más grietas, resquebrajamientos estructurales y un pronunciado riesgo de derrumbe. En fin, la lista podría ser muy extensa por lo que la presente investigación opta por escudriñar en un caso de estudio particular que ofrece amplio margen de debate: la ciudad de San Juan de Pasto en el departamento de Nariño. Al respecto, Alberto Quintero Arturo, presidente de la Fundación Misión Obremos por Pasto, emitió una invitación de amplia cobertura para participar en el VIII Foro sobre el Centro Histórico de Pasto, dedicado a la conservación y evolución arquitectónica de esta ciudad que se constituye como un interesante estudio de caso (Diario del Sur, 2017).

EL CASO DE SAN JUAN DE PASTO

Tanto en Colombia como en América Latina, las ciudades históricas han mudado de un estilo arquitectónico colonial o republicano a lo que se podría llamar un eclecticismo historicista, eufemismo para dar a este fenómeno una definición menos peyorativa. Pasto no es ajena a esta tendencia arquitectónica que mezcla elementos de diferentes estilos de la historia del arte y de la arquitectura y que se puede materializar simplemente en un solo edificio. Varios son los casos de esta transición, la cual se pueden observar actualmente sobre la calle 18 de Pasto, entre las carreras 21 y 22, como por ejemplo, el Hotel Boutique Casa López, construcción oportunamente restaurada por la iniciativa privada (figura 3) que contrasta con el edificio situado al otro lado de la calle, el cual hoy en día aloja un conocido almacén de Pasto, por lo que su fachada ha sido alterada con vitrinas y cerramientos que cambian la estética original del edificio, dando como resultado final un edificio de “contundente estilo ecléctico” con claros falsos históricos (figura 4).

Más allá de este ejemplo puntual, el tejido urbano de Pasto ha sido escenario impotente de una constante depredación de su patrimonio cultural. Registros históricos y algunas evidencias fotográficas permiten ver con tristeza cómo reliquias históricas han desaparecido y amplias zonas con valor patrimonial han cedido el paso a una nueva identidad amparada por débiles premisas sobre el modernismo que han allanado el camino para que aparezcan en la zona histórica modernos edificios, centros comerciales, tiendas de vanguardia, y cafeterías o restaurantes con un supuesto estilo de tendencia, que a su vez ha cincelado el paisaje urbano de esta ancestral ciudad. No se trata de un eclecticismo ni de tendencias que reflejan el normal desarrollo histórico de una ciudad. Eclecticismo viene del griego *eklektikós*, literalmente “que elige”, palabra que hace referencia a una escuela filosófica que

Figura 3. Interior del hotel Boutique Casa López
Fuente: Carlos Humberto Gómez Arciniegas y
Michele Paradiso 2016



Figura 4. Edificio frente a la Casa López
Fuente: Michele Paradiso, 2016



procura conciliar las doctrinas que parecen más idóneas o verosímiles, aunque procedan de sistemas diferentes. En otras palabras, un estilo fruto de una decisión, de una voluntad. Sin embargo, pareciese que en Pasto esta voluntad común no existe, ya que en su casco histórico es más que evidente un caos urbano y un popurrí de estilos que hacen perder los puntos de referencia de la memoria histórica de un pueblo y que a su vez dificulta reconocer los trazados del pasado, perdiéndose de esta manera el sentido de apego o de pertenencia a la ciudad.

De un simple recorrido por Pasto desde el punto de vista de la valoración de su patrimonio construido no es difícil individualizar antiguos edificios de rara belleza, pero en su mayoría descuidados o abandonados completamente. Iglesias, monasterios y grandes plazas parecen unirse en un solo clamor que aboga por su rescate. Pocos son los casos

puntuales de restauración si se comparan con la gran riqueza que posee el casco antiguo de la ciudad. Sin embargo, existen ejemplos notables como el Museo Casona Taminango, complejo arquitectónico construido en el siglo XVII con sistemas típicos de esa época como lo era el de la tapia pisada y empañetados preparados a base de estiércol de res, paja picada y de una típica arcilla de la que se dice haber sido amasada por bueyes (figura 5).



Figura 5. Estado de la Casona Taminango en 1950

Fuente: <http://vidayobra.mincultura.gov.co>

La Casona Taminango es un ejemplo de que una oportuna acción conjunta entre el sector público y privado puede actuar como mecanismo positivo para salvaguardar el patrimonio. De hecho, esta reliquia arquitectónica fue declarada Monumento Nacional a través de un específico decreto en 1971, y así conservada y restaurada por la intervención de la Fundación Museo Taminango Monasco Dachis, la cual dio el uso de Museo de Artes y Tradiciones Populares a este inmueble en julio de 1989 (figura 6).



Figura 6. Estado actual de la Casona Taminango
Fuente: Carlos Humberto Gómez Arciniegas, 2016

También resaltan los conjuntos patrimoniales aun latentes en la ciudad como el de San Andrés, situado sobre la Carrera 27 y muchos otros en donde aún sobreviven elementos de importantísimo valor histórico, aunque esparcidas en este confuso paisaje urbano donde la actitud depredadora del urbanismo moderno amenaza contundentemente un pasado histórico rico de tradiciones. El caos vehicular, una aparente confusión social y la aparición inexplicable de edificaciones en altura, ya sea en el mismo centro o en las zonas periféricas, ocultan la belleza del marco paisajístico natural de la Cordillera de los Andes desde cualquier calle del casco histórico.

El proyecto de la Carrera 27

El afán por la modernización de la ciudad ha llevado a la administración pública a aprobar intervenciones urbanas que han dejado profundas cicatrices en el antiguo tejido urbano de la ciudad, abogando plausibles respuestas al creciente caos de la movilidad vehicular que aqueja Pasto, concomitante a la mayoría de las ciudades colombianas. Es el caso del proyecto de la Carrera 27, el cual traerá en teoría un respiro a las exigencias del flujo vehicular, pero que lamentablemente ha impactado la ciudad, no solo en términos de su patrimonio arquitectónico y estético sino también en el ámbito social. La realidad es que este nuevo eje vial se convierte en un indeseable margen urbano de la ciudad, pues corta en dos partes el casco histórico que por supuesto no termina en la Carrera 27 sino que va más allá del conjunto patrimonial de San Andrés (figura 7).

En otras palabras, una barrera que contribuye a la guetización de la ciudad y que se solapa en el pretexto de resolver un problema de transporte, calificado como prioritario pero que ignora todos los postulados de las Cartas anteriormente mencionadas, en donde se exhorta a los gobiernos a velar por una planificación integral en pos del desarrollo de la ciudad. Además, escoge una solución de estricto carácter técnico al problema, olvidando estudiar diferentes alternativas, previamente aplicadas en otros contextos internacionales, de mínimo impacto ambiental y paisajístico. Aparentemente, no se evidencia un previo proceso de participación social, juicio emitido con base en entrevistas no estructuradas realizadas a la ciudadanía residente en la zona y a transeúntes del sector. Este dictamen también se refuerza por los juicios emitidos por los medios de comunicación y algunos estudiosos que se preocupan por la salvaguardia del patrimonio. Las obras no dejan duda de este atentado al patrimonio. Las obras de ampliación del eje vial han comportado la demolición de muchas construcciones históricas, ignorando los cánones de la planificación urbana en contextos urbanos con carácter patrimonial, en el que la idea de diseño básica vela por una intervención urbana que empodere el casco histórico como corazón de la ciudad, principal depositario de la memoria histórica y la periferia, y al mismo tiempo anuncie al visitante el núcleo de la ciudad en forma liviana, avanzando suavemente desde los barrios más externos y modernos al antiguo centro, sin choques visuales o sociales. El proyecto de la Carrera 27 es sin duda un duro golpe para el patrimonio arquitectónico y urbanístico de Pasto, pero lamentablemente no hay marcha atrás. Solo queda aprender de esta triste situación para afrontar futuras ideas progresistas que van en detrimento del patrimonio histórico inmueble, valiéndose de estrategias donde se incluyan procesos de concertación y participación social antes de alterar la fisonomía de una ciudad, porque es evidente que cualquier solución que se escoja, es mejor que sea compartida con la comunidad (figura 8).

Entre tanto, se pueden reforzar acciones para aliviar las contundentes heridas infligidas a las ciudades con valor histórico, esto es situar en una posición céntrica el estudio del estilo urbano ecléctico confuso y buscar alternativas para “recoser la ciudad”.

Figura 7. Vista parcial del complejo histórico del
Templo de San Andrés
Fuente: Carlos Humberto Gómez Arciniegas,
2016



Figura 8. Vista aérea del proyecto de ampliación de la Carrera 27
Fuente: <https://avante.gov.co/sala-de-prensa/item/284-asi-avanzan-nuestras-obras>



Figura 9. Panorámica parcial de la Carrera 27. A la izquierda se aprecian las acciones de demolición, infligidas al espacio privado
Fuente: Michele Paradiso, 2016



En el desastre social y urbano de las megalópolis, cualquier sociedad que viva o trate de sobrevivir en una ciudad siempre tendrá embebido en su tejido urbano un centro fundacional y por lo tanto histórico, pues todas las ciudades lo tienen y aquellas que aún no han nacido, lo tendrán. Es tiempo de pensar y proteger aquello que aún lo permite en modo menos dispendioso como los centros poblados o las ciudades menores. Por el contrario, en aquellas ciudades de más de 20 millones de habitantes, donde prácticamente la batalla por la protección del patrimonio histórico de amplia cobertura ya se perdió, la única solución es “recoser la ciudad”. Es aquí donde pequeñas ciudades como Pasto pueden convertirse en “laboratorios urbanos” destinados al rescate de los valores patrimoniales y de esta forma posicionarse como ejemplos de buenas prácticas en la cuales se utilizan medidas simples, pero de amplia aceptación social.

CONCLUSIONES

El debate sobre el contrapunteo entre conservación y renovación sigue a la orden del día en la agenda de estudiosos de la ciudad y el territorio. La visión de problemas emergentes

en las ciudades con valores históricos, como el caso de San Juan Pasto debe ser compartida socialmente a través de comentarios y críticas constructivas que sirvan para crear momentos de reflexión y alternativas de solución. Cabe aquí mencionar iniciativas como la asociación “Obremos por Pasto”, a través de las cuales se dan espacios que ayudan a identificar canales para encarrilar propuestas e inclusive “provocaciones culturales” que bien pueden llevar a consolidar la primera estrategia inicial: la reflexión para evitar decisiones apresuradas. Esto para recalcar que a veces detenerse durante una rápida competencia, que bien puede ir más allá de las propias capacidades, es mejor que continuar la carrera y perder el sentido mismo de los ideales de una sana competencia. La pausa sirve para pensar en lo que se ha hecho, tanto en el plano positivo como negativo, así como retomar fuerzas y salir adelante con una visión del futuro de la ciudad, más fortalecida y sobre todo compartida.

Se trata de un futuro que debe ser pensado y planificado por la población en general, tanto por políticos como por los ciudadanos, los cuales constituyan una fuerza imperecedera que trabaje por los valores patrimoniales y que los entiendan como motor de desarrollo social y económico de la ciudad y como herencia de valor incalculable de una sociedad. No se trata de una preocupación nacida hace pocos años sino de una visión secular que data de tiempos de las civilizaciones prístinas y que va a ser retomado en consideración durante el Renacimiento y, posteriormente con la llegada de la revolución industrial y el pensamiento de preurbanistas como Pugin, Ruskin o Morris que velaban dentro de su posición culturalista por la protección del patrimonio natural y construido. Su legado será retomado por otros estudios, arquitectos y urbanistas del siglo XX que a su vez sentaran las bases del accionar, sobra decir más que oportuno, de entes como la UNESCO e ICOMOS.

En relación con este último queda claro que cada día más organizaciones no gubernamentales se comprometen con la promoción de la conservación, protección, uso y mejora del patrimonio cultural mundial e ICOMOS es un ejemplo destacable. Su dedicación para el desarrollo de doctrinas comunes y la disseminación del conocimiento sin duda han contribuido a la creación de mejores técnicas para la conservación y la promoción del patrimonio cultural. Por tanto, se puede asegurar que ICOMOS ha construido un sólido marco filosófico, doctrinal y de gestión para la conservación sostenible del patrimonio en todo el mundo, el cual debe ser tenido más en cuenta en Colombia.

El caso de San Juan de Pasto, sirve para crear momentos de reflexión donde la preocupación por la conservación del patrimonio debe posicionarse en la agenda de políticos, planificadores y de la misma población. Sin embargo, esto no basta, pues queda por delante una ardua tarea relacionada con encontrar estrategias dirigidas a una concientización común que vele por hacer entender que lo antiguo no va en contra del desarrollo urbano y que este último debe ser el principal defensor del patrimonio inmueble. No es difícil encontrar buenas prácticas relacionadas con este aspecto pues toda Europa ha sabido ponerlas en marcha desde hace mucho tiempo.

Lamentablemente, el proyecto de la Carrera 27 en San Juan de Pasto depredó considerablemente buena parte de su patrimonio, tanto en su trazado urbano como en sus elementos arquitectónicos. Inútil sería escudriñar en los fundamentos que fueron asumidos por sus promotores, pero es claro que allí priman intereses económicos de varias índoles y que apoyaron lo que antes se aconsejó evitar en situaciones análogas: decisiones apresuradas. Crear un “margen urbano” de esta índole en el centro histórico de una ciudad como San Juan de Pasto no puede ser en ningún momento un hecho plausible o digno de admiración con el pretexto de un desarrollo urbano que solo piensa en la comodidad del tráfico automotor y en la especulación constructora.

A pesar de este preocupante hecho, aún queda mucho por rescatar y proteger en esta hermosa ciudad y no solamente en hechos tangibles sino también en tradiciones y costumbres como su famoso carnaval de Blancos y Negros. Queda además la tranquilidad de saber que muchos de sus moradores se preocupan por el futuro de San Juan de Pasto, de su paisaje urbano y de sus valores patrimoniales como lo son los dueños y los trabajadores del Hotel Boutique Casa López, que en buen momento optaron por recuperar esta joya arquitectónica para sentar un precedente y un ejemplo no solo para la población de Pasto sino de otros centros intermedios de Colombia.

A la luz de lo anteriormente expuesto, se puede inferir que el camino para “recomponer” la ciudad es tomar ejemplo de otras experiencias que han sabido sortear los problemas que acarrea el desarrollo urbano y la industrialización ante la tutela del patrimonio. La experiencia europea ha permitido identificar algunas estrategias que pueden ser utilizadas para entrelazar los valores patrimoniales del centro histórico con el tejido subyacente e inclusive periférico de la ciudad y que pueden condensarse en acciones puntuales como reconstruir caminos peatonales que conecten los principales puntos de interés histórico de las ciudades; mejorar el problema de la accesibilidad a través de una red peatonal sin barreras y con un adecuado amueblamiento urbano; limitar la excesiva publicidad que la actividad comercial superpone sobre las fachadas; construir un sistema de reglas para los signos comerciales y la publicidad de las tiendas; aumentar el verde urbano y los espacios destinados al ocio y el encuentro ciudadano, como un sistema de parques y plazoletas públicas de la ciudad y regularizar los procesos de restauración de la fachada para respetar los valores originales del edificio y evitar falsos históricos.

Sin embargo, ninguna de estas estrategias pueden ser cristalizadas, si no se toma una conciencia común sobre la importancia de los centros históricos, sus grandes valores culturales y, sobre todo, sus infinitas potencialidades como entornos productores de bienes y servicios de gran beneficio para cualquier localidad.

REFERENCIAS

Arjones, A. (2014, diciembre 3-4). Prima edizione annotata et tratotta in spagnolo dei risultati di Camilo Boito al Congresso di Roma 1883. En *Atti del Centenario Boitian. Camilo Boito moderno* (Milano). Bergamo: Accademia di Belli Arti di Brera. (En prensa).

Choay, F. (1983). *El urbanismo: Utopías y realidades*. Buenos Aires: Lumen.

Cicerón, M.T. (autor) Sánchez S. E. (traductor) (2013). *El Orador*. Madrid: Alianza Editorial

Comision Europea. (1994). *Carta de las ciudades europeas hacia la sostenibilidad - Carta de Aalborg*.

Comune di Siena. (1903). Lisini A. *collaboratore, I costituito del Comune di Siena volgarizzato nel 1309-1310: edito sotto gli auspici del Ministero dell'Interno R*. Archivio di Stato di Siena. Siena: Lazzeri.

Diario del Sur. (2017). Conferencistas internacionales en el VIII Foro Centro Histórico. Recuperado de <http://diariodelsur.com.co/noticias/local/conferencistas-internacionales-en-el-viii-foro-centro-histor-343541>.

Consejo de Europa. (1975). *Declaración de Ámsterdam*. Recuperado de <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1975.declaracion.amsterdam.patrimonio.arquitectonico.europeo.pdf>

ICOMOS. (1965). Carta internacional sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia 1964). II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia 1964. Recuperado de https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

ICOMOS. (2017). Comunicado final. Resultados de la 19 Asamblea General de ICOMOS en Nueva Delhi, India, 2017. Recuperado de https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/General_Assemblies/19th_Delhi_2017/19th_GA_Outcomes/GA2017_Finalcommuni%C3%A9_FR_20180118.pdf

ICOMOS. (2018). International Council on Monuments and Sites. Recuperado de <https://www.icomos.org/en/>

ICOMOS. (2018). 18th General Assembly and Scientific Symposium – Outcomes. Recuperado de <https://www.icomos.org/en/about-icomos/governance/general-information-about-the-general-assembly/list-of-general-assemblies/18th-general-assembly-florence-2014/9-uncategorised/429-18th-general-assembly-of-icomos->

ICOMOS Costa Rica. (2018). *Declaración de Ámsterdam sobre el Patrimonio Arquitectónico Europeo*.

Instituto Nacional de Cultura del Perú - INCP. (2007). *Documentos fundamentales para el patrimonio cultural. Textos internacionales para la recuperación, repatriación, conservación, protección y difusión*. Lima: INC.

Le Corbusier, & Capella, J. R. (1981). *Principios de urbanismo: La carta de Atenas*. Chicago: Turabian.

Mincultura. (2018). *Premio Nacional Vida y Obra*. Pablo Morillo. Historia de una tenacidad. Recuperado de <http://vidayobra.mincultura.gov.co/ediciones/2010/pablo-murillo/vita-extensa/Paginas/default.aspx>.

Naciones Unidas, Cepal. (2002). Las nuevas funciones urbanas: gestión para la ciudad sostenible. En *Medio ambiente y desarrollo*, No. 48. ONU, CEPAL. Santiago de Chile.

Nora, P. (1984). *Le lieux de mémoire*. Montevideo: Ediciones Trilce.

UNESCO. (2018). *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y Reglamento para la aplicación de la Convención 1954*. Recuperado de http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

Vitruvio, M.L. (2008). *Los diez libros de Arquitectura*. Chicago: Turabian.

Recibido: mayo de 2017
Aprobado: julio de 2017

ARQUITECTURAS DE LA DIVERSIDAD RELIGIOSA EN COLOMBIA. LO COMÚN Y LO DIFERENCIADOR ENTRE EL CAMBIO Y LA PERMANENCIA*

DOI: <https://doi.org/10.15332/rev.m.v14i0.2172>

Liliana Rueda Cáceres** - Universidad Santo Tomás, Colombia

William Elvis Plata Quezada*** - Universidad Industrial de Santander, Colombia



Vista de la Iglesia Ortodoxa Griega, Bogotá
Fuente: Liliana Rueda, 2016.

* Artículo de reflexión resultado de investigación. El presente artículo es producto del proyecto de investigación titulado "Diversidad religiosa y arquitectura en Colombia, fase II", el cual contó con financiamiento de la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga (Cód.: GIFARQP12016) y de la Universidad Industrial de Santander (Cód.: 1791).

** Arquitecta, magíster en Historia, estudiante de Doctorado en Historia en la Universidad Industrial de Santander (Bucaramanga, Colombia). Docente e integrante del grupo de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás, Bucaramanga, Colombia. Correo: liliana.rueda@ustabuca.edu.co

*** Doctor en Historia, director del grupo Sagrado y Profano de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia y coordinador de Posgrados en la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander. Correo: williamelvis@hotmail.com

RESUMEN

En este artículo se reflexiona sobre algunos de los elementos comunes y diferenciadores que se pueden observar dentro de las diferentes arquitecturas que presenta la diversidad religiosa en Colombia. A partir del análisis comparativo de ejemplos representativos pertenecientes a once sistemas religiosos diferentes, diez de estos localizados en diversos contextos urbanos y uno de ellos en ámbito rural, se encontraron rasgos comunes que proceden de la utilización de ciertos patrones arquitectónicos que contribuyen a generar una arquitectura de "expresión simbólica" y de carácter historicista, la cual contrasta con la existencia de otras arquitecturas, de más reciente factura, que se caracterizan a su vez por la neutralidad de su lenguaje arquitectónico no historicista, acorde con un discurso religioso mayormente centrado en el individuo. Diferentes en la forma y en el espacio, estos lugares posibilitan por igual el encuentro que permite la creación de significativos "mundos de vida" para el hombre contemporáneo.

PALABRAS CLAVE

Arquitectura religiosa, expresión simbólica, fenomenología, patrones arquitectónicos.

RELIGIOUS DIVERSITY ARCHITECTURES IN COLOMBIA. COMMON AND DISTINGUISHING ELEMENTS BETWEEN CHANGE AND PERMANENCE



Facade of the Redemption Adventist Church, Bucaramanga
Source: William Plata, 2016.

ABSTRACT

This article reflects on the common and distinguishing elements observed within the different architectures that the religious diversity presents in Colombia. From the comparative analysis of representative examples belonging to eleven different religious systems, ten of them located in different urban contexts and one of them in a rural area, common features were found that come from the use of certain architectural patterns that contribute to generate an architecture of “symbolic expression” and historicist character, which contrasts with the existence of other architectures, of more recent invoice, which are characterized in turn by the neutrality of their non-historicist architectural language, in line with a religious discourse mainly centered on the individual person. Different in form and space, these places allow equally the encounter that reverts in the creation of meaningful “worlds of life” for contemporary man.

KEYWORDS

Religious architecture, symbolic expression, phenomenology, architectural patterns.

INTRODUCCIÓN

En conjunto la religión, por cuanto necesita concretarse en lugares, tiempos, personas y funciones de índole sagrada, es algo efímero

Richard Schaeffler.

La cita del profesor alemán Richard Schaeffler, coautor del libro de Eliade: *Historia de las creencias y de las ideas religiosas* (1996), que se encuentra en consonancia con postulados realizados por algunos de los estudiosos del tema de la secularización, nos lleva a reflexionar, en este artículo, sobre una de sus facetas: la condición cambiante de la religión, que la hace reinventarse continuamente, hecho que bien puede leerse a través de la arquitectura. Porque en esencia, hay que reconocerlo, han sido el arte y la arquitectura los principales elementos que han dado forma al pensamiento religioso del hombre, el cual se ha manifestado desde tiempos casi inmemoriales.

Y porque bien podemos observar que desde que el hombre detuvo su errancia en el mundo y empezó a registrar sus pasos sobre la faz de la tierra, dichos elementos se empezaron a configurar de manera tangible tanto en su mundo físico como en el espiritual. Esto lo dice claramente el filósofo Hegel (1981), cuando expresa que “el arte responde a una necesidad primitiva consistente en exteriorizar y concretar las representaciones e ideas nacidas en el espíritu”, que no podemos dejar de relacionar con lo que señala el historiador de la arquitectura, Sigfried Giedion (1981), cuando, apoyándose en otro filósofo, Ernst Cassirer, propone que lo que le ha permitido al hombre mantener un equilibrio entre sus mundos interior y exterior ha sido precisamente “el planteamiento simbólico del mundo”.

Lo anterior puede evidenciarse, por ejemplo, en las cuevas de Lascaux en Francia, 10.000 años antes de nuestra era, cuando las cuevas se convirtieron en santuarios y “la imagen significaba algo más que aquello que representaba, y en la medida que el uso ritual de las cuevas las transformaba en arquitectura religiosa, el arte hacía tangible una gama de significados en estos santuarios ocultos de la Tierra” (Kostof, 1988).

De igual forma ocurrió más adelante con los famosos megalitos, tan trabajosamente trasladados y levantados, y tan visibles en la línea del paisaje en el horizonte, (que) debieron ser símbolos de comunidad y tenían además un significado relacionado con la divinidad. Como jalones luminosos, estas marcas se elevaban hacia el cielo para hacer bajar en ellos el poder ascendiente de la deidad (Kostof, 1988).

Y es que desde sus inicios, la arquitectura ha permitido señalar las fronteras entre lo sagrado y lo profano, intensamente marcadas en tiempos primitivos y en el pensamiento del hombre religioso, y que hoy, como lo menciona Mircea Eliade, se trata de fronteras de las que no quedan más que “rezagos” a pesar, o más bien, por causa de la existencia del hombre de pensamiento “arreligioso, que, como único sujeto y agente de la historia, se hace a sí mismo, se desacraliza y desacraliza el mundo” (Eliade, 1981).

Esos rezagos, que no por ser rezagos, son débiles precisamente, se pueden observar aún y de forma clara en las arquitecturas de la religión en general. Algunos de ellos han sido identificados específicamente en la diversidad de la arquitectura religiosa en Colombia, lo que permite constatar, tanto intrincadas semejanzas como explícitas diferencias, haciendo evidente su riqueza y complejidad, pero también, su transformación en el tiempo.

PERMANENCIA DE LA RELIGIÓN: LOS “MUNDOS DE VIDA” Y LA “CREACIÓN DE LUGAR”

Si bien coincidimos parcialmente con el profesor Schaeffler, respecto de la condición efímera de la religión, también nos hemos preguntado por su permanencia, y especialmente su permanencia en el contexto latinoamericano. Una respuesta, a nivel general, la hemos encontrado en el concepto de los “mundos de vida”, trabajado originalmente por Benita Luckman (1970) y desarrollado por los también sociólogos, Berger y Luckman (1997). Ante la crisis de identidad que generan las estructuras sociales de la modernidad, en donde el hombre se encuentra “libre de escoger y decidir por sí mismo qué hacer con su tiempo, con su hogar, su cuerpo y sus dioses” (Luckman, 1970), queda claro cómo la religión, en tanto “sistema tradicional de significado” genera pequeños mundos de vida que contribuyen a darle sentido e incluso ubicación en el mundo al hombre contemporáneo. Otra respuesta, a nivel latinoamericano, la han dado Cristian Parker (1996) y Manuel Marzal (2001), con sus propuestas de “otra lógica” y un “mundo encantado”. Posiciones y puntos de vista que por razones de espacio no se desarrollan a profundidad en este texto. Bástenos con decir y saber, que en Latinoamérica, la religión “permanece”, frente a lo cual el sociólogo argentino Fortunato Mallimaci (2014) puntualiza sobre la necesidad de revisar “conceptos, categorías y paradigmas” de las nuevas complejidades que las interacciones entre el mundo de lo religioso y lo político generan, sobre todo en Latinoamérica.

Ahora bien, lo que se pudo observar en el trabajo de campo desarrollado dentro de la investigación, es que lo que permanece como elemento común en todos los lugares visitados, lugares caracterizados por la diversidad de creencias religiosas que en ellos se acogen, es que lo esencial en todos es la condición de posibilitar el encuentro; el encuentro con los semejantes, y el encuentro con lo otro, eso otro que está más allá y es intangible, que habita en la creencia religiosa.

Encuentros que posibilitan el fortalecimiento de los “mundos de vida” mencionados, y que permiten hacer una reflexión respecto a la importancia y al valor agregado de ese espacio “generador de lugar” dentro de los contextos, bien sea urbanos o rurales, donde se establece el encuentro de carácter religioso. Factor para resaltar y sobre el que vale la pena profundizar en estudios posteriores, dada su implicación en la ciudad y sociedad contemporánea, hoy altamente fragmentadas. Los espacios de lo religioso continúan convocando al hombre contemporáneo de manera física, y están en capacidad de entrelazarse significativamente con el medio que los rodea, como factor altamente enriquecedor del mismo y como elemento perturbador, según el punto de vista desde el que se le observe, lo que genera la necesaria y cuidadosa mirada de la planificación urbana contemporánea sobre el mismo¹.

ELEMENTOS DE DISEÑO DIFERENCIADORES EN LOS ESPACIOS RELIGIOSOS: DE LA EXPRESIÓN SIMBÓLICA A LA MÍMESIS NEUTRAL

La revisión sobre el material recopilado, así como las visitas realizadas *in situ*, permitió identificar dos categorías de análisis así: una primera, donde además se encuentra la mayoría de las edificaciones visitadas, es la que conjuga lo simbólico, lo fenomenológico “natural”² y

1 En Colombia, Bogotá es la primera ciudad en definir el Plan Maestro de Equipamientos de Culto, mediante Decreto 311 de 2006.

2 En la investigación se buscó identificar cuáles eran los elementos físicos y ambientales que ayudaban a potenciar la ceremonia religiosa y la sensación de recogimiento o serenidad en el espacio si la hubiera; además se buscó entender cuáles de estos que denominamos “elementos fenomenológicos” se derivaban de la arquitectura y cuáles de la ceremonia en sí.

lo funcional, tanto en su concepción espacial como en el lenguaje arquitectónico utilizado y que denominamos de “expresión simbólica”. Se agrupan acá, sistemas religiosos en los que en sus arquitecturas aún es posible leer remanentes del pensamiento religioso arcaico, y que por lo tanto, son, ellas mismas, elementos transmisores visuales de un sistema de creencias. En estas arquitecturas se potencia el valor del espacio, por lo expresivo de su lenguaje y por la riqueza de la condición fenomenológica que se da dentro y fuera de las mismas. Son arquitecturas, en donde no importa su tamaño, si bien pequeño o grande, siempre se destacarán dentro del contexto en que se encuentren, como diferenciadoras y únicas, que transmiten un mensaje de pertenencia a una ideología religiosa específica. Son arquitecturas que señalan claramente su diferencia como un factor relevante.

La segunda categoría corresponde, y si bien se trata de una minoría, a los casos en los que se observa una arquitectura que parece querer mimetizarse con el medio físico en el que se encuentra y que en el interior del espacio, este se observa controlado artificialmente en su totalidad. Allí, lo fenomenológico natural da paso a lo mediático, que potencia lo que se podría llamar lo fenomenológico “artificial”: el espacio como una “caja” íntegramente controlada de manera artificial o artificiosa en sus variables ambientales: luz, sonido, temperatura. Estos espacios privilegian el factor funcional, y omiten claramente la utilización de recursos simbólicos del orden arquitectónico. Son sistemas religiosos en los que el mensaje formal y visual de su arquitectura habla explícitamente de una condición actual y contemporánea, sin reminiscencias de tiempos pasados. Denominamos a esta categoría, de “mímesis o neutra”.

Referentes y patrones de la arquitectura de expresión simbólica

Se entiende el simbolismo como una “evocación de un orden íntegro posible, dondequiera que este se encuentre”, como propone el filósofo Hans-George Gadamer (1991) y que complementamos con lo que explica Santiago Sebastian (1996), para quien “el hombre tiene que recurrir al símbolo para expresar una realidad, un sentimiento o una idea, que es invisible a los sentidos empleando para ello imágenes u objetos”.

Los elementos de carácter simbólico se perciben más fácilmente como “referentes históricos”³, relacionados como pertenecientes al lenguaje de la arquitectura religiosa, claro ejemplo de esto, la utilización de un lenguaje historicista del “neogótico inglés”⁴ que hace el arquitecto diseñador del templo de la primera Iglesia presbiteriana “Príncipe de Paz” ubicada en la ciudad de Bogotá. En la figura 1 se puede observar la fachada de dicha iglesia sobre la calle 22 en el centro de Bogotá. La torre que acompaña la nave alargada con cubierta a dos aguas y las arquerías ojivales de puerta y ventanas cargan dentro de sí una connotación característica de la arquitectura religiosa del gótico que fácilmente permite identificar esta arquitectura con el tema religioso.

Ahora bien, la connotación simbólica, de fuerte carácter referencial historicista, se conjuga además con las condiciones de carácter fenomenológico que ayudan a potenciar la caracterización del espacio. Entendido el aspecto fenomenológico (Seamon, 2000) como la experiencia sensorial en y del espacio, que permite comprender qué efectos y sensaciones alcanzan a producir o inducen las características físicas del mismo, así como los diversos

3 Muchos de los elementos arquitectónicos utilizados dentro de esta categoría parecen ser tomados de un “catálogo” de referentes históricos o de imaginarios formales, como son los tipos de puertas y ventanas utilizados, la utilización de “torres” o campanarios, el tipo de cubiertas utilizadas.

4 La iglesia fue declarada como BIC Bien de Interés Cultural de carácter nacional según Resolución 878 de 2006 del Ministerio de Cultura. Los diseños de la iglesia fueron realizados por el arquitecto norteamericano Richard Aeck, de la firma FT Ley, Co S.A en el año 1937, según se pudo constatar en la información que reposa en el archivo de la iglesia y en entrevista realizada en diciembre de 2016 al arquitecto restaurador, Edgardo Bassi.

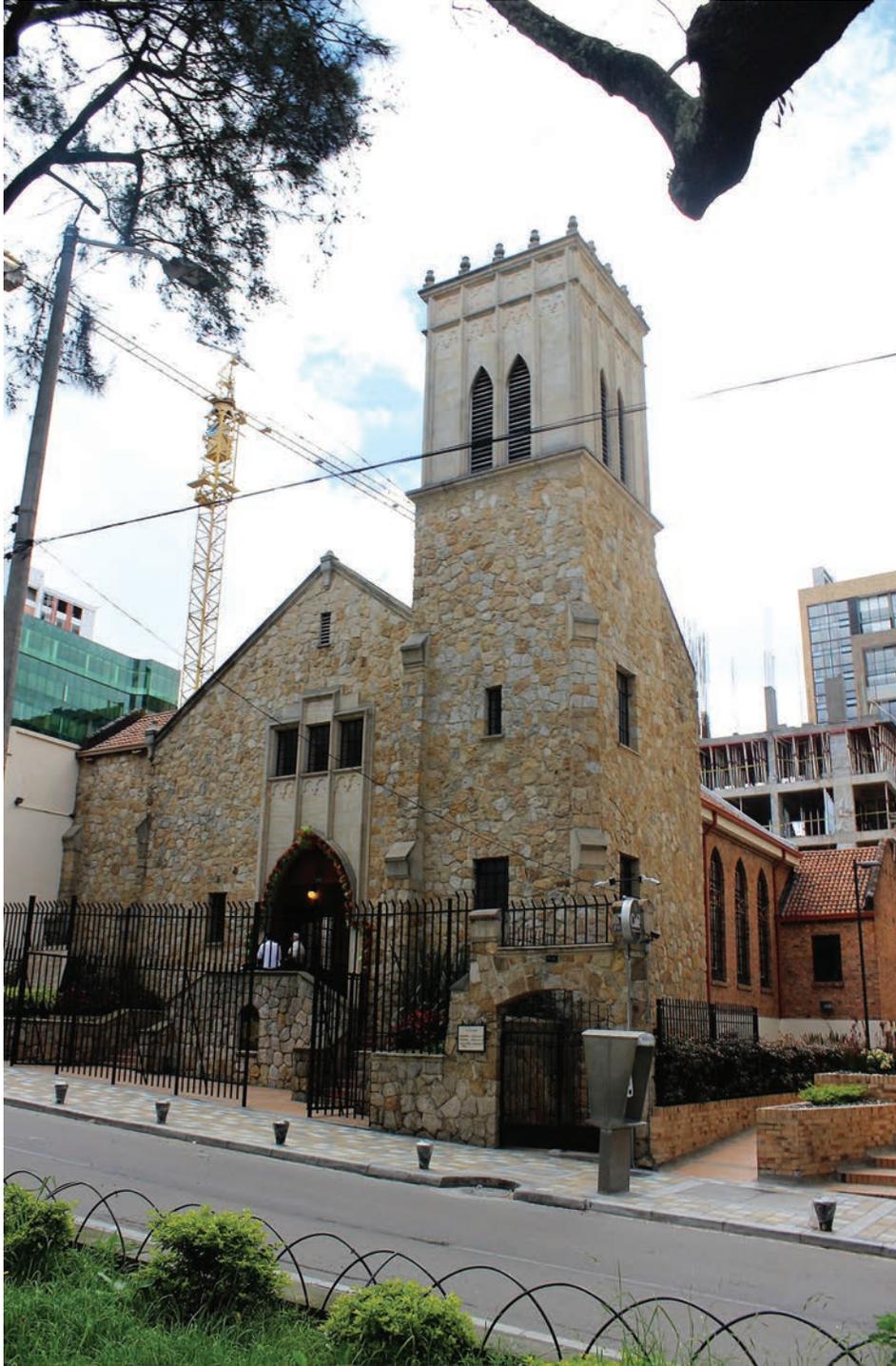


Figura 1. Templo de la primera Iglesia presbiteriana "Príncipe de Paz", Bogotá
Fuente: William Elvis Plata Quezada, 2016.

elementos que se ven implicados en el desarrollo de las ceremonias religiosas, como sonidos y aromas⁵. Así, se pudo observar en los ejemplos visitados, cómo lo fenomenológico se potencia con decisiones de diseño que tienen que ver en su mayoría con el manejo de la luz natural, con lo que se consigue en la mayoría de los casos que este elemento, que se convierte en protagonista, enriquezca la experiencia que se tiene del espacio, que en ocasiones busca generar la sensación de recogimiento con la predominancia de la condición de la penumbra del espacio, como se observó en la Iglesia de San Agustín en Bogotá, o el caso contrario, que llena de luz el ambiente, como ocurre en la catedral de Barranquilla, donde los vitrales se apropian de piso a techo dentro de una amplia área del cerramiento del espacio, o una tercera condición, como se maneja en la Iglesia San Norberto en Bogotá, y que se puede observar en la figura 2, donde la iluminación este-oeste se desplaza a través del vitral, de aparente reducida proporción respecto del tamaño de los muros, que consigue, sin embargo, producir en el espacio los efectos previamente calculados por el artista. El vitral, obra del artista venezolano Cruz Díez, se encuentra en la parte superior del muro, no para ser observado precisamente, sino para generar un ambiente sutil de iluminación cambiante en el curso del día.

Finalmente, se encontró, además que hace parte de la caracterización de la arquitectura que hemos denominado de “expresión simbólica”, la utilización de ciertos patrones arquitectónicos⁶, que contribuyen también a facilitar la evocación del carácter sagrado del espacio por parte de los fieles.

Se tomaron como referentes los patrones propuestos por el arquitecto Arsenio Rodrigues en su trabajo doctoral de la Universidad de Texas (2008), quien los define como “patrones determinadores de lugar en espacios sagrados y seculares”. A partir de estos, se diseñó una sencilla matriz, que se aplicó en cada espacio visitado, con el fin de verificar la utilización o no de esa condición física. De los dieciocho patrones definidos por Rodrigues, se observaron seis que estaban presentes sistemáticamente en los diferentes espacios visitados, dichos patrones son: protagonismo y fuerza de los bordes, ascenso o énfasis en la altura, dirección o axialidad, paso o diferenciación entre interior y exterior, luz o manejo de esta y unidad espacial. Se señalan algunos de estos patrones a continuación.

Como se observa en la figura 4, en el caso de la Catedral de Medellín, se evidencia la presencia del patrón denominado “Protagonismo y fuerza en los bordes”, donde el muro que separa interior-exterior presenta un evidente protagonismo derivado de la fuerza expresiva que transmite su peso, ancho y alto que consigue validar el carácter envolvente y protector de su tarea como contenedor del espacio, hecho que contrasta sin embargo, con la sobria textura que también permite manejar el material del ladrillo al tejer casi sutilmente unos arcos de medio punto en puertas y ventanas de las fachadas principal y laterales como se observa en las figuras 3 y 4.

La fuerza expresiva que transmite el peso, ancho y alto que consigue validar el carácter envolvente y protector de los muros como contenedor del espacio, contrasta sin embargo, con la sobria textura que también permite manejar el material del ladrillo al tejer casi sutilmente unos arcos de medio punto en puertas y ventanas de las fachadas: principal y laterales.

5 Se sigue en esta conceptualización al arquitecto David Seamon, investigador de la Kansas State University, quien se ha enfocado en el estudio de las influencias que ejercen el medio natural y construido, en el bienestar humano. Define Seamon a la fenomenología como “...exploración y descripción de los fenómenos, donde estos se refieren a cosas o experiencias, tal como son experimentadas por los seres humanos (...) puede haber una fenomenología de la luz, del color, de la arquitectura”.

6 Entendido patrón como “modelo, o un juego de reglas, que se pueden utilizar para hacer o generar cosas o partes de cosas”, de acuerdo con Philip Tabb. “Sacred places: the presence of archetypal patterns in place creation” (Rodrigues, 2008).

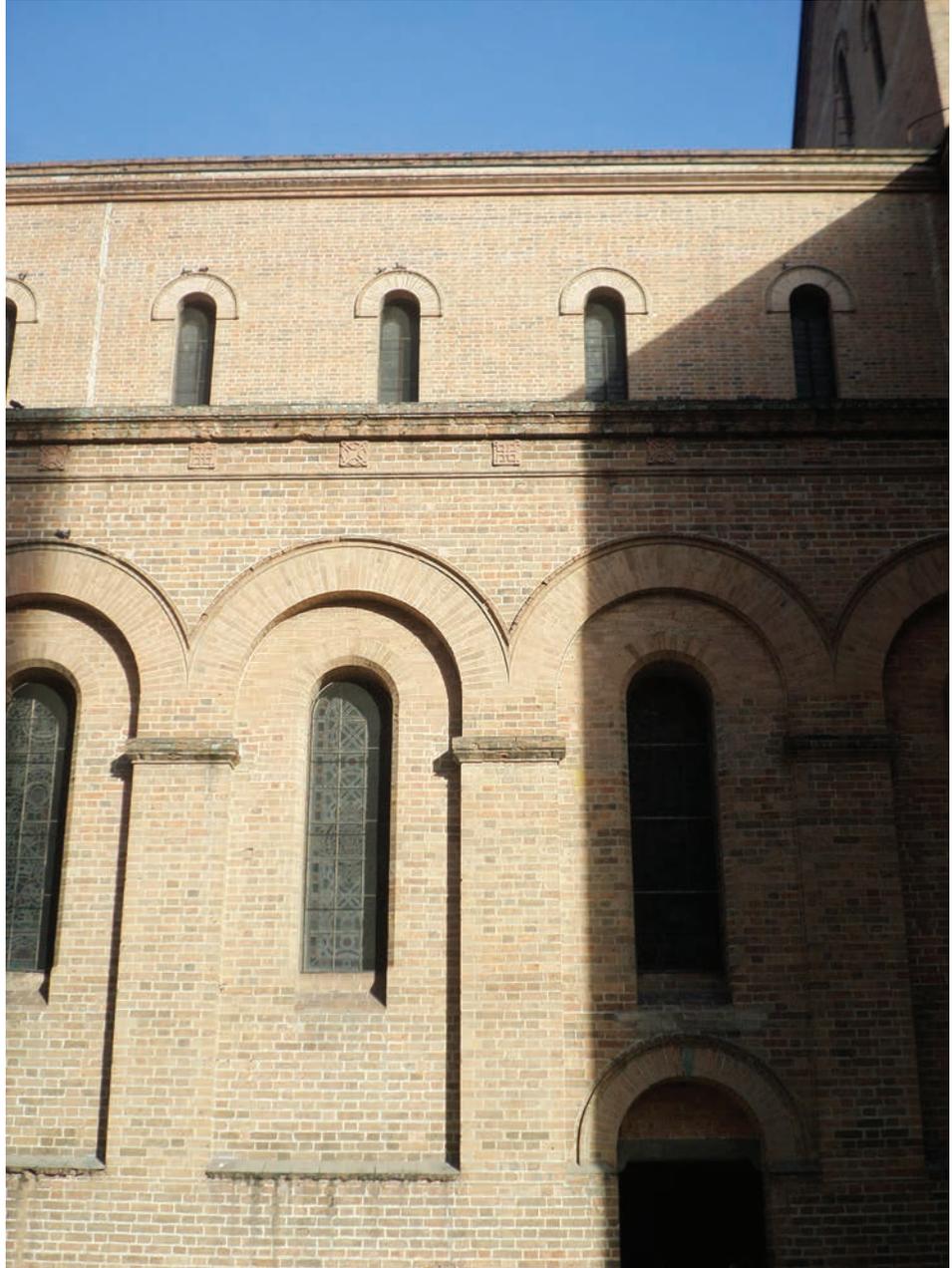


Figura 2. Manejo de iluminación en la Iglesia de San Norberto en Bogotá
Fuente: Liliana Rueda, 2016



Figuras 3. Catedral de Medellín fachada principal - Patrón fuerza y protagonismo en los bordes
Fuente: Liliana Rueda, 2017

Figura 4. Catedral de Medellín fachada lateral
- Patrón fuerza y protagonismo en los bordes
Fuente: Liliana Rueda, 2017



Por otra parte, la dirección, considerada como existencia de ejes determinantes, o axialidad, es un patrón que se utiliza casi que sistemáticamente en la mayoría de los espacios visitados. El foco de interés se encuentra en un sitio en el que siempre ocurre algún evento que es visto, bien sea pasiva o activamente, por parte de los fieles, como se observa en la figura 5, en la Iglesia San Agustín en Bogotá, donde claramente se evidencia cómo todos los elementos arquitectónicos están dispuestos para destacar el interés del espacio que está al final de la nave central, donde se encuentra el presbiterio y el altar. Lo que resulta interesante es que este patrón se utiliza en diferentes sistemas religiosos y a lo largo de diferentes épocas, incluso en espacios construidos en el siglo XXI, aun cuando funcionalmente no sea la disposición espacial más óptima en cuanto al manejo de visuales y acústica.

Ahora bien, el énfasis de “paso”, es un patrón que prepara la transición entre uno y otro espacio como ámbitos diferenciados, en la figura 6 se puede apreciar la transición entre el atrio y la antecapilla del templo doctrinero de Sutatausa. Todas las iglesias católicas visitadas manejan el patrón de “paso”, bien sea por estar levemente levantadas del nivel del piso que las circunda o por tener, además, traspasado el umbral, elementos como biombo o cancel de madera que señalan esa transición de un espacio al otro, señalando una clara diferenciación entre el exterior y el interior.

El templo doctrinero de Sutatausa permite observar claramente la utilización del patrón del “paso” que antepone barreras o filtros para acceder al espacio religioso. En este caso, las escaleras y la antecapilla son los elementos que preparan al fiel en la transición de un espacio decididamente profano, como es la plaza, a un espacio recogido y controlado, de carácter religioso, como es el templo.

Neutralidad de la arquitectura de mimesis

Como se mencionó, la segunda categoría en la que se encuentran los espacios que de manera definitiva no conjugan ningún tipo de simbología con la funcionalidad de la arquitectura, pertenecen, en la muestra revisada, a iglesias de reciente creación y suelen destacarse principalmente por el gran tamaño de sus instalaciones, dado que buscan recibir grandes cantidades de fieles. En el ejercicio de observación se identificaron dos espacios con estas características, pertenecientes a su vez, a dos sistemas religiosos diferentes: la Iglesia Adventista Redención, en Bucaramanga⁷, y la iglesia Integral Casa sobre la Roca, en Bogotá, de corte neo pentecostal.

En el interior de estos espacios, literalmente se desmaterializa la arquitectura, al conseguir “invisibilizarla” y convertirla en una “caja eficiente” en la que la prioridad es lograr un ambiente perfectamente controlado artificialmente. Es así como la luz, el sonido y la temperatura son manejados desde cabinas o equipos respectivos. El edificio no es protagonista de manera alguna, en tanto no transmite por sí mismo ningún tipo de mensaje, y se limita a posibilitar el confort de los fieles mientras se encuentran allí, cada uno sentado en una silla en particular o levantándose en el reducido espacio que les queda al frente, cuando la celebración lo requiere o motiva. La celebración siempre se apoya y se refuerza de manera intensa, con la utilización de la música, que acompaña y predispone los ánimos de los fieles en las diferentes celebraciones. El servicio o encuentro se celebra intensamente en el interior, tiempo y espacio en el que los fieles se conectan principalmente con el pastor y su discurso. Desde el exterior, la arquitectura se observa casi mimetizada en su

⁷ Debe aclararse que el espacio correspondiente a la Iglesia Adventista Redención (Bucaramanga) no es tan grande como para ser considerado como una mega-iglesia, pero sí hace parte de un conjunto urbano que cuenta con oficinas, salones de reunión para adultos, salones para niños, cafetería, baterías de baños, patio conector y parqueaderos en semisótano, conjunto que ocupa un área significativa de la manzana en la que se encuentra ubicado.

Figura 5. Patrón de dirección o axialidad en la disposición espacial de la Iglesia de San Agustín en Bogotá
Fuente: William Elvis Plata Quezada, 2016

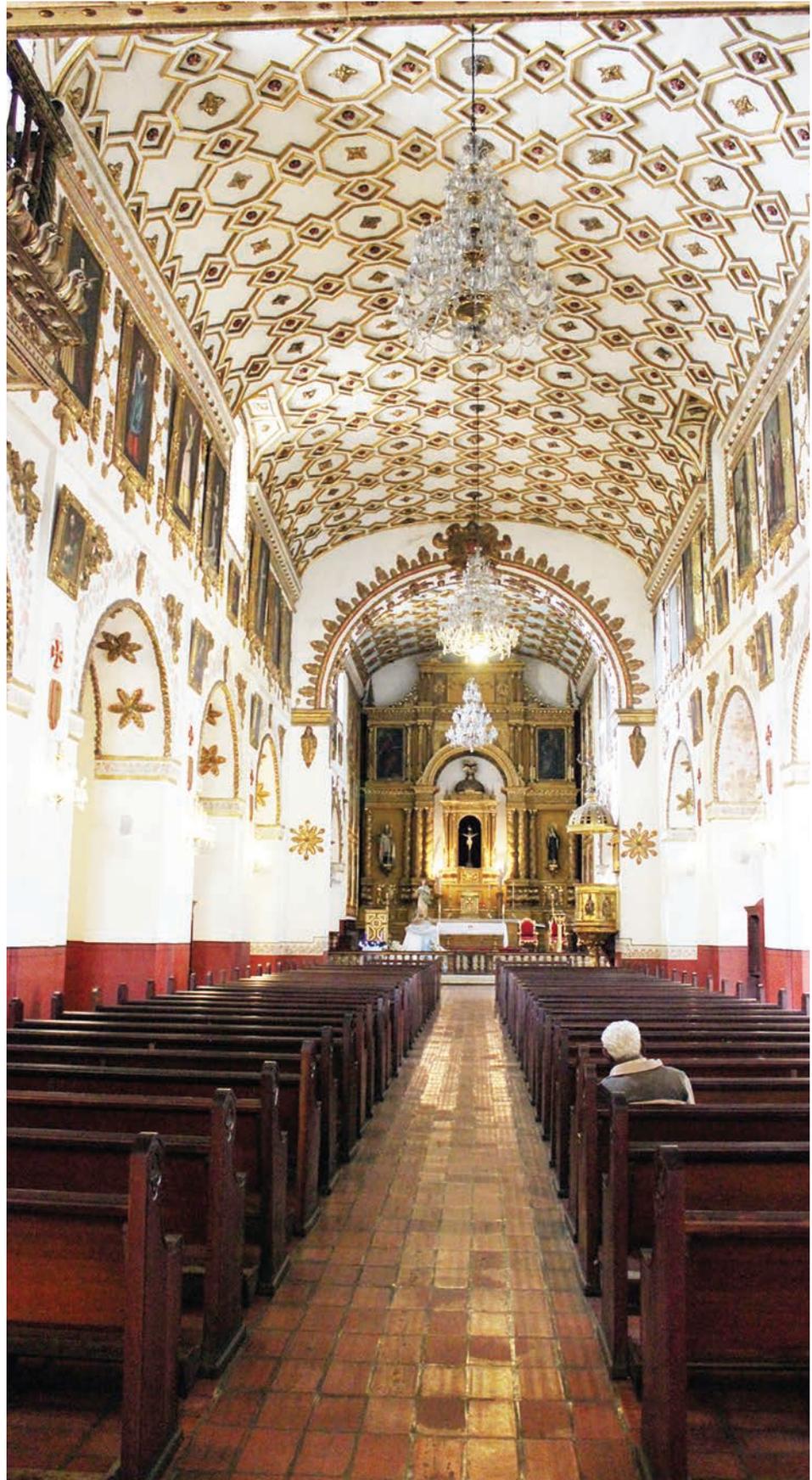




Figura 6. Iglesia doctrinera, Sutatausa
Fuente: Liliana Rueda Cáceres, 2017

contexto, donde es únicamente el tamaño, cuando se destaca por lo grande, un factor de diferenciación con el medio en que se encuentra.

Son arquitecturas que no señalan ni requieren conexiones afuera-adentro, ni arriba-abajo. La logística de acceso y salida de sus fieles, así como la adecuada visión y acústica del espacio, además del confort en el tiempo de permanencia, son los factores más relevantes en términos de diseño. Es decir, prima lo funcional. El lenguaje arquitectónico de las edificaciones de este tipo es neutro, casi mudo. Son arquitecturas que no señalan mayores diferencias formales con el mundo que las rodea y al contrario, el mensaje que transmiten es el de pertenecer integralmente al mismo, por lo que se puede considerar como un espacio secularizado, ya que se trata de ámbitos que se han alejado de manera intencional

de lo sagrado como algo “separado”⁸, por lo que además se puede considerar que estas arquitecturas en sí mismas “no proveen un significado espiritual” (Goldberger, 1995).

Ejemplo explícito, la Iglesia Integral Casa sobre la Roca en la ciudad de Bogotá, la cual se puede observar en la figura 7. Esta arquitectura omite claramente la utilización de referentes arquitectónicos tradicionalmente utilizados en otros sistemas religiosos, como torres, vitrales, cubiertas inclinadas y demás. La horizontalidad de su volumetría, conjugada con la sobriedad de su lenguaje arquitectónico, que apenas se permite señalar los puntos de acceso y salida del espacio, no transmite mayor información al espectador desprevenido.

Percepción semejante que ocurre en el interior del espacio, en el que se observa la preeminencia de la funcionalidad de este, diseñado para acoger una gran cantidad de fieles y lograr direccionar su atención al punto focal del espacio, que funciona en idénticas condiciones, como sucede en un teatro, con ayuda de la misma parafernalia de luz y sonido que en este tipo de espacios se requiere. El manejo de lo simbólico se utiliza únicamente en el espacio diseñado para realizar la ceremonia del bautismo de los nuevos fieles, la cual siempre se da por inmersión, lo que consigue exaltar su carácter dramático.

En la fachada principal se observa el débil carácter de la cruz superpuesta como elemento encargado de dar identidad a la edificación. Se trata de una arquitectura que no quiere cargar dentro de sí, con el peso de la tradición de los referentes históricos o de carácter simbólico y se decide así por lo estrictamente funcional en la forma y el contenido. En el caso del muro con caída de agua permanente sobre láminas de hierro oxidadas no alcanza a ser un elemento simbólico clara o universalmente identificado con el carácter religioso de la edificación.

LUGARES DE ENCUENTRO, ENTRE EL INDIVIDUO Y LA COMUNIDAD

Ahora bien, si el hecho/lugar del encuentro es lo que tienen en común todos y cada una de las diferentes edificaciones religiosas que se visitaron en trabajo de campo, es importante destacar las aparentemente sutiles diferencias que en su interior existen y que, vistas con atención, denotan realmente diferencias de fondo en las que vale la pena profundizar. Si bien en todos los espacios, los fieles se encuentran y se reúnen con un fin común, cabe señalar cómo es el tipo de encuentro, que observado comparativamente permite identificar, en principio, dos tendencias. La primera tendencia se destaca por estar presente en la mayoría de los sistemas religiosos visitados, en donde se observa cómo el espacio contribuye a fortalecer el sentido de comunidad dentro de sus fieles. Es así como en el mismo espacio en que se realiza la oración o la celebración de orden religioso, también se dan reuniones de orden mundano y terrenal como se observa en la Mezquita de Bogotá, en la figura 9, o bien, se cuenta con espacios adicionales y anexos que promueven el encuentro fraternal de sus fieles entre sí, una vez terminada la ceremonia religiosa, como se observó en las iglesias anglicana y presbiteriana de Bogotá y en la adventista Redención, de Bucaramanga.

Caso significativo de espacio en el que lo terrenal y lo sagrado conviven, los *Hare Krishna* de Bogotá, comunidad en todo el sentido de la palabra, en la que el pequeño templo

8 Como lo explica el pastor Darío Silva Silva en entrevista concedida en Bogotá, el 30 de julio de 2017: “Ya no necesitamos el velo que separaba al santísimo de lo santo como en el antiguo templo de Salomón, (...) manejamos algunos simbolismos, como la cruz y como el agua, pero lo importante es convertir la creencia en vivencia, orar para obrar, creer y hacer (...) El templo es el sitio de reunión de los creyentes para adorar juntos a Dios y buscar la presencia del Espíritu Santo y recibir los mensajes de Dios para la vida diaria (pero) después de que Dios decide hacerse hombre, el verdadero templo es el cuerpo del hombre”.



Figura 7. Fachada de la Iglesia Integral Casa sobre la Roca, Bogotá
Fuente: William Elvis Plata Quezada, 2017



Figura 8. Detalle del muro con caída de agua en la Iglesia Integral, Casa sobre la Roca, Bogotá
Fuente: William Elvis Plata Quezada, 2017

es un espacio más dentro del espacio general de la casa. Igualmente sucede con la Maloca Uitoto, en Leticia, también ejemplo claro de reunión de comunidad, en el que no se separa el ámbito de lo religioso de lo terrenal, pues es allí donde el cabildo indígena, inmerso siempre en su cosmogonía, resuelve todas sus problemáticas terrenales. Por su parte, la *stupa* tibetana, en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, es el elemento que consigue reunir a sus dispersos fieles en las tareas que su cuidado y mantenimiento requieren. En el caso de la mezquita, se trata de un espacio que permite el estudio y el diálogo en el mismo lugar donde se ora, como lo explica uno de sus fieles: “La mezquita es un símbolo que trasciende lo religioso, también es un centro político”⁹, como lo ha sido desde sus orígenes.

9 Entrevista a Mohamed El-Nesser, Maicao, 26 de mayo de 2017.

Figura 9. Mezquita de Bogotá - detalle espacio interior
Fuente: Liliانا Rueda Cáceres, 2017



En dichos sistemas religiosos (hinduismo, islamismo, uitoto, e incluso budismo tibetano¹⁰), la mezcla de ambos mundos no implica que exista una secularización del espacio religioso, sino por el contrario, denota que lo religioso se halla presente en todos los ámbitos de la vida de sus fieles.

Dentro de los grupos que cuentan con espacios anexos en los que los fieles continúan departiendo de manera informal, se destacan especialmente la Primera Iglesia Presbiteriana de Bogotá, la Iglesia Catedral de San Pablo de Bogotá (perteneciente a la Iglesia anglicana) y la Iglesia Adventista Redención de Bucaramanga, donde se pudo comprobar que terminada la ceremonia religiosa, la mayoría de los asistentes al servicio religioso se traslada a estos espacios. En la Primera Iglesia Presbiteriana de Bogotá, incluso, al terminar la misa de mediodía del domingo, la gran mayoría de fieles comparte un almuerzo preparado en instalaciones adecuadas para ello. Instalaciones de cocina y comedor con las que también cuenta la Iglesia anglicana Catedral de San Pablo. En el caso de los espacios de apoyo de la Iglesia adventista Redención de Bucaramanga, se cuenta con una cafetería y un patio descubierto en el que muchos de sus fieles se quedan departiendo informalmente. La iglesia

¹⁰ Más que una religión, el budismo se puede considerar un conjunto de enseñanzas que pueden llevar al conocimiento de la naturaleza de la mente, según nos explicó Carlos Velásquez, practicante del budismo tibetano, en la entrevista que concedió el 6 de diciembre de 2016 en Bogotá.

parroquial de San Norberto en Bogotá, perteneciente al catolicismo, cuenta con un área de formación, que se puede separar o integrar a la nave de la iglesia mediante un panel móvil. Y en general, todas las iglesias católicas cuentan con el área del atrio, que reúne a los fieles, antes y después del servicio religioso.

Así, en ambos casos, bien sea el mismo espacio, o se cuente con espacios anexos, se puede observar que se trata del fortalecimiento de “mundos de vida”, que en el departir informal se acercan a los miembros de la comunidad y les permiten estrechar sus relaciones de hermandad o afinidad.

La segunda tendencia, es la que se da dentro del encuentro de las mega-iglesias, que reúnen grandes cantidades de personas, pero en la que no puede dejar de observarse, que el mismo encuentro es resultado de “una audiencia masiva y homogénea de individuos aislados”, como lo expresa Harvey Cox (1985). Allí lo que parece privilegiarse es la relación del individuo con el mensaje que le da su pastor, sin que exista físicamente la posibilidad del encuentro fraternal e informal entre todos los asistentes, como se puede observar en la figura 10, a partir de una imagen que ilustra un típico servicio religioso en el interior de la iglesia integral Casa sobre la Roca, la cual está en capacidad de albergar hasta 3000 fieles, cada uno ocupando una silla fija en el espacio¹¹.



Figura 10. Interior Iglesia Integral Casa sobre la Roca, Bogotá
Fuente: Liliana Rueda Cáceres, 2017

Lo anterior se debe, en parte, a la misma logística de flujo eficiente necesaria para movilizar gran cantidad de personas, que no permite que, en este tipo de espacios, ni antes, ni una vez terminada la celebración, los fieles puedan permanecer en él. En este caso, cada quien llega a tiempo sobre la hora del inicio, y al finalizar la celebración, el grupo se “atomiza” y retoma rápidamente su camino de vuelta a casa. Encuentros posteriores deben coordinarse en otro tiempo y lugar¹².

11 Resulta interesante cómo luego del Concilio Vaticano II, la iglesia católica sugiere 500 personas como cantidad máxima ideal de fieles reunidos en un mismo espacio de culto (González, 2000) frente a los miles de asistentes que pueden llegar a albergar las mega iglesias.

12 Sin embargo, la Iglesia Integral Casa sobre la Roca cuenta con otros espacios contiguos de apoyo. En la misma manzana, hacia el extremo norte, existe una cafetería de la iglesia con librería, y la iglesia de niños, Roca Kids; cada uno de estos espacios son casas habilitadas para el nuevo uso, que permite que pequeños grupos de fieles acudan a estos, pero la mayoría sale directamente de la iglesia hacia sus lugares de origen.

Esta dicotomía observada entre el encuentro que favorece o bien, el sentido de comunidad o bien, el sentido de individualidad tiene explicación, desde nuestro punto de vista, en lo que el sociólogo y teólogo Peter Berger señala como característica de las iglesias neopentecostales, a las que identifica como “fuerzas modernizantes” (2016). No será casual que las mismas iglesias que potencian en su discurso al individuo, sean también las mismas iglesias que han abandonado en su arquitectura cualquier rasgo de expresión simbólica.

CONCLUSIONES

La reflexión realizada, a partir de la arquitectura como elemento físico y material, permite preguntarse sobre sus connotaciones inmateriales, en cuanto a los efectos y sensaciones espaciales que esta es capaz de generar y producir. La arquitectura, que es materia, conjuga en su interior lo inmaterial y ayuda así a potenciar ese encuentro, entre los unos y los otros, así como el encuentro que se da además, con “lo otro” intangible.

El sentido del encuentro es uno, la arquitectura en cambio es múltiple, cambiante y diversa, al igual y quizá al unísono con la condición siempre cambiante del hombre.

La principal diferencia observada respecto a las posiciones de diseño que se asumen, frente a este tipo de espacios, estriba en que pueden derivarse de enfoques que se consideran de orden tradicionalista, que hemos definido como de “expresión simbólica” o bien, de orden funcionalista, que hemos denominado “de mímesis o neutra”. Lo que se refleja en la utilización de la arquitectura como elemento expresivo y enriquecido fenomenológicamente, o la posición que se vale de la arquitectura para generar básicamente un contenedor funcional, neutro y no protagónico del espacio. Factores que se logran con recursos de diseño, lo que se corroboró en el análisis comparativo realizado entre las edificaciones religiosas visitadas, que permitió la identificación de ciertos patrones de diseño, que se conjugan con el espacio para conseguir potenciar su aspecto fenomenológico. Dichos patrones observados se adoptan la mayoría de las veces, desde un “catálogo” de referentes históricos, que suele caracterizarse por el peso literal y físico de su materialidad, hasta una “carta abierta” de nuevos materiales y técnicas constructivas contemporáneas, que se caracterizan por su flexibilidad y liviandad. Lo fenomenológico, como experiencia del espacio, se potencia igualmente con decisiones de diseño que se pueden clasificar como del orden “natural” y del orden “artificial” lo que responde a las ya mencionadas posiciones, bien sea, tradicionalistas o de orden funcional. Se considera también, que la concepción general espacial en sí no es la encargada de dar una connotación religiosa precisamente al espacio conformado, el cual puede ser: longitudinal, radial, centralizado o no direccionado, siendo estas las cuatro maneras más comúnmente utilizadas dentro de la diversidad del espacio religioso, sin que una u otra, sean determinantes del significado que se quiere adjudicar a la edificación religiosa.

Existe una relación entre las iglesias que no hacen uso de la expresión simbólica en su arquitectura, y que a su vez, en el discurso se caracterizan por potenciar y motivar a sus fieles en tanto individuos existentes en un tiempo real, “aquí y ahora”. Son sistemas religiosos que no casualmente son de reciente conformación y que expresan su carácter modernizante con una posición de clara ruptura frente al pasado histórico en todos los sentidos.

Finalmente, a nivel urbano se identificó como, los espacios que son de “puertas abiertas” hacia la ciudad, generan una continuidad con el espacio público urbano que contribuye así al enriquecimiento de ambas partes, tanto de la ciudad como del espacio arquitectónico, al crear un “lugar” en el que se puede permanecer simplemente como observadores; factor por destacar en unas ciudades que cada vez más se encierran tras rejas que se convierten

en barreras y rompen la riqueza de la continuidad urbana como se observó en algunos de los espacios visitados.

Cabe resaltar que los espacios de lo religioso continúan convocando al hombre contemporáneo de manera física, y están en capacidad de señalar desde sus arquitecturas particulares el valor de la diferencia, del encuentro y del silencio, condiciones que en la sociedad contemporánea tienden a perderse en lo difuso de la homogeneidad y el afán de lo fugaz.

REFERENCIAS

Berger, P. (2016). Nuevas reflexiones en torno de la religión y la modernidad. *Sociedad y Religión*, XXVI(45), 143-154.

Berger, P. y Luckmann, T. (1997). *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*. Barcelona: Paidós.

Cox, H. (1985). *La religión en la ciudad secular. Hacia una teología postmoderna*. España: Editorial Sal Terrae.

Eliade, M. (1981). *Lo sagrado y lo profano*. Guadarrama. Versión digital.

Gadamer, H-G. (1991). *La actualidad de lo bello. El arte como juego, símbolo y fiesta*. Barcelona: Paidós.

Giedion, S. (1981). *El presente eterno: los comienzos del arte*. Madrid: Alianza Forma.

Goldberger, P. (1995, abril 20). The Gospel of Church Architecture, Revised. *The New York Times*. Recuperado de <http://www.nytimes.com/1995/04/20/garden/the-gospel-of-church-architecture-revised.html?pagewanted=all>.

Hegel, F. (1981). *La arquitectura*. Editorial Kairós.

Kostof, S. (1988). *Historia de la arquitectura*. Madrid: Alianza Editorial.

Luckmann, B. (1970). The small life-worlds of modern man. *Social Research*, 37, 4.

Mallimaci, F. (2014). *Símbolos, rituales religiosos e identidades nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.

Marzal, M. (2001). *Tierra encantada. Tratado de antropología religiosa de América Latina*. Madrid: Editorial Trotta-Pontificia Universidad Católica del Perú.

Parker, C. (1996). *Otra lógica en América Latina. Religión popular y modernización capitalista*. Chile: Fondo de Cultura Económica.

Rodrigues, A. (2008). *The sacred in architecture: A study of the presence and quality of place making patterns in sacred and secular buildings*. Texas A&M University.

Schaeffler, R. (1996). Creatividad religiosa y secularización en Europa desde la Ilustración. En Mircea Eliade. *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. Barcelona: Herder.

Seamon, D. (2000). Phenomenology, Place, Environment and Architecture: A Review. *Environmental & Architectural Phenomenology Newsletter*. Recuperado de https://www.academia.edu/200038/Phenomenology_Place_Environment_and_Architecture_A_Review_2000

Sebastian, S. (1996). *Mensaje simbólico del arte medieval*. Madrid: Encuentro Ediciones.

Recibido: mayo de 2017
Aprobado: julio de 2017

LA CIUDAD IDEAL DE ROBERT OWEN. UN ESCENARIO PLANIFICADO DEL SOCIALISMO UTÓPICO*

Carlos Humberto Gómez Arciniegas** - Universidad Santo Tomás, Colombia

DOI: <https://doi.org/10.15332/rev.m.v14i0.2173>

Vista de New Lanark (Escocia), donde Robert Owen llevó a cabo su primer experimento social de "pueblos cooperativos". Actualmente declarado patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

Fuente: <https://www.visitheritage.co.uk>



* Artículo de reflexión.

** Arquitecto por la Universidad Santo Tomás Bucaramanga, Colombia; especialista en Planificación del Territorio para el Desarrollo por el Politécnico di Milano, Italia - Université de Paris I, Pantheon-Sorbonne, Paris, Francia; MSc en Relaciones Internacionales y Estudios Estratégicos con énfasis en Políticas de Desarrollo por Lancaster University, Inglaterra, y PhD en Planificación Urbana, Territorial y Ambiental por el Politécnico di Milano, Italia. Docente investigador, líder de la línea de Investigación en Planificación y Gestión del Territorio adscrita al grupo de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás Bucaramanga. Correo electrónico: carlos.gomez@ustabuca.edu.co

RESUMEN

El éxito económico de algunos emprendedores británicos durante los años en que Inglaterra sufrió una grave crisis económica y el desempleo alcanzó niveles alarmantes, los condujo a pensar en transformaciones de índole social. Pionero entre estos fue el galés Robert Owen quien concibió una comunidad avanzada que residiría en una ciudad ideal a partir de su éxito como empresario en Escocia. Propuso un modelo de convivencia ideal en un edificio en un entorno rural donde un grupo de personas trabajaría y viviría felizmente. Sus postulados se basaban en la necesidad de encontrar una ocupación rentable para pobres y desempleados, apoyados en los cambios y adelantos característicos de la revolución industrial. El presente artículo se acerca inicialmente a la fundamentación de Owen para promover cambios profundos en la sociedad de esa época. Seguidamente, pasa a describir cómo se plasmaron sus ideas en un proyecto que para esos tiempos fue considerado como utópico, diseñado por un arquitecto, de quien también se hace referencia, en donde se buscaba el confort, el desarrollo humano y el mejoramiento de la producción en condiciones favorables y equilibradas. Por tanto, el artículo escudriña en la propuesta de Owen, deteniéndose en especificaciones formales y funcionales del proyecto. La parte final se refiere al ocaso de la utopía de este pre urbanista y al legado que de una u otra forma dejaron sus ideales a la sociedad actual.

PALABRAS CLAVE

Ciudad ideal, modelo progresista, Owen, socialismo utópico, sociedad autosostenible, planificación.

THE IDEAL CITY OF ROBERT OWEN. A PLANNED SCENARIO OF UTOPIAN SOCIALISM



Representación gráfica del proyecto de New Harmony de Robert Owen para su modelo de ciudad ideal, el cual debería iniciarse en Indiana, Estados Unidos. Fuente: <http://www.bbc.com/>

ABSTRACT

The economic success of some British entrepreneurs during the years in which England suffers a serious economic crisis and unemployment reaches alarming levels, led them to think about social transformations. Pioneer among these was the Welshman Robert Owen who conceives an advanced community that would reside in an ideal city from his success as an entrepreneur in Scotland. It proposed a model of ideal coexistence in a building in a rural environment where a group of people would work and live happily. Its postulates were based on the need to find a profitable occupation for the poor and the unemployed, supported by the changes and advances characteristic of the industrial revolution. This article is initially about Owen's foundation to promote profound changes in the society of that time. Then he goes on to describe how his ideas are embodied in a project that was considered utopian for those times, designed by an architect, who is also referred to, where comfort, human development and improvement of production were sought in favorable and balanced conditions. Therefore, the article scrutinizes Owen's proposal, stopping at formal and functional specifications of the project. The final part refers to the decline of the utopia of these preurbanistas and the legacy that one way or another left their ideals to the current society.

KEYWORDS

Ideal city, progressive model, Owen, utopian socialism, self-sustaining society, planning.

INTRODUCCIÓN

El urbanismo y la urbanización masiva del siglo XIX son hechos relativamente recientes en la historia. Sin duda, la disciplina y el fenómeno están estrechamente relacionados con un lugar industrial y al mismo tiempo rechazados, asumidos o reinterpretados por diferentes estudiosos y pensadores que buscaban constituir una ciudad ideal que, por lo general, nunca llegó a realizarse, o al menos, no en su totalidad. Es desde esta posición ideológica difícil de sostener, que el siglo XIX sentó las bases ideológicas de las ciudades actuales, ya sean planificadas o no. A pesar de esto, es menos apresurado afirmar que este período se conecta con los decisivos ámbitos de la filosofía y de las remembranzas, las cuales han tenido su proyección en el tiempo y han llegado a la actualidad.

Prueba de esto son las acciones realizadas por preurbanistas como Robert Owen, Charles Fourier o Jean Baptiste Godin que pueden ser retomadas, analizadas y contextualizadas en el siglo XXI, específicamente en términos de división de usos del suelo, higiene de los conjuntos habitacionales, geometría de los asentamientos, interacción entre habitantes y, sobre todo, la intención de equidad social. Se trata de los agitados procesos preindustriales donde la ciudad se opone al medio rural aunque sin dejar de añorar un fuerte vínculo con el mismo, relación que será retomada en el siglo XIX por una serie de activistas del urbanismo, catalogados por Choay (1983) según sus posiciones al respecto como progresistas y culturalistas, en categorías que los agrupan entre preurbanistas y urbanistas, entre estos últimos el mismo ingeniero español Ildefonso Cerdá, conocido por su plan para la ciudad de Barcelona (España) o el periodista Ebenezer Howard, admirado por sus postulados teóricos sobre las ciudades jardín.

La lista sería muy extensa por lo que el presente artículo se remite a los albores del urbanismo en el marco de la Revolución Industrial, período en que aparecen los “renovados constructores de ciudades” del siglo XIX, muchos con un sesgo completamente innovador y otros con un corte más conservacionista que se evidencia en muchos elementos de sus propuestas y que acuden al modelo de la ciudad medieval. Por tal motivo, se posa la mirada específicamente sobre el modelo progresista y se concentra en las innovadoras ideas de Robert Owen, empresario preocupado por los fenómenos que provoca la Revolución Industrial, inicialmente en Inglaterra y después en varios países europeos y que empezaron a hacerse sentir a partir del éxodo del campo a las ciudades con sus inevitables consecuencias: precarias condiciones de vida, insalubridad, diversas formas de hacinamiento y una marcada explotación del proletariado bajo los modelos de producción impuestos por la burguesía. Estas condiciones enriquecieron a muchos empresarios que solo se preocuparon por fortalecer su capital, pero es también claro que otros hombres de férrea posición económica fueron movidos por esta situación a visionarias formas de organización social.

En la fase sucesiva, se describen como se plasman sus ideas en un proyecto que para esos tiempos fue considerado como utópico, donde se buscaba el confort, el desarrollo humano y el mejoramiento de la producción en condiciones favorables y equilibradas. Por tanto, el artículo estudia la propuesta de Owen, deteniéndose en especificaciones formales y funcionales del proyecto y es por esto que se conceden los créditos pertinentes al arquitecto de Owen. La parte final resume los principales aspectos del ocaso de la utopía de este pre urbanista y el legado que de una u otra forma aún sigue vigente en nuestros días.

EL SESGO PROGRESISTA

Explorar dentro de los albores del urbanismo moderno implica volver la mirada hacia los llamados socialistas, quienes en su romántica y libre interpretación de la sociedad van a

formular una serie de postulados e inclusive propuestas urbanísticas y arquitectónicas que aún son objeto de atención de estudios de la ciudad. Robert Owen (1771-1858) podría considerarse como el pionero de esa corriente nacida en la primera mitad del siglo XIX y que varios estudiosos bautizarían después con el nombre de “socialismo utópico”. De hecho, Federico Engels (1820 - 1895) referencia el término en los textos producidos entre 1876 y 1878 y que darían origen a subsiguientes ediciones de la obra: *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Sin embargo, es Engels quien acude a su vez a un predecesor llamado Tomás Moro (1438 - 1535) quien acuñó el término “*utopía*” con el que bautizó una isla imaginaria dotada de una sociedad ideal de la que describirá su sistema político en su obra más famosa *Utopía*, publicada en 1516. En cualquier caso, es Owen quien ante la Revolución Industrial esgrime nuevos ideales y propuestas que sentarán las bases de posteriores proyectos como el del “Familisterio”, autoría del economista francés Charles Fourier (1772-1837) que será emulado a su vez por Jean Baptiste André Godin (1817-1888) con su “Familisterio”. A una escala más amplia, aparecen los postulados de ciudades más complejas como las descritas por el fisiatra inglés Benjamín Ward Richardson (1828-1896) en su obra *Hygeya, una ciudad de la salud* o por Étienne Cabet (1788-1856) en su obra *Viaje a Icaria*, pensada por el autor para ser erigida en una tierra de promisión que en ese entonces era el continente americano. Al igual que Owen, Fourier y Cabet propenderán por la abolición de propiedad privada y el uso del dinero. Aunque la mayor parte de los experimentos propuestos por estos preurbanistas sucumbieron, sobre todo en términos de una “revolución social”, fundamentada en premisas ligadas al asociacionismo y el sindicalismo, el primer nombre que sobresale en la historia es el de Robert Owen quien será notablemente reconocido en los anales del movimiento obrero británico (figura 1).



Figura 1. Robert Owen (1771-1858)
Fuente: New Lanark Trust.

Difícil condensar su prolífica vida y sus ideales por establecer un modelo de sociedad ideal, la cual se radicaría en un proyecto no menos utópico para esa época y que buscaría exportar a los Estados Unidos. Su ímpetu se debe a muchos factores, entre estos su extracción familiar, su estudio de los filósofos franceses de la Ilustración como Voltaire, Diderot, Rousseau y el éxito como emprendedor en Mánchester. Antecesor de Marx (1818-1883) y Engels (1829-1895), empresario, reformista social y político, cimenta aún más sus ideales de cambio a partir de los resultados positivos del experimento social que llevó a cabo en New Lanark (Escocia), originado por causa de las precarias condiciones de vida de la población campesina de Lanarkshire que era sometida a largas horas de trabajo y a la rutina desmoralizadora de las fábricas. A esto se le suma que los trabajadores provenían de los niveles más bajos de la sociedad por lo que el robo, la embriaguez y otros vicios eran comunes. Además, la higiene y la educación estaban notablemente descuidadas, y las familias vivían en condiciones de hacinamiento.

Ante este panorama, típico de la Revolución Industrial, Owen induce a sus socios a comprar New Lanark y después de su matrimonio se muda allí. Animado por su gran éxito, conseguido entre 1800 y 1825 durante la administración de fábricas de algodón en Mánchester, primera ciudad industrial del Reino Unido, el emprendedor intentó dirigir la fábrica de New Lanark (Escocia) de acuerdo con sus principios ideales, eclipsando aquellos comerciales. En otras palabras, se preocupó por sus trabajadores y les concedió una serie de beneficios impensables para la época. Se preocupó por sus trabajadores, como residir cerca de su trabajo, pensar no solo en cómo trabaja, sino en cómo vivían, prohibió el trabajo infantil, estableció licencias por enfermedad e inclusive creó el primer preescolar en Reino Unido. Naturalmente, estableció en New Lanark una serie de reglas y pautas para sus trabajadores que amalgamó oportunamente con sus iniciativas en pro de la clase trabajadora, las cuales le garantizaron un éxito empresarial que lo llevó a formular un experimento comunitario en Estados Unidos para lo cual invita a participar a personas de diferente extracción social, entre ellos integrantes de la elite social del momento con nobles ideales, pero también aventureros y pensadores cuyo objetivo principal no era precisamente el trabajo.

Dejado a un lado los postulados sociales y filosóficos de Owen, este artículo se enfoca más en el alcance de un proyecto que fue concebido por Owen en términos arquitectónicos e inclusive como modelo experimental de planificación del territorio. El proyecto se llamaría la “Sociedad de la Nueva Armonía” y se trataría de un modelo donde no habría soberanía individual y propiedad privada. Es decir, un hecho tangible donde probar la viabilidad de sus ideas a través de una comunidad autosuficiente a partir de un plan de trabajo que buscaba la autosuficiencia comunitaria. Owen y su hijo William navegaron a Estados Unidos de América en octubre de 1824 para establecer una comunidad experimental en el Estado de Indiana. En 1825, Owen utilizó una parte de sus propios fondos para finiquitar la compra de una ciudad existente que incluía 180 edificios y una notable extensión de tierra a lo largo del río Wabash en Indiana. El pueblo original pertenecía a un grupo religioso que lo había bautizado como Harmony (o Harmonie). Owen lo renombró como Nueva Armonía y se estableció en el pueblo para desarrollar su modelo preliminar para una comunidad utópica.

UNA PROPUESTA DE PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

A partir del ideal de un nuevo orden social, constituido en su totalidad por voluntarios que crearían a su vez un nuevo mundo moral, Owen concibe en el Reino Unido un modelo de ciudad ideal, de contenidas dimensiones, pero replicable en un territorio dado, en la que todos sus habitantes trabajarían para todos y no existiría la propiedad privada.

De acuerdo con Benévolo (1994), los beneficios ofrecidos por un plan de estas características no podían ser ofrecidos a masas demasiado numerosas, sino por el contrario a grupos que oscilen entre 500 y 1500 personas, dando como número ideal de promedio 1200 habitantes. Además, deberían vivir en un entorno social superior, intelectual y físico que no podía lograrse en un asentamiento dado, sino que merecía un plan bien pensado y adecuadamente proyectado por lo que encarga el plan a un arquitecto de quien se hablará más adelante. Son estas las principales premisas que orientaban el plan de Owen.

La llegada al nuevo mundo de Owen y algo más de 800 personas, algunas de gran prestigio, fue vista como el nacimiento de la comunidad. En 1825 se firmó el acuerdo de compra del terreno y posteriormente en 1826, como se expuso precedentemente, la ciudad adoptó una nueva constitución: “La Comunidad New Harmony de la Igualdad” en donde se defendía la posibilidad de desarrollar un sistema económico alternativo basado en la cooperativa.

El proyecto “piloto” debería implantarse en el centro de una gran área de 200 acres, algo más de 800 hectáreas, gestionada por una comunidad que viviría en un terreno ligeramente elevado en un entorno netamente rural y a una distancia de 3 millas (4,8 km) de la ribera oriental del río Wabash. El poblado más cercano sería Mount Vernon, a 12 millas de distancia y servido por tributarios del río Ohio, también navegable como el Wabash, lo que permitiría establecer oportunos canales de comunicación, por el sur con Nueva Orleans, sobre el Golfo de México y con Pittsburgh, prominente ciudad industrial de los Estados orientales sobre el Atlántico (figura 2).

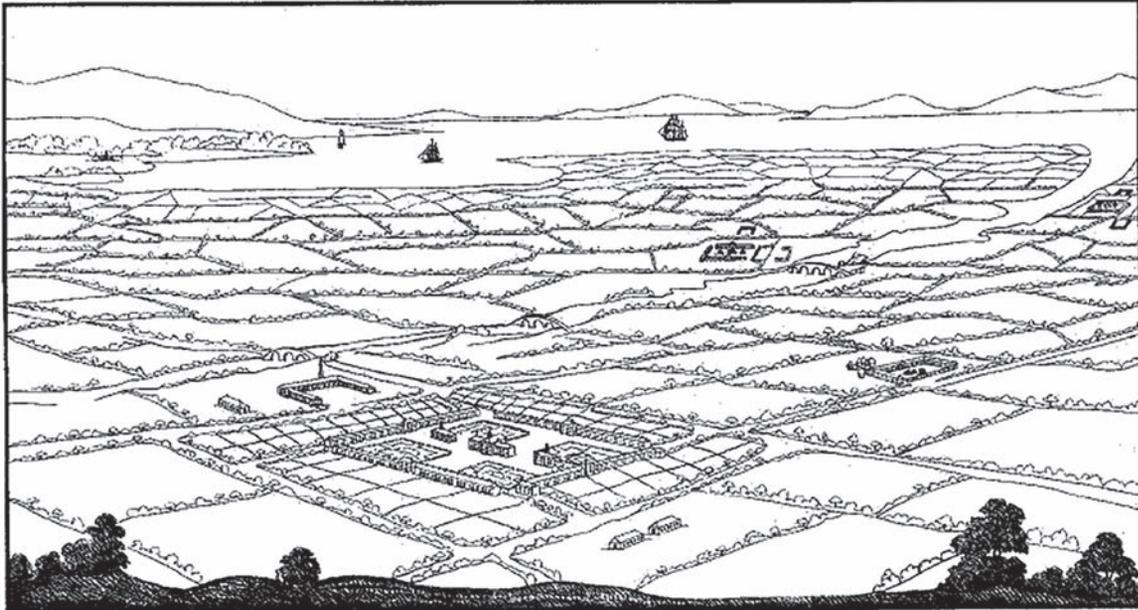


Figura 2. Localización de New Harmony
Fuente: Elaboración del autor con base en cartografía de <http://www.statetravelmaps.com/Indiana/> y <https://www.mississippiverinfo.com/map-of-the-mississippi-river/>



Figura 3. Vista general del proyecto, según descripción hecha por Owen (1817) en el informe "Committee on the Poor Law". Se aprecian los poblados de la "unidad y la cooperación mutua" distribuidos en el territorio agrícola
Fuente: <http://urbanplanning.library.cornell.edu>

Es este el gran escenario natural donde se implantaría uno de los primeros "ordenamientos" equidistante a futuras "aldeas" de la misma naturaleza", según palabras de Benévolo (1994), que se replicarían paulatinamente. Así bien, cada aldea comprendería un gran cuadrado con capacidad para alojar 1200 personas y circundado por un terreno hasta de 1500 acres, equivalentes a 607 hectáreas aproximadamente (figura 3).



Según Reps (2002), el conjunto tendría lados de 1000 pies (304.8 m), con edificios dispuestos a lo largo del perímetro del lote para así conformar una plaza central (figura 4). En el centro y en los ángulos de dichos edificios se destacan algunos volúmenes que demarcan accesos y ciertas actividades comunitarias, los cuales a su vez articulan las alas dedicadas a las viviendas de los miembros de la comunidad. En la parte interna de la gran plaza se ubicarían sendos edificios de uso público, los jardines, huertos botánicos y otras áreas libres para actividades físicas. La totalidad del conjunto estaría en un nivel superior de la superficie natural, sobre una plataforma circundada por una explanada. El suelo del área interior estaría atravesado por diagonales que coinciden, para efectos de orientación, con un meridiano.

En líneas generales, la disposición de cada elemento obedecía atentamente a los resultados más relevantes provenientes de descubrimientos científicos de la época, todos ellos dirigidos a proporcionar confort y a contribuir al orden físico, moral e intelectual de cada individuo, jamás vistos en épocas pasadas de su vida o en determinado país. El listado de espacios y actividades propias del proyecto será analizado más adelante en detalle, a partir de los mismos textos emitidos por el arquitecto de Owen: Thomas Stedman Whitwell a quien se le debe los merecidos reconocimientos por su ingenio y capacidad de plasmar en un objeto arquitectónico los ideales del filántropo que contrató sus servicios como arquitecto.

El arquitecto de Owen

Reps (2002) a través de sus estudios ofrece una breve narración de la vida profesional de Thomas Stedman Whitwell (1784-1840), nacido en Coventry, Inglaterra. En 1806 viaja a Londres para exponer su obra en la Royal Academy of Arts para proseguir en la capital

inglesa trabajando en una oficina de arquitectos de London Docks. Después de aumentar su experiencia profesional Whitwell regresó a West Midland, y pasó más de diez años diseñando edificios emblemáticos en Birmingham, Coventry y Warwickshire.

Según Reps, la práctica del arquitecto Whitwell no fue de hecho muy próspera, y su reputación recibió un golpe cuando uno de sus edificios, el Brunswick Theatre en el distrito londinense de Whitechapel se derrumbó apenas unos días después de que se completara. En 1819, Whitwell diseñó un proyecto a gran escala cerca de Leamington Spa que nunca se llevó a cabo.

Mejores días llegaron a su vida a partir del momento en que se conoce con Robert Owen aunque las fuentes disponibles no documentan si se ofreció como voluntario para preparar el plan que ilustraba el concepto de pueblo comunitario de Robert Owen o si este lo reclutó para este propósito. Cualquiera de las dos hipótesis son válidas dado que para ese entonces Owen contaba con una bien ganada reputación por su éxito en New Lanark y varias personas ya conocían su proyecto de aventurarse en América, por lo que este arquitecto bien pudo ser uno de sus más fervientes seguidores. En cualquier caso, no está claro cuándo Whitwell realmente coincidió con Owen, pero no parece que Whitwell haya visitado New Lanark hasta octubre de 1824, poco después de la partida de Owen a los Estados Unidos.

Donnachie (2007) y otros autores sí coinciden en que los dibujos de Whitwell proporcionaron la plantilla para el famoso modelo encargado por Owen para 1825, o sea una maqueta de seis pies (1.83 m) del prototipo de ciudad ideal, modelo que corresponde a la descripción que se relaciona más adelante. Registros históricos señalan que Owen logró obtener el permiso del presidente John Quincy Adams para exhibir el modelo en la Casa Blanca.

Una vez llegado a Indiana, Whitwell inspeccionó los terrenos y decidió vivir por un corto tiempo en New Harmony. Se cuenta que no mucho después de su llegada comenzó a criticar a algunos de los líderes de la comunidad y difundir chismes sobre ellos. Según Coates (2001), su única contribución, si puede llamarse así, fue un sistema de coordenadas geográficas en el que la latitud y la longitud se tradujeron en letras del alfabeto, dando nuevos nombres a los lugares. Por lo tanto, la comunidad de New Harmony a la que se unió Whitwell recibió el nombre de Feiba Peveli. Por ejemplo, en este sistema, Nueva York (40 grados, 43 minutos N y 73 grados 59 minutos W) se convirtió en Otke Notive. En cualquier caso, este invento de Whitwell según los estudiosos, no llegó a trascender, ya que solo fue visto por muchos como fruto de la gran cantidad de tiempo libre que el arquitecto tenía y dedicaba a invenciones.

Reps (2002) hace referencia a una ilustración gráfica hecha por Whitwell, es decir una perspectiva, y un folleto que contenía especificaciones funcionales del proyecto, exhibidas en 1825. Cuando se publicó el documento descriptivo del proyecto, en 1830, el experimento de New Harmony ya se había desintegrado, pues en gran medida los residentes ya se habían marcharon o se dividieron en facciones. Sin embargo, todo parece indicar que Owen llegó a considerar hacer un esfuerzo final para poner en práctica su plan en Inglaterra, o tal vez, según Reps (2002) colige, Whitwell permaneció como un fiel creyente del concepto y publicó el panfleto por su cuenta.

Lo cierto es que poco parece saberse sobre los años restantes de Thomas Whitwell después de su regreso a Inglaterra. A pesar de que continuó publicando sus ideas, incluidas algunas propuestas para calentar y ventilar viviendas, aunque no hay evidencia de que haya regresado a su trabajo de arquitectura. Los edificios por él proyectados ya cumplieron su ciclo y no queda ninguno en pie. Acorde a la información de *Eighteenth Century Birmingham* (2012), solo subsisten algunos archivos que permiten hacerse una idea de una obra, escasamente documentada y levemente ligada a la historia de dicha ciudad. El arquitecto muere en 1840 y aunque Robert

Owen sigue siendo una figura notablemente controvertida, inspirando y dividiendo muchos historiadores y urbanistas en igual medida, el nombre de su arquitecto ha desaparecido en gran parte de la historia, junto con toda su construcción.

Owen seguiría abogando por su plan de aldea en 1841 en una publicación que propone el desarrollo de “Colonias Domésticas Autosuficientes” en Inglaterra. Una vez más, preconizaría este ideal como:

Una inversión más segura y rentable para el capital, y un medio eficaz para eliminar permanentemente las causas de la ignorancia, la pobreza y la delincuencia; y desde un punto de vista materialista beneficiar a todas las clases sociales a través de una correcta aplicación, para los ahora mal dirigidos poderes de las facultades humanas y de la ciencias físicas y morales.

El proyecto de New Harmony: La ciudad ideal de Owen

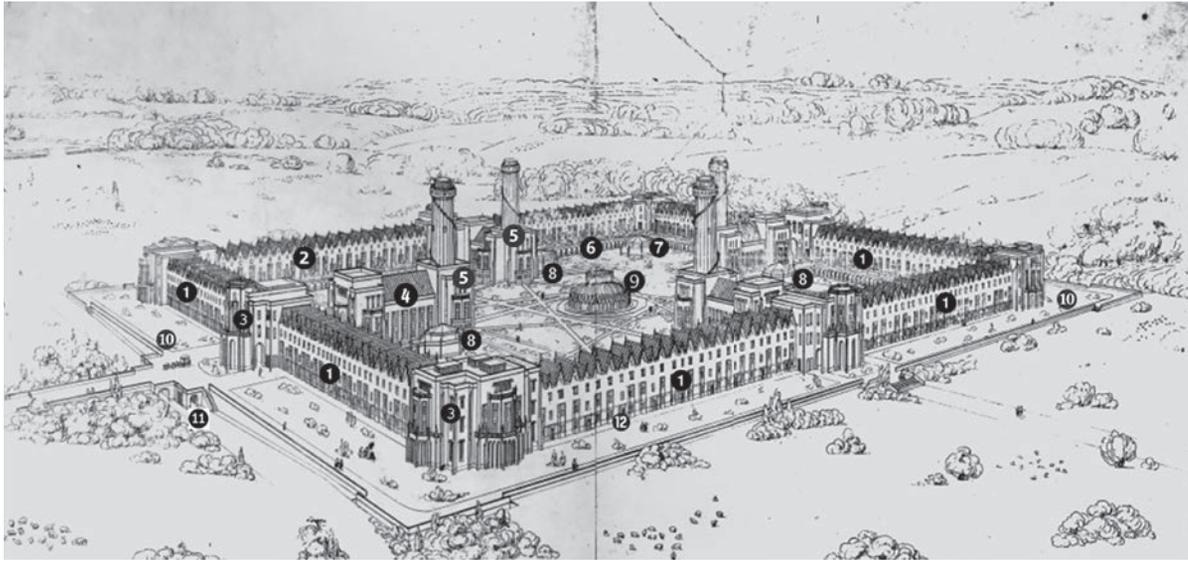
Reps (2002) y otros autores, como Benévolo (1994), han rastreado en varios documentos, entre estos el reporte presentado por Owen (1817) al Comité de la asociación de ayuda para los pobres trabajadores e industriales, en la ciudad de Londres, las descripciones necesarias para el entendimiento de la propuesta del paralelepípedo que albergaría entre 800 a 1200 personas. El diseño arquitectónico se fundamenta en la articulación de edificios proyectados como paralelogramos, que posicionados perimetralmente en el área del lote conforman una gran plaza cuadrada. El área de terreno ocupada por los edificios, paseos y jardines del establecimiento sería de aproximadamente treinta y tres acres (133.546 m²); de los cuales veintidós acres (89.030,8 m²) son de área libre delimitada, casi tres veces más grande que Russell Square. Allí se proponen unas líneas diagonales que deberían coincidir con un meridiano y, si es posible, que se extienda con algunos puntos u objetos notables del paisaje circundante. Esto garantizaría una distribución equitativa de la luz y la oscuridad, el sol y la sombra para los ocupantes de cada parte del edificio; sin olvidar la conveniencia de esta orientación para referencias astronómicas y geográficas. Era deseable, en la mayoría de los casos que el área de terreno seleccionada para la construcción de cada edificio estuviese cerca de un arroyo, lo suficientemente amplio como para suplir las necesidades domésticas del establecimiento, para asegurar su drenaje y suministrar energía suficiente para los molinos y otras instalaciones necesarias o beneficiosas para la residencia y prosperidad de los habitantes.

Disposiciones generales del paralelepípedo

De acuerdo con lo indicado anteriormente, el edificio se desarrollará en un cuadrilátero de 304.8 metros por cada lado con volúmenes que alojarían viviendas, edificios para equipamientos ubicados en las áreas centrales y en las esquinas. En cuanto al programa de las demás necesidades espaciales del proyecto, este contemplaba baterías de baños, refectorios, cocinas, fábricas de cerveza, almacenes (tiendas), oficinas, jardines botánicos y gimnasios, que gravitarían alrededor de un pórtico o logia como elemento articulador. Los espacios más importantes se interpretan según la descripción original por lo que se describen a continuación y se relacionan en la figura 4.

Temperatura interna, ventilación, luz, suministro de agua, drenaje, sótano

El área interna y en especial la dedicada a las viviendas, serían calentadas y ventiladas según principios innovadores, manteniéndose una temperatura agradable en las estaciones más frías o en las de clima más variable, por medio de calentadores de aire. El conjunto



también tendría servicio de agua caliente y fría para cada apartamento, a todas horas. El alumbrado sería con gas y otras innovaciones científicas que reduzcan la mano de obra, se construirían en el sótano general, situado por debajo de todas las plantas de los edificios. El acceso a los sótanos se hará desde los puntos fijos de los edificios centrales y angulares, para evitar la conexión con las viviendas.

Figura 4. Dibujo para la Comunidad Owenita en Harmony, Indiana, según interpretación de Robert Owen en 1824

Fuente: Elaboración del autor a partir de Granger Historical Picture Archive y Reps, 2002, *Description of an architectural model*. <http://urbanplanning.library.cornell.edu/DOCS/whitwell.htm>

1. Viviendas privadas

Las viviendas de uso privado estarían situadas en franjas dispuestas entre los edificios centrales y angulares, en cada lado del cuadrilátero, específicamente en el primer y segundo piso. Estarían apareadas y cada una tendría una sala de estar, una recámara y un baño. Además, conectadas coherentemente con las áreas de trabajo mediante circulaciones cubiertas, situadas en un nivel inferior en relación con la entrada general desde la explanada. Según la interpretación de Reps (2002), se asume que dichas circulaciones fueron concebidas como galería de columnas adosadas al edificio en dos niveles, que rodeaban todo el interior del cuadrilátero y que en varias situaciones también funcionaban como puentes de comunicación en la medida que una circulación se convirtiese en la cubierta de la situada en el plano inmediatamente inferior. Estos corredores llevarían a la escalera de cada casa e inclusive a las terrazas que daban hacia el claustro, concediendo así una relación visual y conectiva desde cada casa a cada parte del establecimiento. Esta descripción lleva a evocar proyectos de John Nash (1752-1835) como el de Regent's Park en Londres, el gran parque en cuyos alrededores se establecieron las "terraces", primeras viviendas colectivas de lujo estilo palacete.

2. Dormitorios

Con base en la descripción de Raps (2002), el arquitecto Withwell propone una serie de salones para que sean ocupados como dormitorios para solteros y niños; sin conexión con las viviendas o casas privadas debajo de ellos. La ubicación de estos grandes dormitorios es imprecisa. Se sitúan cerca de los grandes puntos fijos que están en los edificios centrales y angulares. Estos espacios fueron pensados para que en determinado momento la totalidad de su área, o parte de esta pudiese convertirse en amplios dormitorios o en su defecto en habitaciones de dimensiones más reducidas. Una vez más aquí los estudiosos ofrecen diferentes versiones que no conducen a una exactitud de la disposición de las áreas de

vivienda a lo largo de toda la estructura del edificio. Para Benévolo, tres de los lados del perímetro están destinados para viviendas de parejas casadas y el cuarto lado, reservado a dormitorios. Lo cierto es que los niños después de los tres años comerían, dormirían y aprendería en común, norma que ya Owen había establecido en New Lanark.

3. Volúmenes centrales y esquineros

Con base en las descripciones escritas y las gráficas elaboradas por Withwell, los edificios centrales se yerguen desde la planta baja hasta la terraza y contienen los grandes accesos al cuadrángulo. Aunque las descripciones disponibles no son muy claras, se asume que tanto en estos como los esquineros se ubican grandes escaleras o puntos fijos que comunican con cada ala de los dormitorios, los apartamentos privados y las salas públicas, contenidos en los demás volúmenes del conjunto. Asimismo, en estos volúmenes también estarían dispuestas las escuelas para infantes, niños y jóvenes, así como las enfermerías. En los primeros pisos, salas de conversación para adultos y las oficinas de administración. Igualmente, estarían las bibliotecas, salas de lectura independientes, imprentas, encuadernadores, museos de historia natural, teatro para conferencias, exposiciones y salas de conciertos.

4. Edificios públicos centrales dentro del área libre del cuadrilátero, refectorios públicos y otras dependencias

Después de atravesar cada una de las grandes entradas, se prosigue por la plataforma elevada que a su vez conecta con un nivel de los pórticos y conduce de una u otra forma a los edificios públicos centrales ubicados dentro del paralelogramo. El acceso al hall o vestíbulo se hace por escalinatas con amplios tramos. A cada lado del vestíbulo, se encuentran los comedores para infantes, bebés y niños. Desde el mismo vestíbulo también se llega de frente al gran salón y a un refectorio público, un amplio y elegante espacio, con vanos de piso a techo a cada lado donde se ubican siete ventanales de gran altura que lo iluminan, espacio el cual se propone adoptar cualquier estrategia para reducir el trabajo manual, en particular, lo relacionado con el desplazamiento de las comidas desde las cocinas públicas que se ubican debajo del refectorio para el cual se propone que se realice por medios mecánicos, de una manera rápida, silenciosa y limpia. Además, se propone que los diferentes utensilios usados en el proceso se recojan y se almacenen en elegantes aparadores encajados en nichos. Asimismo, se propone introducir un sofisticado sistema de ventilación tan eficiente como el descrito para los apartamentos. En la parte trasera del refectorio, siempre conectadas al mismo, se ubican zonas especiales de almacenamiento para la cristalería, mantelería, especias y otros condimentos.

5. Edificios con torres. Relojes iluminados. Iluminación desde las torres

La figura 4 muestra claramente las torres que se elevan desde cuatro volúmenes que son sus bases, en las cuales estarían las fábricas de cerveza, panaderías, lavanderías, lavaderos, etc. Por su parte, las torres estarían destinadas a servir como observatorios y para ese propósito una cómoda escalera de caracol rodeará cada una de ellas, la cual parte desde el techo del edificio trasero que también actúa como base. Aproximadamente a la mitad de cada eje, se colocan relojes iluminados por la noche con gas, visibles a todas horas y desde las áreas internas y los edificios.

6. Claustro o pórtico y sus terrazas

Este recorre toda el área interna y forma el límite de los jardines; desde el suelo será una especie de alcoba continua, coronada por una terraza de la misma extensión, ambas amuebladas con asientos que harán de ellas lugares encantadores, ya sea para protegerse del mal tiempo o con fines sociales. Desde la galería y la terraza se plantea una comunicación directa con cada

zona, particularmente con los baños, gimnasios y jardines. Se observará que, por medio de las galerías que rodean el cuadrángulo interno, se puede mantener la comunicación más perfecta con cada parte del establecimiento cuando hace mal tiempo, sin exponerse a las inclemencias; mientras que la terraza sobre ellas ofrece el mismo acceso y un paseo encantador, bajo circunstancias climáticas más favorables.

7. Gimnasios

Sobre las esquinas internas del cuadrilátero se encuentran unos pequeños espacios cubiertos que albergan los gimnasios para bebés, niños y jóvenes de la comunidad, así como para los convalecientes de la enfermería. Están debidamente relacionados con las aulas y a la enfermería. A estos espacios se accede por las circulaciones cubiertas de los claustros y desde los nichos en los ángulos del edificio.

8. Balnearios - termas

Cada una de las cuatro divisiones principales de los edificios generales está dotada con baños tibios y fríos, separando los miembros masculinos y femeninos de la comunidad. Estos particulares edificios están a cada lado de los edificios públicos internos centrales, y se accede a ellos a través de los caminos cubiertos de los claustros, y las terrazas que están sobre ellos. Estos baños tendrán un carácter novedoso y peculiar, uniendo la privacidad de la jubilación con el ejercicio que provee en general este tipo de balnearios.

9. Jardines de recreo e invernadero

El cuadrilátero debe estar implantado en un terreno con arbustos, jardines floridos, y placenteros campos, científicamente pensados de manera que los mismos contribuyan a la comunicación y sean un medio para inculcar preceptos de orden en todos los niveles. Los paseos deben estar dispuestos de modo que cada uno haga parte de una perspectiva, rematando con algún objeto parte de un edificio, carácter variado y agradable. El centro de los terrenos será ocupado por un invernadero, de unos cien pies de diámetro (30.48 metros), en el cual se albergarán y cultivarán especies exóticas y será climatizado y equipado siguiendo un plan mejorado y novedoso.

10. La explanada y los alrededores

La explanada que rodea el edificio general tiene cien pies (30 metros) de ancho, y se extiende sobre el césped y demás terrenos, descritos como sugestivos, con un paseo protegido por una baranda desde donde se divisa el paisaje circundante del establecimiento y la campiña. Se propone una explanada elevada por encima de la superficie base a la cual se llega mediante una amplia rampa de ligera pendiente, de manera que puedan acceder los carruajes que llegan a la edificación. Escalinatas de comunicación se implantarán en todas las esquinas y otros puntos estratégicos de la explanada. Las cuatro fachadas de toda la estructura estarán provistas con árboles frutales, cultivados en espaldera. La extensión de tierra adyacente al edificio y designada a fines agrícolas para el sustento de la comunidad, deberá mantener un efecto pintoresco, en la medida en que los intereses del edificio lo permitan (figura 3).

11. Pasaje subterráneo al sótano y sótano

Al sótano se accede por una serie de rampas que parten desde la entrada principal de los carruajes y llevan a las cocinas públicas y los almacenes. Esta entrada es suficientemente amplia para la admisión de carruajes para abastecer las diferentes cocinas, tiendas, fábricas de

cerveza, instalaciones de gas, todos estos elementos concentrados cerca de los cuatro puntos centrales, desde donde se desprenden unas vías férreas que forman un circuito completo de comunicación a lo largo de todo el establecimiento. Sobre estas circulan unos vagones que transportan suministros de combustible, provisiones y otros a los diferentes depósitos, sin que haya interferencia alguna con los jardines, o la explanada o la zona de vivienda e inclusive con las mismas rutas a través de las cuales se evacua todo el material de desecho.

En el sótano de los edificios centrales interiores, debajo del gran hall y los refectorios, se encuentran las cocinas públicas, fregaderos, despensas, oficinas para la distribución de víveres, etc. Alrededor de las bases de las torres están dispuestas las fábricas de cerveza, las gasolineras, los lavaderos, las lavanderías, las maquinarias de vapor para el suministro en la cocina y otros aparatos para evacuar todo el humo y el vapor que se acumula en estos puntos y se lleva hacia arriba a través de los grandes conductos de las torres; los cuales permiten el cómodo acceso de los trabajadores a cualquier parte y en todo momento, en caso de que sean necesarios trabajos de reparación o limpieza. Las bóvedas para la estiba de licores de malta, combustible y otras mercancías pesadas, son de grandes y espaciosa dimensiones y están situadas en proximidad de aquellos lugares donde su servicio se requiere de manera más inmediata.

12. Andén perimetral

Se trata de una circulación peatonal a lo largo de todo el perímetro del edificio que permitía la conexión visual de los espacios del primer piso con el exterior.

EL OCASO DE LA UTOPIA DE OWEN

Las páginas anteriores han descrito en modo sucinto la majestuosidad de la idea de Owen. Sin duda, un modelo de ciudades futuristas para esa época. Lamentablemente, la falta de soberanía individual y de propiedad privada llevó a que ocurriera lo vaticinado por muchos observadores: la comunidad estaba condenada al fracaso. En 1826 se reafirman los grupos disidentes, y por ende la separación y la reorganización de New Harmony, la cual se disuelve definitivamente en 1829. Los bienes fueron devueltos a su uso privado y Owen culpó al hombre de ser tan “egoísta” de no poder vivir sin propiedad privada. Gordon (1993) relata que a su regreso a Estados Unidos, en 1828, Owen admitió que el experimento había fracasado:

He ensayado aquí un nuevo rumbo, en la esperanza de que cincuenta años de libertad política hubiesen preparado a la población americana a gobernarse a sí misma. Proporcioné la tierra, las casas y gran parte del capital... pero la experiencia ha demostrado que es prematuro tratar de unir a extraños que no han recibido previamente una educación con tal objetivo, de manera que puedan practicar múltiples actividades en su interés común y vivir juntos como si formaran parte de una misma familia (Discurso a los habitantes de New Harmony 1828).

El legado de Owen

Sin lugar a duda, Owen consolidó una nueva visión de la sociedad gracias a sus propias ideas sobre la organización social, el carácter del ser humano y la educación. Dejó muy en claro que una nueva forma de vida puede darse a partir de un régimen más humano que dignifique a los trabajadores. Su experimento social esperaba cristalizar un nuevo orden

con trabajadores felices, formados, unidos y prósperos; a través de un aprendizaje racional. En otras palabras, un gobierno de la industria con beneficios a los empleados.

Muy ambicioso citar todos los logros de Owen, pero sin duda desde su experiencia New Lanark se sentaron las bases para un nuevo sistema de organización laboral. Es así que prohíbe el trabajo infantil, reduce la jornada laboral, otorga licencias de trabajo por enfermedad (incapacidades) e impone la educación para todas las clases. De dominio público es el hecho de que Owen crea el primer centro preescolar en el Reino Unido. Además, excluye la religión de sus instituciones, crea bibliotecas para los empleados e instituciones culturales para los obreros adultos. Esto lo denotan sus premisas como “el Estado con el mejor sistema nacional de educación será el mejor gobernado”, “el fin de la educación es que el hombre sea bueno, sabio y feliz” y “la sociedad es el producto de la formación de sus miembros”. Con New Harmony vislumbraba un escenario ideal que contribuyera al carácter de los hombres, resultado concordante de un adecuado medio intelectual y moral para vivir y trabajar. A esto se le suma sus ideales de trabajo comunitario, en pos de una autosostenibilidad comunitaria. Es cierto que esta utopía no funcionó, pero también es claro que sentó las bases del cooperativismo moderno y que numerosas cooperativas británicas de consumo surgieron influidas por sus ideas.

De la obra de Owen surgen también muchas analogías hechas por estudios e investigadores del urbanismo, los cuales identifican en las propuestas de Ildefonso Cerdá (1815-1876), Ebenezer Howard (1850-1928), Frank Lloyd Wright (1867-1959) o el mismo Le Corbusier (1887-1965), muchos elementos concomitantes con aquellas hechas por los preurbanistas, entre estos Robert Owen (1771-1858) y Charles Fourier (1722-1837). Difícil establecer en qué medida lo estudiaron o lo siguieron, pero lo que es indiscutible es que en los diseños de los urbanistas del siglo XX está también presente una respuesta a la necesidad de solucionar los problemas sociales, ligados a la calidad de vida de las ciudades y demás procesos de la urbanización. Un análisis comparativo demuestra a priori grandes similitudes entre preurbanistas y urbanistas, más en el componente técnico que en lo social, pues la humanidad siempre ha evolucionado y lo ha seguido haciendo desde la Revolución Industrial hasta nuestros días. En cualquier caso, Owen entra sin duda en el grupo de los “profetas del progreso” gracias a su socialismo utópico y a sus detallados planes para construir comunidades utópicas, planes para una revolución desde el punto de vista social y también arquitectónico que anticiparon, como ya se mencionó, el trabajo de muchos urbanistas.

Aunque no se llegó a construir ninguno de sus paralelepípedos queda también un buen número de elementos tangibles considerados patrimonio de Owen, entre estos su producción literaria con una serie de teorías sobre la naturaleza humana, que puede ser interpretadas como ideas fundadoras del socialismo. Obras como: *A new view of society or Essays* (1813-1814) y el *The book of the new moral world* (1836-1844) son prueba de esta visión. Quedan además dos testimonios urbanos y arquitectónicos de su intención, cada uno con rasgos particulares inherentes a grupos sociales específicos. El primero, New Lanark donde llevó a cabo sus primeros experimentos sociales. El segundo, la New Harmony de hoy, una pequeña ciudad que rememora a Owen y su legado.

En este orden de ideas, es más que plausible darle a Owen el mérito por haber sentado las bases de nuevas teorías sociales. La repercusión de sus ideas en la historia es aún vigente y aun recordada por los historiadores y analistas que escudriñan sobre la evolución del concepto de socialismo en Gran Bretaña. De hecho, a Marx y Engels se les señala como sus sucesores, pues crearían la teoría de un sistema social que hoy está implantado en muchos países.

CONCLUSIONES

Robert Owen hace parte de los idealistas del preurbanismo, personas que concebían entornos imaginarios en una posible realidad, circundada de novedades en arquitectura, ciudad, arte, literatura, filosofía y política. Interesante posición que lleva a pensar el valor de la utopía que invita a leer a Mumford (2010).

Este artículo es un homenaje a Owen y a todos aquellos utopistas que pusieron sobre la mesa sus modelos de ciudades ideales o a las múltiples propuestas, dominio virtual de sus ideas y que son en su esencia intentos por recomponer la ciudad con criterios de orden, unidad y prefiguración alteradas en pro de la Revolución Industrial, importante fenómeno que ha servido como inspiración para las investigaciones de las cuales se desprende este trabajo.

En la introducción del artículo se esbozan nombres, posiciones y postulados que han dado origen a corrientes teóricas que orientan el análisis sobre los procesos de configuración urbana y sus efectos sociales y que bien pueden servir de base a ulteriores investigaciones. El orden de análisis histórico establecido por Françoise Choay puede ser también el fulcro de futuros estudios sobre las teorías urbanas, ya que cada teoría asume diversos sentidos según la visión que se tenga de la ciudad y su componente social. Para Choay hay claras diferencias en términos de unidad, orden y diseño del proyecto y son estos parámetros los que dan origen a tres grandes corrientes o posiciones: Progreso y Técnica; Historia y Cultura; y Naturaleza. Evidentemente, todas involucradas en mayor o menor idea en la propuesta de Owen, cristalizada en el proyecto del arquitecto Withwell: un lugar cerrado en su perímetro, pero con accesos por cada uno de sus lados, con torres de sus esquinas para ser vigilado; con alturas diferentes en las edificaciones situadas en su interior para denotar la capacidad o el poder productivo de una comunidad; con cuatro chimeneas que no emanarían desde su punto más alto vapores contaminantes como las chimeneas de las fábricas de la Revolución Industrial, sino por el contrario, “estelas de progreso”, muy diferentes a las que se elevaban por encima de los campanarios de las ciudades medievales europeas.

A pesar de que la New Harmony de Owen duró alrededor de dos años (1825-1826) y que se disolvió por problemas internos agravado por la presión externa, su promotor confiaba en que la solución vendría de la propia sociedad. Loable su intención de valerse de una propuesta arquitectónica con sus relativas implicaciones territoriales para conseguir una sociedad mejor, un modelo que hoy en día solo se muestra como parte de la ficción y que demostró que el sindicato de masas en ámbito estatal es posible y que se pueden plantear alternativas al sistema capitalista como cooperativas de producción. Es por esto que Owen se dedicó a escribir y defender su visión de cooperativismo antes de su muerte y a atacar las tradicionales posiciones de muchas instituciones e inclusive de la religión y de la herencia, todas, según él, limitantes de la libertad del ser humano. Hoy en día, la ciudad New Harmony sigue rindiendo culto a Robert Owen, busca ser reconocida como el centro que despertó gran interés social y educativo gracias al aporte de este reconocido preurbanista.

REFERENCIAS

BBC. (2017). *How utopian shaped the world*. Recuperado de <http://www.bbc.com/culture/story/20160920-how-utopia-shaped-the-world>.

Benévolo, L. (1994). *Los orígenes del urbanismo moderno*. Madrid: Celeste.

Coates, C. (2001). *Utopía Británica*. London: Diggers & Dreamers Publications.

Choay, F. (1971). *El urbanismo: Utopías y realidades*. Chicago: Turabian.

Donnachie, I. (2017). Utopian Designs: The Owenite Communities”, Spaces of Utopia: *An Electronic Journal*, No. 6, 19-34. Autumn/Winter. Recuperado de <http://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/4341.pdf>.

Eighteenth Century Birmingham. (2012). Thomas Stedman Whitwell. Recuperado de <http://mappingbirmingham.blogspot.com/2012/06/thomas-stredman-whitwell.html>.

Engels, F. (2009). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Córdoba: El Cid Editor.

Gordon, P. (1993). *Perspectivas: Revista Trimestral de Educación Comparada*, XXIV (1-2), 279-297. París: UNESCO: Oficina Internacional de Educación.

Granger Historical Picture Archive. 2017. *Owenite Community, 1824. Design for an Owenite community by Stedman Whitwell, the architect who accompanied Robert Owen to New Harmony, Indiana in 1824*. Recuperado de <https://www.granger.com/>

Mumford, L. (2010). *Historia de las utopías*. Madrid: Ed. Pepitas de Calabaza.

New Lanark World Heritage Site. (2018). *Portrait of Robert Owen, social reformer and owner of New Lanark Mills from 1800 to 1825*. Recuperado de <https://artuk.org/discover/artworks/robert-owen-17711858-189632>.

Owen, R. (1975). *Self-Supporting Home Colonies: A development of the principles and plans on which to establish self-supporting home colonies*. Nueva York: AMS Press.

Owen, R. (1817). *Report to the Committee of the Association for the Relief of the Manufacturing and Labouring Poor, referred to the Committee of the House of Commons on the Poor Laws*. Londres: Watts R.

Reps, J. (2002). *Description of an architectural model*. New York: Department of City and Regional Planning, West Sibley Hall, Cornell University. Recuperado de <http://urbanplanning.library.cornell.edu/DOCS/whitwell.htm>

Reps J. (2002). *Urban Planning, 1794-1918: An International Anthology of Articles, Conference Papers, and Reports*. Cornell University. Recuperado de http://urbanplanning.library.cornell.edu/DOCS/owen_17.htm.

Visit Heritag. The Home of Heritage. (2017). New Lanark Mills World Heritage Site Recuperado de <https://www.visitheritage.co.uk/whats-on/new-lanark-mills-world-heritage-site-p2097811>.

Whitwell, S. (1830). *Description of an architectural model: from a design by Stedman Whitwell, Esq. for a community upon a principle of united interests, as advocated by Robert Owen, Esq.* London: Hurst Chance & Co. and E. Wilson.

Recibido: julio de 2017
Aprobado: agosto de 2017

EL PAISAJE AGROPECUARIO COMO REFERENTE PARA EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO RURAL. UNA APROXIMACIÓN AL CASO DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, SANTANDER*

DOI: <https://doi.org/10.15332/rev.m.v14i0.2174>

Sandra Marcela Muñoz Zea** - Universidad Santo Tomás, Colombia



Viviendas campesinas municipio de Onzaga, Santander
Fuente: Sandra Marcela Muñoz Zea, 2017.

RESUMEN

El presente artículo centra su atención en la importancia del concepto de los paisajes agrarios como herramienta de diagnóstico que contribuye a la formulación de acciones futuras para el ordenamiento territorial rural en muchas regiones de Colombia. Se parte, por tanto, de una aproximación a la normativa colombiana, específicamente en lo concerniente a la aprehensión del territorio rural, evidenciándose un desconocimiento gubernamental sobre la complejidad del componente territorial. Posteriormente, se desarrolla un ejercicio de análisis con base en experiencias y avances académicos realizados especialmente en Europa, donde se asumen las unidades productivas agropecuarias (UPA) como referentes de la expresión paisajística agraria, dada la complejidad de su estructura, de su conformación, así como su injerencia sobre el paisaje que se establece. Sucesivamente, se explora el concepto de "paisaje" en la planificación del territorio, ligado en particular al paisaje agrario y a sus connotaciones. Por tanto, se acude también a estudio de casos, los cuales contribuyen a crear puntos de reflexión para el conocimiento del paisaje agrario a partir de buenas prácticas documentadas a través de la investigación. En la parte conclusiva, se fortifica el concepto de unidades productivas agropecuarias (UPA) en la interpretación del territorio, lo cual abre un derrotero hacia la identificación de las características paisajísticas naturales del municipio de Onzaga. Finalmente, se articulan las debidas conclusiones del estudio presentado en el artículo, las cuales dejan claro la intención de crear una mirada prospectiva sobre dicho territorio.

PALABRAS CLAVE

Ordenamiento territorial, paisaje agrario, unidades productivas agropecuarias, Onzaga.

* Trabajo de investigación adscrito a la Línea de Investigación en Planificación y Gestión del Territorio del Grupo de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga (GIN-VEARQUI). Líder de línea: Carlos Humberto Gómez Arciniegas, Arquitecto por la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, MSc Lancaster University (Reino Unido) PhD Politécnico di Milano (Italia). Correo electrónico: carlos.gomez@ustabuca.edu.co

** Médica veterinaria y zootecnista de la Universidad de Caldas, especialista en Gestión de Proyectos Sociales por la Universidad Autónoma de Manizales, magíster en Desarrollo Rural por la Universidad Nacional de Costa Rica y candidata a magíster en Ordenamiento Territorial por la Universidad Santo Tomás. Integrante del grupo de investigación USTAGRI- Facultad de Administración de Empresas Agropecuarias - Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: sandrazea72@gmail.com

THE AGRICULTURAL LANDSCAPE AS A REFERENCE FOR THE ORDER OF THE RURAL TERRITORY. AN APPROXIMATION TO THE CASE OF THE MUNICIPALITY OF ONZAGA, SANTANDER



Paisaje rural del municipio de Onzaga, Santander
Fuente: Sandra Marcela Muñoz Zea, 2017.

ABSTRACT

This paper focuses on the concept of agricultural landscapes as an important diagnostic tool which allows to shape future actions linked to rural land-use planning within regions in Colombia. Therefore, an approach to Colombian legislation is initiated, specifically with regard to the apprehension of rural territory, evidencing a lack of government knowledge about the complexity of the territorial component. Afterwards, an analytical exercise based on experiences and academic advance, mainly Europeans, is major carried out since there agricultural productive units are assumed as referents of the agrarian landscape expression, given the complexity of its structure, its conformation, as well as its interference on the landscape that is established. Subsequently, the concept of “landscape” in land planning matters is explored, linked in particular to the agrarian landscape and its connotations. Therefore, case studies are taken into account, since they contribute to create several reflection points for the knowledge of the agrarian landscape, based on *best practices* documented through research. In concluding, the concept of agricultural productive units (UPA) for the interpretation of the territory is strengthened, which opens a path towards the identification of the natural landscape characteristics of the municipality of Onzaga. Finally, the proper conclusions of the study presented in the article are structured, making clear the intention to create a prospective look over that territory.

KEYWORDS

Land management, agricultural landscape, farming productive units, Onzaga.

INTRODUCCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación de Colombia - DNP ha clasificado el 84,7% de los municipios del país como áreas rurales en las cuales se aloja el 30,4% de la población total del país (DNP, 2015). En esta área se promueve una economía dependiente en alto grado, más del 70% de acuerdo con la misma fuente, de actividades primarias como la agricultura familiar y la explotación de minas y canteras a pequeña escala que sostienen buena parte de los ingresos de la mayoría de los habitantes mencionados. A pesar de que la población rural en Colombia ha venido disminuyendo, siguen siendo evidentes las enormes brechas de desarrollo social que sufre el entorno rural colombiano. Por ejemplo, el municipio de Onzaga, principal escenario aplicativo de este estudio, ha sufrido un descenso en su población entre el 2005 y 2016, pasando de 5.707 a 5.003 habitantes, donde un 79% de dicha población es considerada rural y un 21% urbana. Este fenómeno puede explicarse en parte, a partir de las cifras entregadas por el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), modalidad de medición de la pobreza, recomendada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual identifica las carencias familiares en términos de cuatro ámbitos específicos: ingresos, educación, servicios básicos y vivienda. Los datos presentados para el municipio de Onzaga son preocupantes especialmente para el sector rural donde el nivel de pobreza llega al 64.16% frente al 13.17% en la cabecera municipal, según el censo del DANE (2005). Lo anterior se evidencia aun teniendo en cuenta que sus riquezas naturales permiten a los habitantes suplementar una buena cantidad de elementos de la canasta básica familiar; los demás factores necesarios para cubrir las necesidades básicas no se alcanzan con los bajos niveles de ingresos que tienen los pobladores como se evidenciará más adelante.

Por esta, entre muchas otras razones, el desarrollo de la ruralidad colombiana, basada entre otras en las actividades ya mencionadas, requiere del soporte estatal pertinente. A esto se suma la inoperatividad de la planificación estatal para el sector rural y la generalización que caracteriza la mayoría de los estudios sobre este territorio, así como la normativa emitida, ya sea a nivel nacional, departamental o municipal. En este último rango, los municipios con una fuerte vocación agrícola y pecuaria no están oportunamente salvaguardados por una normativa que promueva el desarrollo sostenible del territorio. Instrumentos como los Esquemas de Ordenamiento Territorial - EOT son en diversas ocasiones un acopio mal estructurado de otros documentos e inclusive producto de una falsa lectura e interpretación del territorio.

A la luz de las anteriores consecuencias, este artículo se presenta como un llamado a la conciencia de estudiosos y planificadores para adoptar una posición más firme sobre la importancia que el territorio rural merece y, por ende, la meticulosidad que demanda el estudio de los subsistemas que lo conforman y lo caracterizan. En consecuencia, el documento aborda la ya nota problemática del agro colombiano desde la dimensión normativa y las principales lagunas e inconsistencias que se están presentando en términos de plano ficción y gestión, haciendo hincapié en las debilidades actuales al momento de leer adecuadamente el territorio rural. Sucesivamente, se explora sobre el concepto de “paisaje” en la planificación del territorio, ligado en particular al paisaje agrícola y pecuario, dado que sin duda el territorio rural conforma un escenario que debe ser adecuadamente protegido y planificado. Por tanto, se acude también a estudio de casos provenientes de otros ámbitos en los cuales se han llevado a cabo buenas prácticas (*best practices*) que coadyuvan a crear puntos de reflexión para el conocimiento del paisaje agropecuario. Este paso conlleva abordar el concepto de unidades productivas agropecuarias - UPA, símil implícito de las tradicionales “finca” colombianas, como instrumento de gran utilidad en la interpretación y planificación del territorio. El proceso esbozado hasta el momento traza una trayectoria hacia la identificación de las características paisajísticas naturales del municipio de Onzaga, dejando sobre la mesa una mirada prospectiva sobre dicho municipio y, por tanto, sobre el estudio detallado de sus características

físicas, sociales y económicas, a partir del concepto de las UPA, las cuales contribuirán a una correcta lectura del territorio así como a la formulación precisa de los relativos instrumentos de planificación del mismo.

LA NORMATIVA COLOMBIANA Y LA LECTURA DEL TERRITORIO RURAL

Las políticas públicas concernientes al desarrollo de los territorios rurales como la 152 de 1994, Ley Orgánica del Plan de Desarrollo y la Ley 388 de 1997, Ley de Desarrollo Territorial; disponen los procesos e instrumentos para la planificación y la gestión municipal como elementos de orientación a la selección, ordenamiento y orientación de las actividades que se emplazan en una localidad, especificando además los alcances de las mismas. En lo referente al ordenamiento, esta labor se realiza a través de los Planes de Ordenamiento Territorial - POT; los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial - PBOT y los Esquemas de Ordenamiento Territorial - EOT; la clasificación de dichos instrumentos se establece de acuerdo con el número de habitantes de la localidad en estudio, es decir, POT para poblaciones mayores a 100.000 habitantes, PBOT de 30.000 a 100.000 habitantes y EOT para menores a 30.000 habitantes.

Aquí es válido recordar las anotaciones de Agudelo (2006) al respecto de los desajustes de la ley frente a las características actuales de los territorios rurales en Colombia. En primer lugar, indica Agudelo, está la realidad estadística que no se identifica con la distribución que hace la ley, ya que de los 1.114 municipios del país, más del 75% corresponde a localidades con menos de 15.000 personas. Lo segundo, es que las exigencias para el ordenamiento, tanto rural como urbano, van disminuyendo en la medida que disminuye el número de habitantes, ello es, la rigurosidad de la ley y la pertinencia de los instrumentos es proporcional a la disminución en el número de habitantes; la disciplina con la que se ordenan las acciones del suelo rural, menos denso, es poco exigente con respecto a la de los espacios urbanos; y lo tercero es el origen de la Ley que toma referentes de la Ley del Suelo española que además de responder a características rurales evidentemente diferentes, tiene un marco legal que faculta a las localidades de manera distinta a como se propone en Colombia. De hecho, en España, los municipios tienen muy pocas competencias en materia de planificación del suelo rural, a no ser que se trate de suelo rural urbanizable; asuntos como las restricciones de uso (suelo rural de protección) y la promoción de actividades productivas, son a menudo de competencia provincial, autonómica y hasta comunitaria (Agudelo, 2006), en el caso de Colombia, asunto de injerencia departamental.

Con lo anterior se hacen evidentes las debilidades de la Ley 388 de 1997 para comprender el contexto de los territorios rurales colombianos y en consecuencia la poca pertinencia y eficiencia de su desempeño. Buena parte de las razones de esta descontextualización nacen desde el concepto mismo que la ley tiene de la ruralidad. En el documento no hay una postura clara sobre el tema y por ello las disposiciones se hacen de manera generalizada, sin consideración alguna a las particularidades de las comunidades y territorios rurales que en el documento se atienden de manera indistinta a las urbanas. Las únicas disposiciones diferenciales se refieren a la identificación de usos del suelo circundante a la mancha urbana: suelo de expansión, suelo suburbano y el rural disperso, de manera que el ordenamiento se construye en función de las ciudades, con la preponderancia de lo urbano y bajo el concepto de lo rural como subsidiario a aquello.

En dicha Ley, el continuo del suelo suburbano se identifica como rural disperso, aquí la conexión de utilidad con las ciudades se desvanece y la ley pareciera terminar sus deberes; las funciones del suelo y las identidades particulares de las localidades se homogenizan y por

defecto se relacionan con las actividades agropecuarias o de protección ambiental como únicas actividades económicas reconocidas. He aquí otra falta de atención a la realidad. Hoy, la multiplicidad de actividades económico-productivas en la ruralidad es evidente, ocupaciones como el turismo, la explotación minera, la agroindustria, la actividad comercial, entre otros, complejizan los usos del suelo y dotan al territorio de nuevas características, por lo que es de vital importancia ofrecerles un manejo diferencial amparando normativamente sus exigencias de manera que ellas se liberen del tratamiento informal y anónimo que se les da en la normativa actual.

Ahora, es necesario anotar que la ley sí propone herramientas para la lectura del territorio. En el artículo 112 de la Ley 388 se dispone el Expediente Municipal (también llamado Expediente Urbano), que se define como el

Sistema de información que permite evaluar la aplicación de sus estrategias e instrumentos de gestión (de la Ley 388), a la vez que se convierte en la herramienta técnica con la que se puedan soportar las modificaciones y ajustes al POT cuando se ha iniciado el proceso de su revisión, como se consagra en el artículo 28 de la Ley 388 de 1997 y en el Decreto 932 de 2002 (Minambiente, 2004).

La función misional del expediente es entonces identificar las características, vocaciones de uso, formas de tenencia, nivel de ocupación y en general el acervo de particularidades que dan sentido a la planificación y la gestión de los suelos municipales.

De acuerdo con la guía metodológica del expediente urbano formulado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Minambiente (2004), la primera etapa en el proceso de creación del expediente es la caracterización y diagnóstico territorial. El valor de este diagnóstico estriba principalmente en su capacidad para dilucidar los cambios y dinámicas que en el tiempo vive el territorio, lo que explica que a partir de él se construyan las bases de la planificación con pertinencia, sin embargo, pormenorizar este proceso se ha convertido en una práctica general, llevándolo incluso a la omisión de su elaboración o la burda copia de los elaborados con anterioridad. Con el artículo 112 la Ley sí reconoce el papel fundamental del análisis previo a la planificación, sin embargo, no es clara en sus alcances y más que un método sugiere pasos para su elaboración sin proponer un corpus teórico y metodológico orientador.

No muy ajenos a estas complicaciones y en un intento por resolver situaciones similares, varios gobiernos europeos vienen desarrollando investigaciones sobre métodos y herramientas que viabilicen la labor del ordenamiento territorial en clave de complejidad. Es así como surge el interés por apropiarse la experiencia europea en cuanto a la valoración del paisaje y al empleo del mismo como herramienta de ordenamiento y planificación. El aporte de las investigaciones referentes al reconocimiento y valoración del patrimonio paisajístico de los territorios no se limita a la identificación y descripción de estos espacios para objetivos académicos. Su contribución aplicativa comienza a considerarse particularmente en la generación de los planes y herramientas de ordenamiento territorial en virtud de la complejidad y dinamismo que implica su abordaje. Además, el uso de este elemento territorial como referente de gestión, es útil para localidades con recursos económicos y de equipo humano limitados, precisamente porque su abordaje requiere una lectura integral, presente y sincrónica de todas las dimensiones participantes, lo que favorece el uso eficiente de los escasos recursos públicos de municipios como el de Onzaga en el departamento de Santander (Colombia), del cual se hará referencia más adelante.

Como lo refiere Zoido (1999), el paisaje puede aportar en varios sentidos a la instrumentalización del ordenamiento: en primer lugar, muy relativo a la necesidad de los diagnósticos antes mencionados, el paisaje tiene la capacidad de mostrar los aciertos y disfunciones del uso

del suelo ayudando a comprender sus formas y causas; en segundo lugar, contribuye a corregir las disfunciones en la ubicación y disposición de los elementos en el territorio. En tercer lugar, el enfoque paisajístico propone la inclusión de las personas que finalmente son las que aprueban toda propuesta de ordenamiento y planificación. En este último sentido se entiende también por qué la participación de la comunidad es vital. La lectura de la comunidad es la única con idoneidad para referenciar todo el conocimiento histórico y presente de la conformación de aquellas dimensiones. Hacer partícipe a la población cumple además con una de las exigencias principales que el Departamento Nacional de Planeación de Colombia - DNP solicita dentro de los procesos de planificación, y que está vinculada a los principios de equidad e inclusión.

El ejercicio comunitario en la estructura del paisaje se relaciona específicamente con los usos que la sociedad hace del espacio geográfico que habita. En esta relación con los recursos naturales se encuentra la génesis de la dinámica paisajística cuando la acción del hombre está presente y es quizá este paisaje, el constituido por las labores agrarias, uno de los que mejor expresan dichas relaciones en el contexto rural. Como lo indica Gómez Sal (1997) “La conservación de la naturaleza –y en concreto los paisajes agrarios valiosos– debe entenderse como una acción positiva –no defensiva–, comprometida en la gestión del territorio y en el desarrollo de la población local”.

Con esta justificación se llega finalmente a la unidad de análisis seleccionada para la investigación relacionada en este artículo, leída a partir del concepto de las unidades productivas, a su vez entendida como núcleos que generan de por sí paisaje, productividad y otras dinámicas. En consecuencia, en el contexto rural, el paisaje agrario puede leerse a través de las unidades productivas que modifican el espacio geográfico local.

El concepto de paisaje en la planificación del territorio

Para Gómez Villarino (2012), el paisaje es la “percepción polisensorial y subjetiva de la expresión externa en que se manifiesta el sistema territorial. En este concepto es interesante el análisis que hace el autor de sus componentes: un objetivo que corresponde al territorio y a la huella (carácter) que imprime la acción humana en él; a este conjunto el autor lo denomina “base paisajística”. El componente subjetivo, es lo relativo a la percepción que cada individuo tiene de lo que observa. En esta primera aproximación se percibe la atención que pone el autor en la experiencia sensorial de quien observa y en este sentido el alto contenido de subjetividad del concepto. A partir de esta orientación estética puede decirse que se plantearon las conceptualizaciones iniciales desde disciplinas como la geografía y la arquitectura, justificando la defensa y el resguardo natural y patrimonial de los paisajes con alto valor visual, principalmente.

Luego, con el establecimiento del Convenio Europeo del Paisaje, el concepto de paisaje prácticamente sube su categoría y ahora se asume territorialmente; es decir, se asimila la idea de que todo territorio es un paisaje y cada paisaje es la manifestación particular de un territorio (Convention Européenne du Paysage, 2000). Mata (2008) acuña el término *territorialización* que resume claramente esta lectura. El término especifica que “cada territorio se manifiesta paisajísticamente en una fisonomía singular y en plurales imágenes sociales que hacen del paisaje un aspecto importante de la calidad de vida de la población”. Gómez Orea también aporta al sentido del territorio, identificando el “sistema territorial como una construcción social sobre el sustrato natural, muchos de cuyos elementos permanecen” (Gómez, Gómez, & Gómez, 2012) y explica que el sistema se sostiene en tres elementos básicos: la estructura, el funcionamiento y la imagen.

Esta lectura compleja del paisaje es el primer concepto que sirve como referente para esta investigación, básicamente porque como complementan Cano (2006) y Mata (2008) entre otros, el mismo hecho de la territorialización plantea que las intervenciones de las poblaciones sobre el medio natural (urbanización, actividad agropecuaria, industrial, etc.) deben ser planeadas, ordenadas y gestionadas con el consenso de las comunidades que, como se evidenció antes, constituyen el marco social que expresa un paisaje. En consecuencia, la determinación jurídica del paisaje como herramienta de gestión y ordenamiento se justifica lógicamente en su virtud como proyección de la calidad de vida de las comunidades que lo construyen.

De acuerdo con autores como Mata (2008) y Gómez (2012), el paisaje es un concepto indeterminado y polisémico que en su lectura básica y unidimensional se refiere a la percepción polisensorial que un individuo tiene sobre el espacio geográfico que observa. Sin embargo, a partir del incremento en los últimos años de los interesados en el tema, ahora se le propone como una unidad sistémica, integrada y complementaria que al menos contempla al territorio, la sociedad y el patrimonio en la base de aquella percepción visual. (Gómez Villarino, 2012); (Cano, 2006); (Irastrorza, 2006); (Mata, 2008); (Gómez & Riesco, 2010). En este sentido el Convenio Europeo del Paisaje en el 2000 lo definió como: “cualquier parte del territorio, tal y como es percibida por las poblaciones, cuyo carácter resulta de la acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones”. Esta lectura compleja le dio un nuevo sentido al paisaje y lo llevó a la categoría de recurso natural indisoluble del territorio en el que subyace; y por ende, de la sociedad que da sentido al espacio geográfico. Así, el paisaje puede considerarse como la punta visible de un “iceberg” sostenida por intrincadas relaciones entre los factores económicos, culturales, sociales, naturales y ecosistémicos que lo conforman.

El paisaje agrario y sus connotaciones

El contexto del desarrollo económico latinoamericano ha estado históricamente ligado a la producción de bienes primarios, especialmente a la producción agropecuaria. En razón a ello, la expresión paisajística del territorio refleja la fuerte interacción de estas actividades con la base geográfica natural. Esto se corresponde con la conceptualización del paisaje agrario que autores como Gómez Sal (1997) acuñan:

La acción humana conduce a un tipo de configuración de los componentes físicos y biológicos de los ecosistemas que, para cada territorio, responde a un compromiso entre la estrategia ideal de aprovechamiento de los recursos y los imperativos del mercado. El resultado son modelos de paisaje que dependen de cada tipo de circunstancias socioeconómicas y ecológicas.

Esta visión del paisaje reconoce el valor de los arreglos productivos que las comunidades hacen de sus espacios en torno al aprovechamiento de los recursos que poseen y a las condiciones ambientales que los determinan. La agricultura es una actividad esencialmente adaptativa que vincula el ingenio, el esfuerzo y la creatividad humana, con una oferta de recursos naturales que las comunidades deben aprovechar de la manera más eficiente y administrar en consideración al carácter finito y de mutabilidad permanente de dichos recursos. Esta serie de condiciones genera “modelos” regionales productivos que la humanidad ha aprendido a admirar, ya sea por su valor eminente paisajístico o reconociendo su valor patrimonial.

En este último sentido la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, se ha dado a la tarea de visibilizar la patrimonialidad de los paisajes agrarios y en primer lugar identifica dos tendencias del concepto. La primera reconoce el valor de lo agrario específicamente por los bienes que la actividad genera:

(...) el patrimonio agrario es todo aquel legado relacionado con la herencia histórica de la explotación agropecuaria, entendida ésta en un sentido amplio (áreas de cultivo, dehesas, pastizales, plantaciones forestales), bien sea de carácter material (paisajes, edificios relacionados con la producción y la transformación de los productos de la agricultura, infraestructuras y equipamientos agrarios, determinados tipos de hábitat rural) o etnográfico (oficios, artesanías, folklore...) (Silva, 2008).

La segunda orientación, a diferencia de la primera, postula que

La actividad agraria no puede reconocerse y mantenerse en un solo bien, ni siquiera en un conjunto de ellos, sino que se desarrolla en un ámbito territorial. Por esta razón, el procedimiento para identificar y preservar el Patrimonio Agrario debe ser de carácter territorial (Castillo & Martínez, 2014).

En este caso, Castillo y Martínez (2014) ofrecen una visión mucho más integral. La producción agropecuaria no es una acción aislada, sino que hace parte integral de una categoría mayor que es la ruralidad o del modo de vida rural. En este sentido la visión de la acción económico-productiva no es lo único que identifica la ruralidad, sino que la ruralidad es el modo de vida que resulta de la interacción de una comunidad con un territorio en el que los recursos naturales son la base principal de desarrollo. Como lo afirma Echeverri: “Se considera que un territorio es rural cuando el proceso histórico de construcción social que lo define se sustenta principalmente por los recursos naturales y mantiene esta dependencia estructural de articulación” (Echeverri, 2011).

Sin embargo y a pesar de que es clara e ineludible la relación preponderante con los recursos naturales y el medio ambiente, la ruralidad supera la mera actividad agropecuaria e incluye todas las actividades socioeconómicas, culturales, políticas y productivas que pueden desarrollarse en un territorio rural. Es necesario vincular al concepto del paisaje agrario la característica de multifuncionalidad. Este concepto hace referencia al hecho de que hoy en día la funcionalidad de los sistemas económicos rurales no se limita a las actividades agropecuarias, sino que sostiene una diversificación económica con servicios como el turismo, la hostelería, actividades culturales, deportivas y otras actividades de sostenimiento familiar como agroindustria y las artesanías, entre otros. Por esta razón el análisis del paisaje rural, como referente económico de su población debe superar la unidimensionalidad y permitir la vinculación de otros sectores productivos.

El conocimiento del paisaje agrario a través del estudio de caso

Esta sección resume trabajos de investigación, con diferentes tipos de metodologías y objetivos relacionados con los paisajes agrarios y el patrimonio cultural. Estos trabajos que se referencian hacen interesante el estudio rural y, en este caso, a la experiencia de Onzaga porque consideran, por un lado, el análisis del sistema territorial a partir de la idea del paisaje como expresión compleja de la relación del hombre con el área geográfica con la cual se vincula para conformar un territorio particular; y por otro lado, la generación de propuestas de gestión acordes con las condiciones y necesidades de aquellos paisajes, en este caso, los agrarios.

Así bien, el “Plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila”, trabajo realizado por Ignacio Gómez Arriola en 2010, describe el proceso de inscripción del paisaje cultural de la comarca del volcán de Tequila en la Lista

del Patrimonio Mundial de la UNESCO (figura 1). Como referente cultural de máximo reconocimiento, el licor Tequila, extraído de la planta de Agave Azul, encierra en su fabricación la expresión del conocimiento y herencia cultural de una región procedente de la comunidad prehispánica Teuchitlán. Esta amplia región se enriquece además con el paisaje natural del volcán de Tequila y el cañón del río de Santiago en el estado mexicano de Jalisco. En estas condiciones, esta dinámica región es un ejemplo visible de la constitución de un paisaje agrario con valor patrimonial y cultural de inmejorable utilidad como eje direccional para la organización de un territorio.

La tradición tequilera que hoy guarda en su mayoría las técnicas productivas, la arquitectura tradicional y el valioso patrimonio industrial mereció el reconocimiento de la UNESCO en razón a tres criterios principales: a) el cultivo ha producido un paisaje distintivo que refleja la fusión entre una tradición productiva local prehispánica con procesos europeos; b) la permanencia de los complejos arquitectónicos e industriales vinculados al proceso productivo del Tequila; y c) El paisaje constituido por campos agaveros, destilerías, haciendas y poblados es un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional y un uso de la tierra que es representativo de la cultura específica que se desarrolló en Tequila (Arriola, 2010).

En respuesta a estas condiciones especiales el Estado mexicano se interesa por preservar su valor cultural y agrario a través de la constitución de un Plan de Manejo en el que los agentes sociales y políticos, responsables de la gestión del territorio, ubiquen su rol y sus responsabilidades en la conservación del mismo. Para este fin, Arriola propuso en primer lugar desarrollar un diagnóstico a fondo de la condición actual del territorio en el que se identifiquen: las problemáticas que eventualmente puedan amenazar la integridad del paisaje agavero; y las condiciones, que al mantenerse, guarden la autenticidad de este. En el proyecto se recogieron los resultados del diagnóstico del Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Jalisco (Gobierno de Jalisco, 1997), que identificó entre otros factores, el deterioro paulatino de la condición de productividad del suelo por manejo inadecuado e insostenible de las técnicas de cultivo; trastornos relacionados con la contaminación ambiental, la deforestación, la pérdida de la biodiversidad y en consecuencia, la ineficiencia productiva de los cultivos que sostienen la economía familiar. Todo ello es una garantía segura de la desaparición del patrimonio cultural agavero, si no se desarrollan acciones que controlen los daños ya causados y prevengan efectos posteriores.

Figura 1. Paisaje agavero. Patrimonio de la Humanidad, Jalisco, México
Fuente: www.visitmexico.com/es/actividades-principales/tequila/cabalgata-en-el-paisaje-agavero



A partir de lo anterior, el proyecto propuso un novedoso instrumento de gestión sin referentes previos en el país, para la planeación, ordenamiento y gestión del territorio del volcán Tequila y su área de influencia: El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas

Instalaciones de Tequila. Además, ante la inexistencia de una legislación que amparara el manejo del paisaje agrario y del patrimonio cultural, se trabajó en la creación de estrategias para vincular los contenidos del Plan en los diferentes proyectos de desarrollo urbano y en otros instrumentos locales de gestión. Estas acciones facilitaron la aprobación y adopción de la propuesta. La experiencia en Jalisco da cuenta de la integralidad del aprovechamiento del paisaje, como unidad de gestión y del patrimonio cultural como factor calificador de los procesos de planificación y ordenamiento del territorio.



Figura 2. Paisaje rural en Valdáliga – Cantabria, España
Fuente: <https://www.escapadarural.com/que-hacer/valdaliga>

Con la misma misión, hacia la valoración y protección patrimonial, pero con otras orientaciones metodológicas, el trabajo de investigación de Cortijo (2013) “Paisaje y patrimonio rural: Las “mieses” en Valdáliga, Herrerías y Rionansa” evidencia el valor cultural del paisaje agrario de las “mieses” a través de su caracterización y tipificación en tres municipios del occidente de Cantabria, España. Cabe anotar que las “mieses” son los campos sembrados de cereales en estado de cosecha y cuyas semillas se usan en la elaboración del pan.

Previo a la caracterización el autor hace un interesante recorrido por las orientaciones conceptuales desarrolladas hasta el momento en torno a las diferencias entre el paisaje agrario y el paisaje rural, especialmente con referentes europeos. De este modo, llega a una integración entre los conceptos y las formas de organización de los mismos y, finalmente, propone la orientación de su investigación. El autor identifica en las “mieses” una forma de organización de la agricultura que claramente expresa el patrimonio cultural productivo de la región y conforma un paisaje particular. Por estas razones, son la unidad de análisis de su estudio. Metodológicamente, para la caracterización, el autor propone, básicamente, hacer un trabajo de identificación y diferenciación de las mieses en el territorio del “Soplao” (Cortijo, 2013) a partir de los siguientes factores, tanto físicos como humanos: a) el tamaño, para diferenciar la agricultura de pequeños y grandes productores; b) la calidad, porque incide en la productividad; c) la ubicación, para establecer diferencias morfológicas; d) las dinámicas y presiones sociales y territoriales que imprimen diferencias paisajísticas en unidades con iguales condiciones físicas; y e) la concentración parcelaria, por los cambios radicales en la morfología parcelaria y la red vial que ella demuestra.

Entre los principales resultados del trabajo el autor reconoce que las mieses tienen un doble componente cultural, pues por un lado son la huella de las acciones territoriales de las sociedades que en épocas pasadas habitaron este espacio y por otro, son el lienzo en el que

se plasman los resultados de las políticas territoriales. Así, las mieses se caracterizan por su morfología heredada de la época medieval, pero se diferencian unas de otras, no solo por el tamaño, la calidad o la ubicación que presentan, que son factores físicos; sino también por factores de carácter antrópico y por tanto cultural, que vienen determinados por las acciones territoriales actuales o del pasado (Cortijo, 2013, p. 89). La experiencia de Cantabria es una guía interesante para el análisis del paisaje a partir de la caracterización de unidades de menor tamaño que, en suma, establecen un paisaje reconocido. También valora otros factores como la productividad y el tamaño de las unidades productivas como referentes de la salud del paisaje. En todo caso, se refiere a territorios de valor económico-productivo.

En las islas Canarias, el trabajo de Víctor Martín “Aproximación tipológica a los paisajes agrarios actuales de Canarias” también utiliza una metodología práctica para hacer la descripción de los actuales paisajes agrarios en las islas. El trabajo hace un aporte de interés para diferentes disciplinas. Desde la perspectiva del concepto de paisaje, entendido aquí como la expresión de los elementos que interactúan en un espacio geográfico para dar sentido al territorio, se convierte en un insumo de diagnóstico muy completo para la elaboración de planes de gestión. El trabajo se justifica en que, siendo la actividad agropecuaria la principal fuente de ingresos en el archipiélago, las fuertes transformaciones en las técnicas productivas y en general en la estructura económica del país ha modificado sustancialmente los paisajes agrarios tradicionales (Martín, 2000).

Figura 3. Paisaje agrario en las Islas Canarias, España
Fuente: <http://loquesomos.org/por-un-territorio-sostenible-canarias-no-es-un-solar/>



En el mismo sentido del trabajo, Cortijo (2013) y Martín (2000) clasifican los paisajes agrarios de acuerdo con criterios físico-ecológicos y socio-económicos, pero en este caso, un poco más detallados. Los factores por considerar son: a) la naturaleza del suelo cultivado; b) la localización espacial; c) el sistema de construcción del terrazgo agrícola (pedazo pequeño de tierra para sembrar); d) las características del parcelero productor; e) el régimen hídrico: secano y regadío; f) los tipos de cultivos; g) el destino de la producción agropecuaria; y h) la estructura de la propiedad de la tierra. De acuerdo con estos criterios, la combinación de los mismos y su ubicación en diferentes regiones del archipiélago, el autor concluye en una tipología de los paisajes agrarios integrados en la descripción de quince de ellos.

En otro orden de ideas y con referencia en las modalidades de ordenamiento del territorio agrario, existen innumerables experiencias, especialmente en los países donde

la participación de la producción agropecuaria y el sector primario de la producción económica siguen siendo primordiales. Para los intereses de la presente investigación es necesario referenciarlas, ya que reconocen la importancia de la gestión del territorio rural y de las tierras de uso agropecuario, considerándolas de manera diferenciada al ordenamiento urbano, como les corresponde, y atendiendo a la alta carga cultural y social de su constitución.

Ahora bien, en el caso de las experiencias locales en Colombia, en el departamento de Antioquia, por una iniciativa de tres municipios del Oriente antioqueño se creó el Distrito Agrario “Valle de San Nicolás” como parte de una de las estrategias del Plan de Ordenamiento Territorial del Altiplano Oriente Antioqueño 1994-1996. El Distrito es una iniciativa que nace de las preocupaciones por la insostenibilidad económica, social y ambiental de la producción agropecuaria. A esta situación se suma la inexistencia de una política rural consecuente con las condiciones de los pequeños productores y especialmente la debilidad de los métodos para planear los territorios, considerando las *fincas* como unidad de análisis. El objetivo del Distrito Agrario es el de proteger las economías campesinas e incentivar la producción agroecológica y el mercado justo, promoviendo la soberanía alimentaria, el desarrollo rural sostenible y el bienestar de la población.

Desde 1996 se han desarrollado varios proyectos en el marco del Distrito que le dan vida a las estrategias. En el caso particular del Ordenamiento Territorial, tomando la finca como referente, se usa como método la planificación predial participativa con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica y la construcción de planes de desarrollo rural campesino como modelo de gestión. La idea es que desde la finca se promueva una réplica del modelo que vaya subiendo de categorías territoriales hasta alcanzar el municipio.

Dos son los elementos principales que el proyecto del Distrito Agrario le aporta a la presente investigación; por un lado, la selección de la finca como unidad mínima de planificación con base en su capacidad para reflejar el territorio y, por otro lado, dirigir el interés del ordenamiento hacia la finca como referencia de las actividades económico-productivas y de las características sociales de la comunidad que construye el territorio de interés.

Quizás, en Colombia el proyecto más reconocido de patrimonio agrario y cultural sea el proyecto del “Paisaje Cultural Cafetero”, reconocido en 2006 por la UNESCO. Muchos trabajos se han adelantado para la investigación e implementación de la propuesta. Sin embargo, el tema sensible para este tipo de casos es, como sucede en gran parte de los países, que no existe un marco legal para amparar la protección del paisaje y el patrimonio natural. Con este planteamiento, en el 2010, la Universidad Tecnológica de Pereira - UTP, desarrolló un proyecto para la construcción de una guía para la integración del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero en el Ordenamiento Territorial de los municipios que lo conforman. La idea de esta guía es establecer las estrategias y medidas que se deben aplicar en las localidades para la preservación de los valores patrimoniales del paisaje.

La guía busca aportar al manejo y conservación del Paisaje Cultural Cafetero

- PCC, a través de una orientación para Integrar los objetivos, estrategias y medidas de conservación del Plan de Manejo del PCC en la revisión y ajuste de los planes, esquemas y planes básicos de ordenamiento territorial de los 47 municipios que componen el área delimitada a partir de una metodología participativa (PCC).

Los autores reflexionan sobre el hecho de que los organismos públicos, en cumplimiento de sus funciones, deben propender porque las políticas de ordenamiento realmente funcionen como el punto de encuentro entre las políticas sectoriales locales, de manera que pueda lograrse la coordinación y armonía necesarias para que los modelos de ordenamiento, que implican la integración de varias localidades puedan desarrollarse. (Universidad Tecnológica de Pereira, 2010). Para la formulación de la guía se cumplieron las siguientes etapas: un diagnóstico del paisaje, que sirve como base para la segunda etapa de construcción de programas y proyectos y, finalmente, una propuesta para la articulación con los planes de ordenamiento territorial. El documento indica de manera práctica el proceso lógico de articulación a partir de un modelo de integración.

Las unidades productivas agropecuarias (UPA) en la interpretación del territorio

Como marco de análisis de este estudio se propone la unidad productiva agropecuaria (UPA) en relación con las tierras de las que derivan su sustento las familias campesinas. La Ley 160 de 1994 identifica más claramente este espacio productivo como una unidad agrícola familiar (UAF)

Empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, cuya extensión, conforme a las condiciones agroecológicas de la zona y con tecnología adecuada, permite a la familia remunerar su trabajo y disponer de un excedente capitalizable que coadyuve a la formación de su patrimonio (INCODER, 2013).

El concepto normativo del INCODER hace evidente el rol productivo y económico de las UAF; sin embargo, esta es una visión unidimensional y limitada de la complejidad del espacio vital de las comunidades campesinas. Las UPA, de las que aquí en adelante se hablará, están más relacionadas con la idea de la “finca”, siendo la unidad de expresión rural compuesta por los factores socioculturales y económico-productivos del desarrollo familiar que interactúan con el espacio geográfico que habitan para dotarlo de sentido social. Es un espacio decididamente complejo y dinámico –para nada es estático– que genera una huella en el uso de los recursos naturales y en su relación con las demás fincas que comparten la localidad. Así, estas unidades recogen el concepto de territorio como “sistema de configuraciones de objetos materiales y sociales mediados por relaciones sociales que modifican y transforman la naturaleza lo cual implica su inseparabilidad” (Santos, 1996) y demuestran su validez en la construcción del paisaje, para el caso particular de este trabajo, del paisaje agrario.

HACIA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS PAISAJÍSTICAS NATURALES DEL MUNICIPIO DE ONZAGA

Las experiencias referidas anteriormente sientan una serie de precedentes para el caso particular del municipio de Onzaga. Por tanto, el punto de partida para la lectura del territorio rural en cuestión es el análisis de las unidades productivas agropecuarias, ya como respuesta lógica a la principal orientación económico-productiva de la población rural del municipio en mención. En este contexto, la investigación como proyecto pretende responder a la pregunta: ¿Cuáles son las características técnicas y socioeconómicas de las unidades productivas en el municipio de Onzaga como expresiones del paisaje agrario local, en función de su aplicación en el ordenamiento territorial? La respuesta a este cuestionamiento fundamentará la definición de una serie de herramientas metodológicas para la identificación y análisis de las características del paisaje, haciendo foco en esta ocasión en el paisaje agrario del municipio de Onzaga, utilizando las fincas como unidad

de análisis, de manera que se ofrezca un diagnóstico inicial que apoye la determinación del papel que puede llegar a cumplir este como herramienta para la planificación y la gestión de territorios con vocación agraria.

Para tal fin, la lectura del territorio inicia a partir de una visualización a escala amplia del territorio donde se tienen en cuenta los subsistemas que lo conforman, entre estos el medio físico o natural, la infraestructura, la población y el poblamiento. En líneas generales, la primera aproximación lleva a ubicar el municipio de Onzaga en el territorio nacional. Este está localizado al sur oriente del departamento de Santander, sobre la cordillera Oriental colombiana y en la cuenca media del río Chicamocha. Es un municipio con alturas entre 900 y 3.000 msnm que representan su variedad de climas y de topografía; el 35% del área se encuentra en clima medio en alturas menores de 2.000 msnm y la gran mayoría del territorio, el 65% se ubica en clima frío en alturas correspondientes con el piso térmico del subpáramo mayores a 2.000 msnm y menores a 3.000 msnm.

La extensión total del municipio es de 486.76 km², de los que solo 0.4031 km² (0,08%) corresponden al área urbana y los restantes 486.3399 Km² (99,9%) están en territorio rural. La población total es de 5.122 habitantes de los cuales el 79%, 5003 habitantes, se ubican en el sector rural (Alcaldía Municipal de Onzaga, 2016). La economía local se basa en alto porcentaje en la agricultura familiar a pequeña escala o economía campesina. En la actualidad el municipio dedica un 3,64% (1.773 hectáreas) de sus tierras a los cultivos agrícolas, destacándose el fique, maíz, la caña panelera, el frijol, la yuca, el café y los frutales como sus principales cultivos. En el sector pecuario, la ocupación del territorio alcanza el 30,83% (15.011 ha). El territorio restante corresponde a zonas boscosas andinas y subandinas en una extensión aproximada de 26.783 ha y 5.063 ha en bosques de páramo (Alcaldía Municipal de Onzaga, 2016).

El principal acceso desde la capital del departamento de Santander se hace por la vía Bucaramanga - San Gil (97km), San Gil - Mogotes - San Joaquín - Onzaga (82km). Onzaga cuenta con 219 km de vías carretables que la comunican con los municipios aledaños y colindantes: al norte Molagavita; el río Chicamocha al medio; al Oriente Cobarachía, Subachoque, Soatá y Sativa (Boyacá); al sur, Sativa Norte y por el occidente con San Joaquín y Coromoro (figura 4).

Una de las principales características ambientales del municipio es su riqueza hídrica. El río Onzaga y la Quebrada de Los Micos, ubicada en el corregimiento de Padua, son las principales fuentes hídricas municipales. El municipio se integra a la cuenca del río Chicamocha que allí se subdivide en dos subcuencas: la del río Onzaga, con aproximadamente el 78% del área y seis microcuencas que la alimentan y la de la quebrada Los Micos con el 22% del área restante. Todas las aguas finalmente corren de sur a norte para desembocar en el río Chicamocha. En relación con el clima, el conjunto de los factores meteorológicos de temperatura, vientos, precipitación, humedad relativa, entre otros, no es posible tener datos muy precisos en razón a la falta de continuidad y actualización de la información recolectada por el IDEAM.

De lo anteriormente expuesto, queda clara la vocación agrícola y pecuaria del municipio de Onzaga, por lo que la investigación determinó en forma más que natural emprender un análisis de las características socioeconómicas y productivas de las fincas en Onzaga, tomando una segunda escala de análisis que exigía mirar el territorio a partir de su división política municipal, para establecer puntos de reflexión y de análisis particularizado con respecto de las características socioeconómicas y productivas, por lo que se opta por un número de 60 fincas, seleccionadas a partir de su distribución sobre las veredas del municipio (figura 5) y la caracterización del territorio en el cual se insertan.

Figura 4. Localización del municipio de Onzaga y su sistema vial
 Fuente: Elaboración propia a partir del EOT del municipio

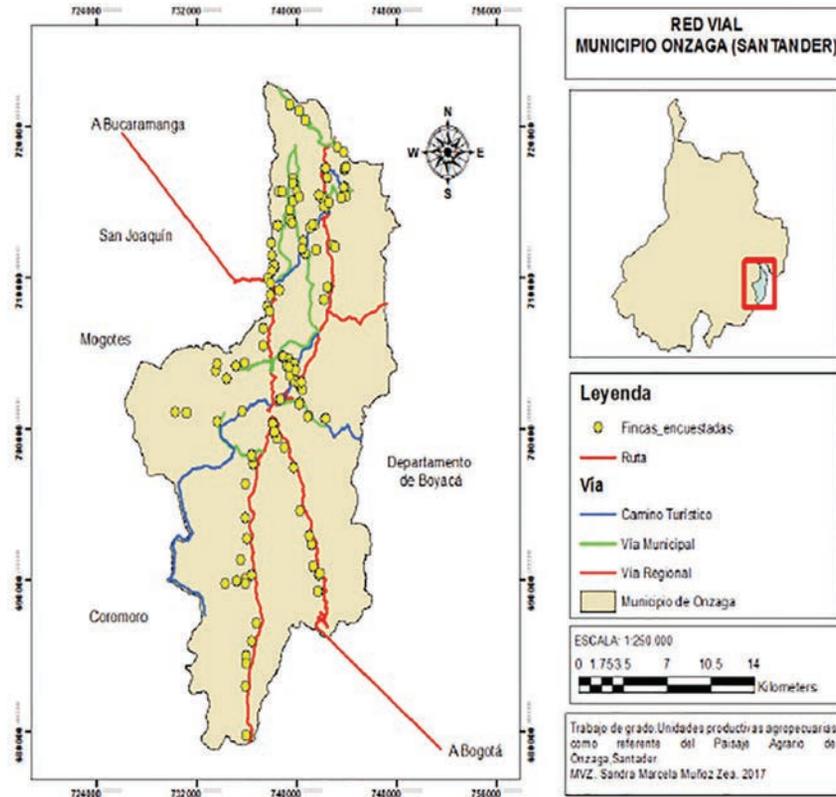
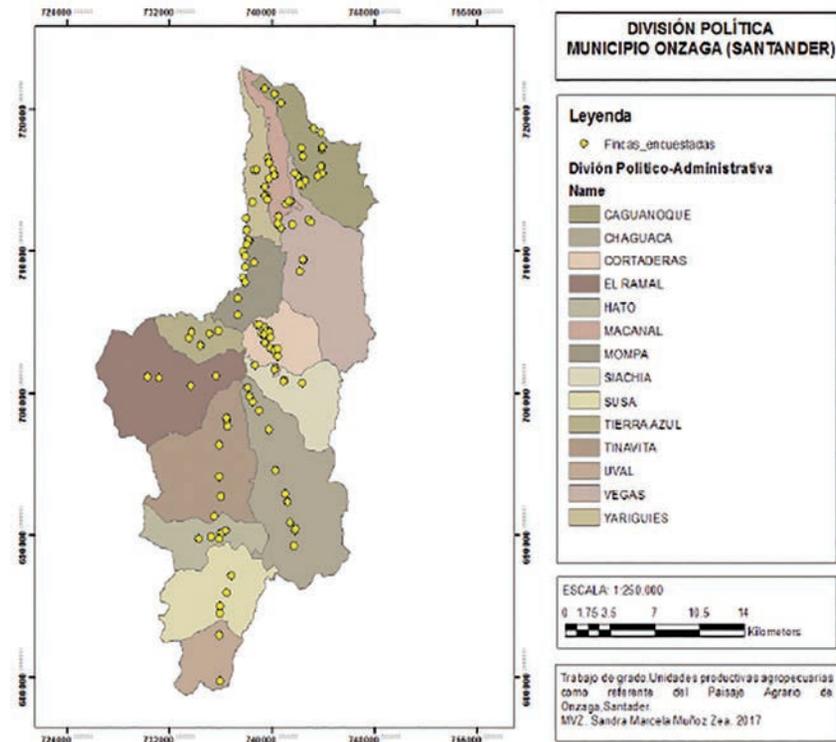


Figura 5. División político-administrativa de Onzaga, Santander
 Fuente: Elaboración propia a partir del EOT del municipio



Es este un punto crucial de la investigación que también pone el límite al alcance del presente artículo. En síntesis, se identifica un municipio que se divide en 14 veredas integradas por 27 sectores, división que responde más a factores sociales que de otra índole, visiblemente conectados a la llegada de proyectos productivos que implican divisiones territoriales y al mismo tiempo cambios en las características productivas, sociales y económicas de los productores agropecuarios especialmente. Las divisiones se dan también por situaciones de acceso al agua, o a otros recursos naturales y materiales. A su vez, se identifican una serie de “fincas” que serán asumidas como unidades productivas agropecuarias - UPA, las cuales serán por tanto sometidas a un proceso de estudio que se fundamenta en las bases teóricas expuestas al inicio del artículo, así como en los estudios de caso que se enunciarán más adelante. Este será el apartado de la investigación que llevará a un proceso de confrontación entre la realidad territorial, los postulados teóricos y la normativa existente y cuyos resultados hacen parte de un posterior informe debido a su extensión y complejidad.

CONCLUSIONES

Colombia, especialmente en las condiciones que en la actualidad el Proceso de Paz exige para los modelos de desarrollo, entiende la importancia que el contexto rural juega en este proceso y en la superación de buena parte de las dificultades que se dan en el país para el desarrollo equitativo. Sin embargo, los instrumentos construidos para la planificación del desarrollo no están cumpliendo al menos con dos exigencias mínimas: que respondan a las dinámicas y características particulares de los territorios de manera que se garantice su pertinencia y, que cumplan con la función previsiva de la planificación por encima del mero cumplimiento normativo de su formulación.

El aprovechamiento del análisis del paisaje como herramienta para el diagnóstico de un territorio ha demostrado su validez como primer elemento de la planificación y base de la estructura sólida de este proceso, premisa corroborada gracias a los resultados de varias experiencias llevadas a cabo en el ámbito internacional, algunas de ellas expuestas en este artículo. La aplicación de esta herramienta en el contexto colombiano, territorio con una disponibilidad estratégica de recursos ambientales y una dinámica rural histórica con un renovado interés en el futuro del actual proceso de paz colombiano, sería sin duda una decisión afortunada en miras de cumplir con las exigencias vitales de la planificación para el desarrollo.

La relación de las UPA presentes en el territorio con el paisaje natural y agrario es tan evidente como se ha justificado en el desarrollo de este documento. Por esta razón la fusión en el paisaje de las técnicas de producción, la salud de los ecosistemas, la eficiencia productiva de las actividades económicas, la relación de la población con el uso de los recursos naturales, el acervo del patrimonio cultural productivo, el bienestar social de la comunidad y la eficiencia de las políticas de desarrollo territoriales justifican el aprovechamiento de las UPA como referente para la planificación del territorio. A partir de la teoría existente y de los estudios de caso revisados, emerge claramente la pertinencia del uso de las UPA como unidad de análisis para el diagnóstico territorial, siempre teniendo en cuenta una lectura paisajística, es decir, en el marco de la complejidad y la multidimensionalidad que alberga su funcionamiento.

También queda claro que ni la normativa, ni las capacidades técnicas de las localidades facilitan la tarea. En el país la normativa actual no ampara de manera clara y directa la protección y el manejo sostenible del paisaje, por lo que tampoco identifica

su rol en el ordenamiento del territorio. Esto se conjuga con que en las localidades es común que los funcionarios encargados desconozcan la teoría que sustenta la aplicación de la planificación en el ordenamiento, y que de igual forma ignoren la importancia del uso de herramientas adecuadas y consideren los diagnósticos como una labor de menor rango.

Por todo ello, se espera que la parte conceptual de este trabajo, más allá de la lectura de la realidad territorial del municipio de Onzaga, sea de utilidad para la lectura del territorio de eventuales experiencias similares y particularmente para considerar una revisión de la instrumentalización normativa y de otras herramientas análogas, de manera que se afiance su utilidad, se popularice su uso y conocimiento, se supere el desarrollo de la planificación como el simple cumplimiento de una norma y se invite a la participación de entidades académicas en el proceso, las cuales le otorguen un nuevo sentido teórico a esta labor.

REFERENCIAS

Agudelo, L. C. (2006). *La ruralidad en el Ordenamiento Territorial en Colombia*. Centro de Estudios en Planificación, Políticas Públicas e Investigación Ambiental. Recuperado de <http://www.ceppia.com.co/Documentos-tematicos/TERRITORIAL/LA-RURALIDAD-EN-EL-ORDENAMIENTO-TERRITORIAL-EN-COLOMBIA.pdf>

Alcaldía Municipal de Onzaga. (2000). *Esquema de Ordenamiento Territorial. Municipio de Onzaga Santander*. Onzaga: Alcaldía de Onzaga.

Alcaldía Municipal de Onzaga. (2016). *Plan de Desarrollo Territorial 2016-2019*. Onzaga, Santander: Alcaldía Municipal.

Arriola, I. G. (2010). *El plan de manejo para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila*. Universidad Javeriana. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revApuntesArq/article/view/8933/7219>

Cano, N. (2006). *Paisaje y desarrollo rural sostenible en Euskadi: la importancia de su ordenación y gestión*. Euskomedia. Kultura Topagunea. Recuperado el de <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/16/16129135.pdf>

Castillo, J., & Martínez, C. (2014). *El patrimonio agrario: definición, caracterización y representatividad en el ámbito de la UNESCO*. Universidad de la Rioja. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4903360.pdf>

Convention Européenne du Paysage. (2000). *Convention européenne du paysage*. Conseil de l'Europe. Recuperado el de http://www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/heritage/Landscape/default_fr.asp

Cortijo, J. (2013). *Paisaje y patrimonio rural: Las "mieses" en Valdáliga, Herrerías y Rionansa*. Universidad de Cantabria. Recuperado de <https://repositorio.unican.es/xmlui/handle/10902/3892>

Echeverri, R. (2011). Reflexiones sobre lo rural: economía rural, economía de territorios. En *Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina*. CEPAL. Santiago.

Gómez, A. (1997). *El paisaje agrario desde la perspectiva de la ecología*. Universidad de Alcalá. Recuperado de https://portal.uah.es/portal/page/portal/epd2_profesores/prof121902/docencia/5AE0518BC52452A8E0440003BAB1A89D

Gómez, A. (2012). El paisaje y su consideración en la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. Aplicación al PDOT del cantón de Cuenca. Universidad Verdad. *Ordenamiento Territorial*, 57. Revista de la Universidad del Azuay. Recuperado de <http://www.uazuay.edu.ec/bibliotecas/publicaciones/UV-57.pdf>

Gómez, D., Gómez, A., & Gómez, M. (2012). *El paisaje. Análisis, diagnóstico y metodología para insertarlo en la formulación de planes y proyectos*. Madrid.

Gómez, J., & Riesco, P. (2010). *Marco conceptual y metodológico para los paisajes españoles. Aplicación a tres escalas espaciales*. Dialnet. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=460914>

INCODER. (2013). *Determinación de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF) para el departamento del Cauca*. Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/JaverianaFiles/informe_cauca_version_sept_14.pdf

Irastrorza, P. (2006). *Integración de la ecología del paisaje en la planificación territorial. Aplicación a la Comunidad de Madrid*. Archivo Digital Universidad Politécnica de Madrid. Recuperado de http://oa.upm.es/468/1/PEDRO_IRASTORZA_VACA.pdf

Martín, V. O. (2000). *Aproximación tipológica a los paisajes agrarios actuales de Canarias*. Universidad de La Laguna. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=105627>

Mata, R. (2008). *El paisaje, patrimonio y recurso para el desarrollo territorial sostenible. Conocimiento y acción pública*. Universidad de Córdoba. Recuperado de <http://www.uco.es/~gt1tomam/master/paisaje/mata.pdf>

Minambiente. (2004). *Guía metodológica para la implementación del expediente municipal*. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de Colombia. Recuperado de http://www.metropol.gov.co/observatorio/Expedientes%20Municipales/Documentos%20tecnicos/Guia_Expediente_Municipal.pdf

Ministerio de Cultura. (2011). Paisaje Cultural Cafetero. Un paisaje cultural productivo en permanente desarrollo. Paisaje Cultural Cafetero. Recuperado de <http://paisajeculturalcafetero.org.co/static/files/cartillaministerio.pdf.pdf>

Municipio de Onzaga. (2000). *Esquema de Ordenamiento Territorial*. Municipio de Onzaga, Santander. Recuperado de <http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/onzagasantandereotdr2000.pdf>

Municipio de Onzaga. (2016). *Plan de Desarrollo 2016 - 2019 "Digale Sí a Onzaga"*. Municipio de Onzaga. Recuperado de www.onzaga-santander.gov.co

Santos, M. (1996). O Retorno do Território. En Milton Santos, Maria A. A. de Souza y María L. Silveira. (Coords.). *Território: Globalização e Fragmentação* (pp.15-20). São Paulo: Hucitec-ANPUR.

Silva, R. (2008). Hacia una valoración patrimonial de la agricultura. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-275.htm>

Universidad Tecnológica de Pereira. (2010). *Guía para la integración del Plan de Manejo del Paisaje Cultural Cafetero en el Ordenamiento Territorial*. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia. Recuperado de <http://www.cgpc.edu.co/assets/guiaordenamientoterritorial.pdf>

Zoido, F. (1999). *El paisaje y su utilidad para la ordenación del territorio*. Centro de Estudios. Paisaje y Territorio. Recuperado de <http://paisajeyterritorio.es/assets/el-paisaje-y-su-utilidad-para-la-ordenacion-del-territorio.-zoido-naranja%2C-f.pdf>

GUÍA PARA AUTORES DE ARTÍCULOS

TIPOS DE ARTÍCULOS

Revista M publica artículos originales e inéditos, resultados de investigaciones y sometidos a evaluación por pares especializados en los campos temáticos cubiertos por la revista. El autor debe especificar el título de la investigación de la cual su artículo se deriva, así como garantizar que este no ha sido publicado ni se ha presentado paralelamente para publicación en ningún medio diferente a la *Revista M*.

También se reciben para publicación reseñas de libros que traten las áreas temáticas afines a la revista, así como traducciones de artículos ídem no publicados previamente en español.

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los artículos deben ser enviados en formato Word con una extensión no mayor a 25 páginas en letra Arial, fuente 12, con interlineado a doble espacio. Las figuras se deben enviar en archivos independientes en formato TIFF o JPG con resolución no menor a 300 DPI cada una. Por criterios de diseño de la *Revista M*, los autores deben incluir dos figuras que acompañen el texto correspondiente al resumen y al abstract adicionales a las que se utilicen como apoyo dentro del texto. Se debe anexar en documento aparte el listado de figuras que se denominarán (Figura 1., Figura 2...) con su respectivo pie de foto en el que se especifique también la fuente o su origen. Los derechos de reproducción de las imágenes siempre serán gestionados directamente por los autores.

ENVÍO DE ARTÍCULOS

El material del artículo debe ser enviado al editor de la revista a la cuenta **revistam@ustabuca.edu.co** en formato Word para el texto y el listado de imágenes y, en formato TIFF o JPG, para las imágenes. Anexo se debe enviar diligenciado el formato correspondiente a “Autores Revista M”.

PROCESO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para dar inicio al proceso de evaluación, los artículos enviados a *Revista M*, que cumplan con las condiciones expuestas en esta guía, se presentan por parte del Editor ante el Comité Editorial, a efectos de hacer una primera selección del material que se considere pertinente, y según la temática de cada edición; los artículos seleccionados para continuar con el proceso se someterán a evaluación por parte de pares evaluadores, expertos en las temáticas respectivas, quienes actuarán en el sistema “doble ciego”, es decir, sin que los autores tengan conocimiento de la identidad de los evaluadores, ni estos de la de los autores a quienes están evaluando. La revisión por parte de pares no podrá tomar más de dos (2) meses, y una vez realizada el editor les informará a los autores su resultado, que puede ser:

1. Artículo aceptado para publicación sin modificaciones.
2. Artículo aceptado para publicación con modificaciones menores que pueden provenir del Editor, del Comité Editorial o de los pares evaluadores.
3. Artículo aceptado para publicación con modificaciones mayores que pueden provenir del Editor o de los pares evaluadores y requieren ajustes por parte de los autores en un tiempo no mayor a quince (15) días calendario, y requerirán de una nueva evaluación una vez realizados los ajustes.
4. Artículo no aceptado para publicación.

Los artículos aceptados para publicación se someterán a los correspondientes procesos de corrección de estilo y diagramación realizados por el Centro de Diseño e Imagen Institucional de la Universidad Santo Tomás.

Una vez realizada la publicación, los autores recibirán vía correo electrónico un PDF de su artículo publicado, y vía correo postal dos (2) ejemplares de la edición para efectos de información y divulgación.

REFERENCIAS

Revista M utiliza la norma definida por la Asociación Americana de Psicología (APA), sexta edición, para referencias bibliográficas. Ejemplos¹:

¹ Tomado de: Guía Presentación trabajos estilo APA I. Guías de apoyo-formación de usuarios. Biblioteca Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, Colombia.

Libro completo:

Apellido, Inicial del nombre, punto. (Año de publicación). *Título del libro*. Ciudad: Editorial.

Artículo de Revista:

Apellido, Inicial del nombre, punto. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista, volumen*(número), página inicial-página final.

Artículos en una revista científica exclusiva de Internet:

Apellido, Inicial del nombre, punto. (año de publicación, mes, día). Título del artículo. *Título de la Revista, volumen*(número). Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

Artículos de Internet basados en una fuente impresa:

Apellido, Inicial del nombre, punto. (Año de publicación). Título [versión electrónica], *Título de la revista, volumen*(número), página inicial-página final.

Copia electrónica de un artículo obtenido en una base de datos:

Apellido, Inicial del nombre, punto. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la revista, volumen(número), páginas. Recuperado de <http://www.xxxxxxxx>

DOI (Digital Object Identifier) cuando se utilice este código, se omita la URL y la fecha de consulta o recuperación:

Apellido, Inicial del nombre, punto. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista, volumen*(número), páginas. doi: xx.xxxxxxxxxxxxxx.

AUTHORS GUIDELINES FOR SUMMITING ARTICLES

TYPES OF ARTICLES

Revista M publishes original articles and research results subject to evaluation by peers acquainted with the thematic areas covered by the magazine. The author should specify the title of the research from which derives his article and ensure that it has not been published nor submitted simultaneously for publication in no other publication different to *Revista M*.

Book reviews related to thematic areas similar to *Revista M* are also welcome for publishing, as well as translations of articles not previously published in Spanish.

FORMATTING THE ARTICLE

Articles should be sent in Word format with an area of no more than 25 pages in Arial, font 12, double-spaced line spacing. Figures should be sent in separate files in TIFF or JPG format with no less than 300 DPI resolution each. For design criteria of the *Revista M*, authors should include two figures that go together with the entries for the “resumen” and abstract, in addition to those used as support within the text. In a separate document, the list of figures to be known as (Figure 1, Figure 2 ...) must be attached with their own caption where you also specify the source or origin. The copyright of the images will always be managed directly by the authors.

SUBMITTING AN ARTICLE

The article and related material should be sent to the editor's e-mail account **revistam@ustabuca.edu.co**, in Word format for both the text and the list of images, and in TIFF or JPG for the images. In addition to this, "Revista M Authors" format should be filled out and included in the same post.

EVALUATION PROCESS CRITERIA

To begin the evaluation process, articles sent to *Revista M* that fulfil the conditions outlined in this guide are presented by the editor to the Editorial Board, in order to make a first selection of the material, considered relevant and according to the topic of each issue of the magazine. Articles selected for continuing the process will be sent to expert peers in the respective thematic areas for a further assessment, who will act in the "double-blind" systems, which means that both the reviewer and author identities are concealed from the reviewers, and vice versa, throughout the review process.

Peer review may not take more than two (2) months, and once carried out, the editor will inform the authors about the results, which can be:

1. Article accepted for publication without any modification.
2. Article accepted for publication with minor modifications that may come from the Editor of the Editorial Committee or reviewers.
3. Article accepted for publication with major modifications, suggested by the Editor or peer reviewers, will require adjustments by the authors to be done within 15 days' time and will be sent to further evaluation after making such adjustments.
4. Article not accepted for publication.
5. Articles accepted for publication will be submitted to the corresponding processes of proofreading and layout carried out by the Publications Department of the Universidad Santo Tomás.

After the publication, each author will receive by e-mail a PDF of his own article and by traditional mail two (2) copies of the edition for information and dissemination.

REFERENCES

Revista M uses standards defined by the American Psychological Association (APA) for references¹. Examples:

¹ From: APA | Presentation Guide work style. Handouts-user training. Biblioteca Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga, Colombia.

Complete book:

Last name, first name initials, period. (Year). *Title of the book*. Location: Publisher.

Journal Article:

Last name, first name initials, period. (Year of publication). Article title. *Title of the journal*, volume (number), first page-last page.

Items in an exclusive Internet journal:

Last name, first name initials, period. (Day, month, year of publication). Article title. *Title of the journal*, volume (number). Retrieved from: <http://www.xxxxxxxx>

Internet articles based on a printed source:

Last name, first name initials, period. (Year). Title [electronic version], *Title of the journal*, volume (number), first page-last page.

Electronic copy of an article obtained in a database:

Surname, initial of name, point & Surname, initial of the name. (Year). Article title. *Journal title*, volume (Number), pages. Retrieved from: <http://www.xxxxxxxx>

DOI (Digital Object Identifier) When this code is used, omit the URL and the date of consultation or Recovery:

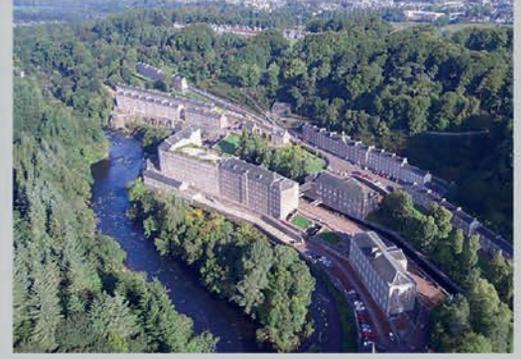
Last name, first name initials, period. (Date). Article title. *Journal title*, volume (Number), pp-pp. doi: xx.xxxxxxxxxxxx

Revista M - Facultad de Arquitectura, USTA Bucaramanga

Carrera 27 No 180 - 395 Autopista Floridablanca

Teléfono: 57 (7) 698 58 58 Ext.: 6496

Correo electrónico: revistam@ustabuca.edu.co



+ Información



PERSPECTIVAS

EDITORIAL

Hist. Mg. Ivonne Marcella Duque Estupiñán

ARTÍCULOS

Ciudades compactas y verdes: discusiones sobre la calidad de vida y la sostenibilidad urbana
Cidades compactas e verdes: discussões acerca da qualidade de vida e sustentabilidade urbana
Geovany Jessé Alexandre da Silva, José Augusto Ribeiro da Silveira, Edson Leite Ribeiro

El dilema entre conservación y renovación para el desarrollo urbano de los centros históricos.
Una aproximación a San Juan de Pasto, Colombia
The dilemma between conservation and renovation for the urban development of historical centers.
An approach to San Juan de Pasto, Colombia
Michele Paradiso, Carlos Humberto Gómez Arciniegas

Arquitecturas de la diversidad religiosa en Colombia. Lo común y lo diferenciador entre el cambio y la permanencia
Religious diversity architectures in Colombia. Common and distinguishing elements between change and permanence
Liliana Rueda Cáceres, William Elvis Plata Quezada

La ciudad ideal de Robert Owen. Un escenario planificado del socialismo utópico
The ideal city of Robert Owen. A planned scenario of utopian socialism
Carlos Humberto Gómez Arciniegas

El paisaje agropecuario como referente para el ordenamiento del territorio rural.
Una aproximación al caso del Municipio de Onzaga, Santander
The agricultural landscape as a reference for the order of the rural territory.
An approximation to the case of the Municipality of Onzaga, Santander
Sandra Marcela Muñoz Zea

Guía para autores de artículos
Authors guidelines for submitting articles